

TÍTULO: Economía

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Memoria aprobada por la Comissió d'Afers Acadèmics de 27 de enero de 2021

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: Graduado/da en Economía
Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1: Economía

1.2 Universidad y centro solicitante:

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona
Centro: Facultad de Economía y Empresa (ver página 11- Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios)

1.3 Número de plazas de nuevo ingreso:

2010/2011: 210 estudiantes
2011/2012: 210 estudiantes
2012/2013: 210 estudiantes
2013/2014: 210 estudiantes
2014/2015: 180 estudiantes, de las cuales 20 corresponden al grupo con docencia en lengua inglesa.
2018/2019: 190
2019-2020: 150
Número de plazas de nuevo ingreso a partir del curso 2021/2022: 135
Tipo de enseñanza: Presencial

1.4 Normativa de permanencia:

| Graus de 240 créditos | Tiempo completo | | Tiempo parcial | |
|--------------------------|-----------------|------------|----------------|------------|
| | Mat.mínima | Mat.máxima | Mat.mínima | Mat.máxima |
| 1r curso | 60 | 78 | 30 | 42 |
| Resto de cursos | 42,5 | 78 | 24 | 42 |

<http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html>

1.5 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título

Naturaleza de la Institución que la confiere: Pública
Naturaleza del centro: Propio
Profesiones para las cuales capacita la titulación: Titulación sin directrices profesionales
Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Catalán, castellano e inglés.
La Facultad ofrecerá un grupo donde los alumnos realizarán todos sus estudios en inglés.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Titulación a sustituir

La presente propuesta sustituye al título oficial de licenciado en Economía impartido por la Universitat Autònoma de Barcelona de acuerdo con el plan de estudios publicado en el BOE núm. 172, pp. 24.318-24.335 de 20 de Julio de 1998. Desde el curso 1972-73 se imparte docencia en el actual campus de Bellaterra ofreciendo inicialmente el título de licenciado en Economía con dos secciones, General y Empresa. En el año 1990 el Ministerio aprobó el título de Licenciado en Economía y en el curso 1992-1993 se inició la docencia del mencionado título. En los rankings basados en la producción científica es una de las Facultades de Economía más prestigiosas a nivel europeo (7ª europea y 50ª del mundo), y la primera de España según artículo del *Journal of the European Economic Association* (2003, pp. 1346-1366).

Interés académico y científico del título

La evolución de nuestra sociedad está marcada por la globalización de los mercados y la transmisión de la información, haciendo de la ciencia económica un instrumento clave para el análisis y la predicción de los acontecimientos presentes y futuros.

La ciencia económica puede ofrecer respuestas a grandes preguntas y ofrecer soluciones a problemas urgentes. Por ejemplo, el fomento de la igualdad de oportunidades para todos los individuos, el crecimiento sostenible protegiendo el medio ambiente, la solución a los fuertes movimientos migratorios, son algunos de los problemas que la ciencia económica puede abordar.

El estudiante de Economía adquirirá los instrumentos para gestionar y administrar los recursos naturales y humanos, de forma eficiente y sostenible. El Plan de Estudios del grado en Economía proporcionara los instrumentos necesarios para que el estudiante pueda ser un buen profesional.

Interés profesional del título

El grado en Economía que se propone formará profesionales en el conocimiento del análisis económico moderno. El graduado será capaz de analizar la interacción de los agentes económicos individuales y cómo influyen en su comportamiento las instituciones y los incentivos. Asimismo, será capaz de entender la naturaleza y evolución de los agregados económicos.

La formación básica en Economía se completa con cierta especialización, configurada a partir de la elección de materias según las preferencias del estudiante.

Además, en nuestra Facultad se imparte en el segundo ciclo, el programa Universidad -Empresa que es único en el contexto catalán y español en el sentido que permite a los estudiantes de los dos últimos años de carrera realizar prácticas en empresas adecuando el calendario académico para que las clases no coincidan con el periodo de prácticas. Dicho mecanismo se ha mostrado como un elemento de inserción laboral muy importante.

A nivel de la titulación en general, los datos referidos al año 2005 para una muestra de edad media de 30 años arrojan una tasa de ocupación por encima del 96 %, el 86% en puestos que requieren una titulación superior y el 30% de los encuestados ya estaba realizando tareas directivas. El 70% de los que responden sobre sus ingresos anuales (superiores 18.000 €).

Las salidas profesionales van desde el sector privado (empresas, bancos o consultoras) hasta el sector público (la administración en sus varios niveles territoriales), pasando por organismos internacionales (la OCDE, el FMI, el Banco Mundial y la Unión Europea).

El interés de la Facultad y de la Universitat Autònoma de Barcelona por la inserción laboral de sus estudiantes se ha materializado en diversas actividades entre las cuáles se encuentra la elaboración de distintos estudios de inserción laboral. Los datos para una muestra de graduados en los años 1999/2000 a 2002/2003 arrojan una tasa de ocupación del 96 %, el 86% en puestos que requieren una titulación superior y el 30% de los encuestados ya estaba realizando tareas directivas. El 70% de los que responden sobre sus ingresos anuales, estos son superiores 18.000 €.¹

Con la finalidad de favorecer la inserción de los graduados de esta titulación en un entorno cada vez más global e internacionalizado, la Facultad presenta para el curso académico 2014-15, una modificación consistente en ofertar un grupo en lengua inglesa.

Análisis de la demanda

Las solicitudes de admisión superan a la oferta de plazas en la titulación de Economía actual (210 plazas). En el año académico 2007-2008 la matrícula efectiva final ha sido de 218.² En el segundo ciclo de la licenciatura en Economía se ofrecen y se cubren cada año 80 plazas de acceso desde las diplomaturas en ciencias empresariales y 60 de acceso a la licenciatura en ITM.

Tabla 2. Indicadores de la demanda de los estudios

| | Año académico | | | |
|--|---------------|--------|--------|--------|
| | 2004-5 | 2005-6 | 2006-7 | 2007-8 |
| Plazas ofertadas | 240 | 240 | 210 | 210 |
| Solicitudes en primera preferencia | 101 | 85 | 112 | 138 |
| Nota acceso media | 5.99 | 5.96 | 5.91 | 5.99 |
| Estudiantes matriculados primer curso | 250 | 259 | 231 | 218 |

La demanda futura del título dependerá sustancialmente de la oferta que exista de titulaciones similares a la descrita. Si se mantiene la oferta actual, no es de esperar grandes cambios en la información presentada. Este es el caso de nuestra Facultad. La Facultad propone la realización de un título de economía (Economía) y tres titulaciones vinculadas con la empresa (Administración y Dirección de Empresas (ADE), Contabilidad y Finanzas, Empresa y Tecnología) en sustitución de las

¹ Universitat Autònoma de Barcelona. Vicerectorat d'Estudiants i Cultura- Consell Social. 2008. *Observatori de Graduats de la UAB. Recull de dades i comentaris sobre la situació laboral dels titulats de la UAB*, Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), UAB - Oficina de Programació i Qualitat, pp. 43ss.

² Ver anteriormente, el punto A.

licenciaturas en Economía y en Administración y Dirección de Empresas y de la diplomatura en Ciencias Empresariales. Sin embargo, no hay ningún cambio en el número total de plazas de nuevo ingreso, que se mantiene constante.

Evidentemente la Facultad también tiene aspectos a mejorar. Durante el curso 2001-2002 la licenciatura fue objeto de un proceso de evaluación tanto interno como externo. Además de reconocer como puntos fuertes de la titulación todas las características antes comentadas, también detectó una serie de deficiencias en el funcionamiento y diseño del plan de estudios: duración real de los estudios, excesiva carga lectiva, excesiva obligatoriedad, falta de asignaturas dedicadas a desarrollar habilidades, poca utilización de las tutorías, deficiencia en las instalaciones entre las más destacadas. Dichas deficiencias se han intentado ir corrigiendo hasta la fecha. Entre otras actividades se ha introducido la mención en inglés y fomentado la docencia en dicho idioma, se ha reformado el aulario introduciendo ordenadores y cañones de proyección en todas las aulas y se han hecho mejoras en las aulas de informática y biblioteca. La actual propuesta de título de grado debe ser una herramienta importante para la subsanación del resto de deficiencias, racionalizar la carga lectiva del estudiante, reducir la obligatoriedad, fomentar el desarrollo de habilidades e incrementar el uso de las tutorías. Otro de los problemas, y con diferencia el más destacado por los evaluadores, es la duración de los estudios. De acuerdo con los datos disponibles (promociones 1999-2003) de los 240 estudiantes que entran cada año, se gradúan en cuatro o cinco años un promedio de 50 estudiantes. Dicho problema es el reflejo de todos los problemas anteriores. Es de esperar que las medidas propuestas en el actual proyecto ayuden a aumentar el número de estudiantes que finalizan sus estudios en el periodo previsto.

Movilidad de estudiantes

La Facultad también ha fomentado la utilización de terceras lenguas a través de la mención en inglés profesional, título de 70 créditos de formación específica en inglés para economistas y administradores, y la docencia en inglés durante la licenciatura, en la actualidad se puede cursar una cuarta parte de la licenciatura en inglés.

Las Licenciaturas en Economía y en Administración y Dirección de Empresas cuentan con 45 acuerdos Erasmus en el curso 2007-2008. Esto supone una oferta de 117 plazas para estudiantes de la licenciatura, además de 6 plazas dentro del Programa Universidad-Empresa. La oferta incluye universidades de 13 países europeos. Además, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tiene 4 acuerdos de Programa Propio con un total de 9 plazas disponibles. En el curso 2007-2008 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se realizaron 9 movilidades bajo este programa, 2 de las cuales fueron por parte de estudiantes de la Licenciatura en Economía. El siguiente cuadro resume el número de estudiantes que en los últimos tres años se han acogido a dichos programas (Erasmus y propios).

Tabla 3. Movilidad internacional de los estudiantes (OUT)

| Año académico | | | | | | | |
|----------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| 2004-5 | | 2005-6 | | 2006-7 | | 2007-8 | |
| Erasmus | Pr. Propio | Erasmus | Pr. Propio | Erasmus | Pr. Propio | Erasmus | Pr. Propio |
| 51 | 2 | 44 | 1 | 38 | 2 | 57 | 7 |

Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

Una vez finalizados los estudios, los estudiantes tienen asegurada la posibilidad de continuar formándose en este tipo de conocimientos. La oferta de post-gradados en otras instituciones para este tipo de licenciados es prácticamente innumerable. Dentro de la Facultad y una vez definido el grado, se planteará la oferta de formación de post-grado a añadir a la actual, se presenta como innovador que tendrá su comienzo en el año 2009-2010, el Master Internacional con nombre "International Master in Economics and Business Administration (IMEBA), impartido todo en inglés y dirigido a estudiantes extranjeros y nacionales que quieran profundizar en el conocimiento de la economía y/o la empresa. En la actualidad la oferta está constituida básicamente por los post-gradados en investigación (antiguos o actuales programas de doctorado) el "International Doctorate in Economic Analysis" (IDEA), el doctorado en Economía Aplicada Economía, el de Gestión y Creación de Empresas, y el "Doctorate in Economics, Management and Organization", todos ellos con mención de calidad.

Grado de originalidad de la propuesta

El título propuesto está bastante extendido tanto a nivel nacional como internacional. Los principales elementos diferenciadores de la propuesta docente de la Facultad, y que se han intentado ir implantando hasta la fecha, se centran en la alta experiencia del profesorado, tanto en su capacidad de transmitir conocimientos (docencia) como de generarlos (investigación), la vinculación de la docencia con la empresa, a través del programa Universidad-Empresa, y la internacionalización de nuestros estudiantes, fomentando el aprendizaje de terceras lenguas y el intercambio de estudiantes.

La Facultad se plantea pues ofrecer un título en Economía que continúe potenciando los elementos diferenciales respecto a la oferta de este título en España y especialmente en el entorno catalán. En especial continuar enfatizando la capacidad docente e investigadora del profesorado, fomentar la internacionalización del alumnado y velar por la capacidad formativa de las prácticas profesionales. La internacionalización pasa por seguir potenciando diversos proyectos como el de reforzar la oferta de formación en inglés que es actualmente del 25%, fomentar su movilización al extranjero, fomentar la realización de prácticas profesionales en el extranjero y atraer estudiantes de otros países. La Facultad también considera un elemento distintivo el programa universidad empresa, reconocido por diversos premios (entre ellos la distinción Jaume Vicens Vives a la calidad docente universitaria de la Generalitat de Catalunya), y que ha permitido garantizar la capacidad formativa de las prácticas empresariales y combinarlas de tal manera que no vayan en menoscabo de las actividades docentes. Los elementos expuestos anteriormente son líneas estratégicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y por tanto comunes en los grados de Economía y ADE.

La licenciatura fue objeto de evaluación interna y externa durante el curso 2001-2002. En dicho informe se reconoce a la Facultad como una de las más prestigiosas a nivel europeo. Pero también se detectaron deficiencias que se han intentado corregir, a lo que contribuirá sin duda la actual propuesta de título de grado.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La presente propuesta viene avalada por la experiencia propia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (UAB) y de otras instituciones educativas que se han visto plasmadas y sintetizadas en documentos como:

- *LIBRO BLANCO. Título de grado en economía y en empresa. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.* A través de diversos estudios sobre inserción laboral y valoración de la adecuación de las competencias de los titulados en ADE y ECONOMIA realiza una propuesta de plan de estudios de estas titulaciones.
- *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final fase 1. Coordinado por Julia González y Robert Wagenaar (2003).* Establece las bases para definir las estructuras y contenidos que debería tener la titulación de ECONOMIA, entre otras, para lograr adquirir las competencias y resultados que requiere la titulación.

Con especial énfasis en la experiencia y opinión de ex estudiantes y por lo tanto ahora profesionales se han analizado³ las competencias y habilidades adquiridas por los economistas y su grado de adecuación para el desempeño de su profesión y establece las que son necesarias adquirir por un economista.

Tras la pertinente consulta de esta Universidad, la presente propuesta de título de Grado en Economía viene avalada por el Colegio de Economistas de Catalunya que certifica la habilitación de los futuros graduados para el ejercicio de la profesión regulada de economista. Por tanto, los graduados en los estudios que aquí se proponen podrán, si así lo desean, colegiarse en los respectivos colegios de economistas y ejercer debidamente la profesión.

El presente título habilita para el ejercicio de la profesión de Economista. Esta profesión está regulada por la Orden de 28 de junio de 1971, de creación del Consejo General de Colegios de Economistas de España; Decreto 871/77 (presidencia), de 26 de abril (BOE del 28 de abril) del Estatuto Profesional de Economistas y de Profesores y Peritos Mercantiles. Por tanto, los graduados en estos estudios podrán, si así lo desean, colegiarse en los respectivos colegios de economistas.⁴

1. Referentes europeos

El grado en Economía que se propone es acorde con estudios similares existentes en el ámbito internacional. Para su elaboración, se han considerado todas las universidades que ofertan un grado específico en Economía incluidas en la LERU y en el ranking de la Asociación Europea de Economía sobre las mejores universidades en investigación en Economía. De entre los referentes europeos el grado presenta similitudes con el que oferta la Universidad de Tilburg y con el que se imparte en la *London School of Economics* (LSE). Estas dos universidades gozan de reconocido prestigio por la calidad de la enseñanza que imparten.

En concreto, el módulo de Formación Básica en Economía es prácticamente idéntico al primer curso del grado en Economía de Tilburg. Por su parte, los módulos de Economía Cuantitativa y Modelos, datos y aplicaciones se inspiran en módulos similares ofertados en la LSE. Otras universidades consultadas que merecen ser citadas son Paris X, *University College London*, Universidad de Helsinki y la Universidad Católica de Lovaina (Katholieke Universiteit Leuven).

³ Consejo General de Economistas de España (2008). *Los economistas ante el espacio europeo de educación superior*, Madrid, CGEE.

⁴ Ver el Certificado del Col.legi d'Economistes de Catalunya en la documentación adjunta.

2. Otros referentes

Para la elaboración del plan del Grado en Economía también se han tenido en cuenta los planes de estudio de las mejores universidades americanas que imparten formación en Economía, tales como la Universidad de Berkeley, la Universidad de Pennsylvania y la Universidad de Stanford.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En la elaboración de los planes de estudio de la Universitat Autònoma de Barcelona se ha propiciado la participación y consulta de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria.

En primer lugar, desde los Vicerrectorados de ordenación académica y de calidad se hicieron diversas sesiones informativas y de trabajo en las que participaron profesores y personal de la administración y estudiantes a distintos niveles, con la representación siempre presente del decanato y los departamentos.

Se constituyó una comisión por titulación dentro de cada Facultad y una comisión de nuevas titulaciones por Facultad.

En particular, en el grado en Economía han participado directamente los siguientes departamentos:

- Departamento de Economía y Historia Económica
- Departamento de Economía de la Empresa
- Departamento de Economía Aplicada

Se han tenido en cuenta también las opiniones de los estudiantes y los agentes sociales a través de los estudios de inserción laboral realizados por el observatorio del graduado.

El objetivo de dicha comisión era la de elevar una propuesta a la comisión central de nuevas titulaciones que analizando la coherencia del conjunto de titulaciones se enviasen para su aprobación a la Junta de Facultad. El proceso ha supuesto un largo número de interacciones y consultas. Las propuestas iniciales han sido ampliamente debatidas en los distintos departamentos con docencia en la Facultad y las diferentes opiniones y criterios se han ido aproximando hasta dar con una primera propuesta. Una vez revisada por la comisión central, se informó de dicha propuesta al consejo de estudiantes y al personal de administración vinculado a la Facultad. Algunas de sus propuestas y las de otros profesores se incluyeron en la memoria y otras se pusieron a votación en una primera Junta de Facultad (27 de Octubre 2008) donde se aprobó la estructura básica del plan de estudios. Finalmente, y después de los correspondientes procesos de información y presentación de enmiendas la Junta de Facultad celebrada el 26 de Febrero del 2009 aprobó elevar la actual propuesta a la Comisión de Asuntos Académicos de la Universidad.

Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 17 de julio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 5 de mayo de 2009.

Mediante la Orden IUE/308/2009, de 12 de junio, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya (Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 5404-19/06/2009), se crea la Facultad de Economía y Empresa de la UAB, por fusión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sabadell.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la consulta con profesionales se ha impulsado una doble línea de acción:

Por un lado, se ha acudido a asociaciones como la Confederación Española de Decanos de Economía y Empresas, CONFEDE (reuniones nacionales), y se ha valorado el proyecto “Estudios de grado en Economía y Empresa” de la ANECA desarrollado por los grupos designados por la CONFEDE.

Por otro lado, se ha querido contar con la perspectiva y contribución de algunas empresas e instituciones de reconocido prestigio de diferentes sectores, con el convencimiento de que sus comentarios y sugerencias constituyen una valiosa aportación que permite la mejora de nuestros planes de estudio ayudando a su adaptación a las nuevas exigencias de la sociedad actual. Para ello se han consultado todas las empresas y instituciones en las que se ofrecen prácticas para el programa Universidad y Empresa, y el colegio de Economistas. Las recomendaciones en las que todos coinciden son:

- Conocimientos fundamentales analíticos.
- Capacidad de negociar en inglés.
- Habilidad en el uso de los instrumentos informáticos.

Todas ellas se han introducido o enfatizado en el nuevo plan de estudios.

Focus Group-UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo *-Focus Group-* por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones.
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.

- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representantes de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...).

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseños de nuevas enseñanzas.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1 Objetivos

Los estudios de Economía que se proponen tienen una visión generalista en su primera fase y de especialización y/o científica en una segunda fase. El objetivo general del Grado en Economía es formar personas en el conocimiento del análisis económico moderno. Un graduado en Economía estará capacitado para entender los fenómenos económicos, tanto desde una perspectiva teórica como empírica. Será capaz de hacer planteamientos formales y rigurosos de los problemas económicos fundamentales. Además, se tendrá en cuenta que la formación en dicha actividad profesional debe contribuir al desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

Un estudiante que finalice el grado en Economía será capaz de realizar su labor profesional tanto en el sector público como en el sector privado, combinando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Estos conocimientos le permitirán aproximarse a cualquier problema con rigor científico, haciendo uso de todas las herramientas, habilidades y actitudes necesarias. A lo largo de su formación al estudiante se le ha enseñado que la economía tiene una dimensión social que requiere una dimensión ética en el trabajo del economista. Esto requiere fomentar la responsabilidad social tanto en la conducta individual como en la actividad profesional. Además, el diseño de esta titulación tiene dos características que la hacen atractiva, por un lado, se ofrece una mención en Administración y Dirección de Empresas, estudios de mucha demanda en el mercado de trabajo. La segunda característica es que una parte importante de la totalidad de la docencia de la titulación se puede escoger en inglés, de la que los estudiantes tienen que realizar un mínimo de 30 ECTS. Dado que la lengua franca de esta profesión es el inglés, la realización de estos estudios, da al estudiante un valor añadido una vez llega al mercado de trabajo.

Resumen SET

El Grado en Economía da una visión generalista, en su primera fase, y de especialización en la segunda fase. El objetivo general del grado es formar personas en el conocimiento del análisis económico moderno. Un graduado en Economía estará capacitado para entender los fenómenos económicos, tanto desde una perspectiva teórica como empírica. Será capaz de hacer planteamientos formales y rigurosos de los problemas económicos fundamentales y será capaz, también, de realizar su tarea profesional tanto en el sector público como en el sector privado, combinando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Estos conocimientos le permitirán aproximarse a cualquier problema con rigor científico, haciendo uso de todas las herramientas, habilidades y actitudes necesarias.

3.2. Competencias

Competencias básicas

B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales de los graduados por la UAB

G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Competencias de la Titulación

a) Competencias específicas:

E01 Demostrar que comprende el lenguaje matemático y algunos métodos de demostración.

E02 Analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas.

E03 Identificar las fuerzas que gobiernan la demanda y la oferta.

E04 Contextualizar los problemas económicos en términos históricos

E05 Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia, en distintos escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.

E06 Demostrar que se comprenden los fundamentos básicos e intermedios de la macroeconomía.

E07 Identificar y aplicar la metodología econométrica adecuada para dar respuesta a los problemas que aparecen en el estudio empírico de algunos datos económicos.

E08 Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica.

E09 Demostrar que conoce los paradigmas y las cuestiones no dominantes en el análisis económico clásico.

- E10** Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos a la Economía regional y urbana.
- E12** Demostrar que comprende los conceptos relativos a la Economía del bienestar y el papel del sector público.
- E13** Entender la motivación y el sentido de las políticas públicas.
- E14** Analizar el funcionamiento del mercado laboral y los elementos de su especificidad.
- E15** Demostrar que comprende en profundidad las teorías más relevantes sobre el desarrollo económico.
- E16** Analizar los hechos económicos y las políticas en relación con el desarrollo económico.
- E17** Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos al comercio internacional.
- E18** Utilizar los modelos teóricos para analizar las macroeconomías abiertas.
- E19** Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos al crecimiento económico y la innovación tecnológica.
- E20** Demostrar que comprende los elementos básicos de la teoría de juegos y desarrollo de la habilidad de entender sus aplicaciones en la solución de problemas de análisis económico.
- E21** Entender las restricciones de los procesos de negociación y cómo arbitrarlos.
- E22** Analizar situaciones en las que existe asimetría de información entre las partes involucradas.
- E23** Formular recomendaciones de política económica que mejoren la eficiencia y la equidad en el funcionamiento de los mercados.
- E24** Identificar los impactos ambientales y sociales asociados a la actividad económica.
- E25** Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.
- E26** Identificar las contribuciones positivas que las empresas realizan a la sociedad, desarrollando una gestión socialmente responsable, impulsando el desarrollo de instrumentos objetivos que permitan medir y valorar dichas contribuciones.
- E27** Gestionar los conflictos de intereses, y en particular sobre propuestas justas de distribución del valor generado.
- E28** Aplicar los conocimientos teóricos para mejorar las relaciones con los clientes y proveedores, identificando las ventajas e inconvenientes de sus relaciones para ambas partes empresa y clientes o proveedores.
- E29** Aplicar los conocimientos teóricos de las finanzas para mejorar las relaciones con las fuentes de financiación, identificando las distintas formas de financiación y las ventajas e inconvenientes tanto para las empresas como para los proveedores de las mismas.
- E30** Identificar a los competidores de las empresas, como interaccionan entre ellos y la elaboración de estrategias óptimas en cada caso para estimular la competitividad.
- E31** Identificar mejoras en el proceso interno de gestión para estimular la productividad de las empresas.
- E32** Demostrar que conocen los procesos de implementación de estrategias de las empresas.
- E33** Transmitir los objetivos de la empresa, departamento o trabajo que desarrolle, de una forma clara.
- E34** Generar y transmitir la información necesaria para la toma de decisiones en el seno de las empresas.

- E35** Delegar la toma de decisiones a los colaboradores y proveerles de los incentivos necesarios para que dichas decisiones se tomen en beneficio del interés colectivo.
- E36** Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales.
- E37** Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa.
- E38** Adecuar la actividad profesional y la gestión empresarial a la normativa legal vigente.
- E39** Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico - empresariales complejas.
- E40** Identificar, justificar y razonar las decisiones correctas en función de los parámetros básicos de un problema empresarial.
- E41** Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar los procesos de analizar y sistematizar la información empresarial y aprender sobre la cadena de valor de la empresa de forma rigurosa y científica.
- E42** Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar la capacidad de trabajo en situaciones de riesgo, entendiendo su origen y desarrollando posibles estrategias para reducir o mitigar sus efectos.
- E43** Manejar el marco analítico y el conocimiento empírico que la economía ofrece sobre las relaciones internacionales y sobre las áreas de ámbitos económicos más relevantes.

- E44** Demostrar que tiene la capacidad de integración en un entorno laboral y aplicar las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.

- E45** Demostrar que tiene la capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.

b) Competencias transversales

- T01.** Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permite sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- T02.** Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- T03.** Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.
- T04.** Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- T05.** Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- T06.** Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.
- T07.** Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.
- T08.** Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
- T09.** Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.
- T10.** Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- T11.** Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.

Resumen SET

Las competencias que adquieren los alumnos son diversas, entre competencias básicas, generales, específicas y transversales. Se han identificado 45 competencias específicas de la titulación, que incluyen: Analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas; Identificar las fuerzas que gobiernan la demanda y la oferta; Contextualizar los problemas económicos en términos históricos; Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica; Demostrar que comprende los conceptos relativos a la Economía del bienestar y el papel del sector público. La docencia en el Grado y los sistemas de evaluación están diseñados para asegurar y verificar que los alumnos adquieren todas las competencias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Perfil de los estudiantes.

El grado en Economía capacita para ejercer la profesión de Economista, entre cuyas tareas se halla el análisis, la asesoría y la dirección en materia de objetivos, recursos, actividades y resultados de las empresas e instituciones. Las competencias específicas y las transversales a cuya obtención se orientan las enseñanzas del grado en Economía que se especifican en el anterior apartado 3.2.

El perfil de estudiante más adecuado para esta titulación es el de una persona sensibilizada por los temas sociales, económicos y políticos, con dotes de liderazgo y habilidades de comunicación y familiarizado con las herramientas matemáticas, la informática y los idiomas.

Para los estudiantes que sigan el grado íntegramente en inglés es recomendable que tengan un nivel de este idioma equivalente al B2 del Marco Común Europeo de Referencia. Estos alumnos no tendrán que superar ninguna prueba específica de competencia lingüística en lengua inglesa para poder acceder al mismo.

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso de grado

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña y del Estado español, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado son los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Lejos de quedar mermada por los efectos de la pandemia del covid-19, la amplia retahíla de canales de difusión y de actividades de orientación implementadas por la UAB de manera presencial u online se ha visto incrementada desde marzo de 2020 con una apuesta por trasladar a la virtualidad los eventos que antes ofrecíamos presencialmente, y por incrementar la oferta de actividades online con nuevas propuestas adaptadas a las expectativas de un futuro alumnado constituido en su amplia mayoría por nativos digitales.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La web de la UAB, www.uab.cat, es el eje de nuestro sistema de información y orientación. Ofrece información genérica en relación con los estudios de grado y los servicios de la universidad, y también información específica en relación con cada una de nuestras titulaciones de grado o de otros ciclos formativos. Esta oferta informativa y de orientación se realiza en tres idiomas: catalán, español e inglés, y está disponible y permanentemente actualizada a través de Internet 24h 365 días al año:

- **Información genérica sobre la universidad y su oferta formativa y de servicios:** La web de la UAB ofrece a todos los futuros estudiantes información completa sobre todos nuestros procesos, oferta formativa y de servicios: el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los procesos, trámites y gestiones académicos y la amplia oferta de servicios de la universidad. Esta información se ofrece tanto a través del formato HTML como en vistosas guías editadas en PDF descargables también a través de www.uab.cat.
- **Información y orientación específica sobre cada uno de nuestros grados: la web de la UAB ofrece, además, información específica, exhaustiva, detallada y permanentemente actualizada sobre cada uno de nuestros grados:**
 - Notas de corte, precios, plazas, créditos ECTS, modalidad, idiomas de docencia, vías de acceso, plan de estudios, profesorado, información académica y relativa a trámites y gestiones...
 - ...pero también: sistemas de garantía de la calidad y un extenso set de datos publicados en abierto en relación con cada grado...

- ...y además: ¿Por qué hacer este grado?, ¿Por qué estudiarlo en la UAB?, salidas profesionales o testimonios de profesores, estudiantes y antiguos alumnos en formato textual y audiovisual.

Cada ficha de grado dispone además de un práctico formulario que permite al futuro estudiante plantear cualquier duda específica, que será respondida a través del correo electrónico.

- **Información sobre las actividades de promoción y orientación específicas:** la web de la UAB recoge en [#TeEsperamosEnlaUAB](#) toda la larga retahíla de actividades de información y de orientación específicas, que detallamos en el apartado siguiente.

La Universitat Autònoma de Barcelona hace un esfuerzo ingente en optimizar su canal web, tanto a nivel de contenidos como de forma (en aspectos como su accesibilidad, usabilidad, velocidad de descarga, diseño orientado al usuario, adaptación a móviles y tabletas...) pero también realizamos un esfuerzo ingente por **acercar este canal a nuestros futuros estudiantes a través de canales y medios offline u online ajenos a la UAB:**

- **Optimización en buscadores, especialmente Google:** muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas, tanto cuando buscan información en relación con nuestra universidad como cuando buscan información en relación con cada uno de nuestros grados.
- **La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...),** mediante las cuales realiza también acciones informativas y de orientación, y da respuesta individualizada y personalizada a las consultas que plantean los futuros estudiantes.
- **La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...)** en soporte papel para facilitar una información detallada y contenidos especializados que se distribuyen después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él. Para facilitar el acceso a esta información y estos contenidos, la web ofrece versiones en vídeo o descargables en PDF.
- **Los futuros estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades sobre actividades de orientación y contenidos premium** como las novedades en todas nuestras guías en PDF sobre becas y ayudas, movilidad internacional, prácticas en empresas e instituciones...
- **Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información y contenidos de calidad a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos,** de manera que la universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional, y tanto en formato textual como en formato web y audiovisual.

- **La Universidad desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios**, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Más allá de este ingente impulso de la información y orientación en medios propios y externos, **la UAB ofrece también canales generales de atención personalizada, especialmente a través de nuestra oficina central de información, InfoUAB, pero no únicamente:**

- La UAB cuenta con InfoUAB, una oficina central de información abierta durante todo el curso que ofrece una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico, y que facilita a los futuros estudiantes tanto orientación e información sobre procesos genéricos como la admisión o la matrícula como orientación e información detallada sobre cada una de nuestras titulaciones.
- Más allá de InfoUAB, multitud de ámbitos y servicios de la UAB, incluyendo sus centros y no pocas coordinaciones de titulación, ofrecen vías de contacto personalizado también a los futuros estudiantes.

Anualmente, la suma de estas consultas gestionadas bien por InfoUAB bien por las coordinaciones de titulación generan más de **110.000 consultas atendidas**, alrededor de **500.000 envíos informativos y de orientación** y un fichero de futuros estudiantes únicos interesados en el grado de la UAB de más de **30.000 emails únicos**.

Actividades de promoción y orientación específicas

Adicionalmente a nuestros sistemas generales de información, la UAB organiza o participa en actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades.

Para ello se organizan una serie de actividades de orientación e información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él, y a raíz de la pandemia de la covid-19 las hemos trasladado casi al 100% al entorno online, si bien estamos permanente atentos a los posibles espacios de atención presencial que nos brinda la evolución de la situación sanitaria.

Dentro de las actividades específicas que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas**, estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Se realizan presencialmente o virtualmente, en función de la situación sanitaria.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes, con nueva versión post-covid-19 en forma de vídeos de Youtube protagonizados por estudiantes y profesores de cada centro y de futuros estudiantes invitados a conocer los estudios y el centro.
- **Ferias virtuales de grado**, operadas por la UAB mediante nuestro propio canal online, en www.uab.cat, y con la participación de todas las facultades y centros adscritos, permiten la interacción directa entre los docentes y los actuales estudiantes por un lado y los futuros estudiantes interesados por el otro.

- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias, o bien presenciales o bien también en formato online.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.
- **...y todas las actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, que recopila éstas y otras muchas iniciativas, tanto las gestionadas por equipos transversales de la UAB como las gestionadas desde cada una de nuestras facultades y escuelas, para aproximar nuestras titulaciones y nuestro campus y servicios a los futuros estudiantes.

Entre las principales actividades específicas de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- **...y otras muchas actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, donde nos hacemos eco también de las ocasiones en las que los futuros estudiantes pueden conocer a la UAB en ferias o eventos operados por terceras partes más allá de los lindes físicos de nuestro campus.

Si bien cada una de estas actividades acoge la participación de cientos o miles de futuros estudiantes interesados, el sumatorio podría llevar a engaño puesto que es frecuente que los futuros estudiantes participen en repetidas ocasiones, a través de múltiples contenidos y actividades. Sí podemos afirmar con rotundidad, en cambio, que cada año recopilamos desde cero un listado de usuarios únicos interesados en nuestras actividades de orientación e información y nuestra oferta de grado que alcanza, **anualmente, más de 30.000 emails únicos**.

Sistemas de información y orientación específicos de la titulación

La **Facultad Ciencias Económicas y Empresariales** colabora y participa en todas las actividades antes descritas. A nivel específico, la **Facultad** tiene desarrollada una página web (www.eco.uab) con información tanto de los planes de estudio (asignaturas, programas, exámenes, etc.) como de los servicios que ofrece a sus futuros estudiantes (Programa Universidad-Empresa, Biblioteca, Aulas de Informática, etc). Además, la gestión académica ofrece atención individualizada a cualquier estudiante que la precise en horario de mañana y de tarde.

Podemos concluir que las principales herramientas con las que cuenta el futuro estudiante a la hora de informarse u orientarse en los estudios universitarios son:

Información personalizada en línea, información escrita (en soporte papel y/o web) y la participación activa en numerosas actividades de orientación e información diseñadas especialmente para este público.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 1. No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 2. Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 3. Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 4. Superar una entrevista personal.
3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 1. Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.

2. Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
3. Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 1. Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 2. Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs),** la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- **ACCESO DESDE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de

las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

B. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Suport Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**

- **Servicio en Psicología y Logopedia**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

4.4.1. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Veure Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits a l'enllaç següent:
http://www.uab.cat/doc/TR_Normativa_Academica_Plans_Nous

4.4.2 Reconocimiento de experiencia profesional por créditos del grado

No se prevé.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Dando cumplimiento al Real Decreto 1393/2007 los 240 créditos del grado en Economía se dividirán en cuatro cursos anuales con una carga docente de 60 créditos ECTS cada uno de ellos. Cada año los estudiantes cursarán 10 asignaturas de 6 créditos ECTS cada una de ellas.

Durante los **tres primeros cursos** se impartirán todas las asignaturas obligatorias del título, en concreto 114 créditos ECTS, y que incluyen 60 créditos de formación básica a impartir durante los dos primeros años tal y como exige el mencionado decreto. A continuación, se detalla el listado de las materias en las cuales se agrupan dichas asignaturas obligatorias:

- ❖ Materias de formación básica (60 ECTS)
 - Rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas:
 - Economía (6 ECTS)
 - Introducción a la Economía (Economía) (6 ECTS)
 - Derecho (6 ECTS)
 - Historia (12 ECTS)
 - Empresa (6 ECTS)
 - Estadística (12 ECTS)
 - Rama de conocimiento Ciencias:
 - Matemáticas (12 ECTS)

- ❖ Materias obligatorias (114 ECTS):

El objetivo de dichas materias es dar la formación básica que se entiende que todo graduado en Economía debería tener.

El compromiso de la Facultad con el aprendizaje del inglés, se traslada en mantener su oferta actual de grupos de docencia en inglés.

El cuarto curso estará formado por asignaturas optativas y 12 créditos obligatorios de trabajo de fin de grado. Dicho trabajo deberá estar relacionado con algunas de las asignaturas optativas cursadas durante este último curso. En concreto el estudiante puede cursar 48 créditos optativos de una amplia lista de asignaturas enfocadas a la especialización del estudiante en temas concretos vinculados con su futuro ejercicio profesional.

El plan así estructurado está dirigido a proporcionar una formación de calidad, muy enfocada a ofrecer al mercado de trabajo graduados en Economía que dominan las herramientas de la ciencia económica y, al mismo tiempo, han desarrollado competencias que les permiten aportar puntos de vista fundamentados e imaginativos en la solución de problemas.

Concretamente se ofertan 6 menciones:

Economía empresarial:

El estudiante puede escoger asignaturas entre el listado de las que son obligatorias en el grado de Administración y Dirección de Empresas tales como Contabilidad de Costes, Dirección de Operaciones, Dirección Estratégica I, Dirección Estratégica II,

Finanzas II, Investigación Operativa, Fundamentos de Marketing, Dirección de Marketing, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Planificación Económica y Financiera de la Empresa, Creación de Empresa, Política de Crecimiento de la Empresa y, Control Económico y de Gestión.

Análisis económico y métodos:

En una orientación analítica y metódica de la economía se ofrece al estudiante una mención con asignaturas como Historia del Pensamiento Económico, Macroeconomía Internacional, Temas en Análisis de Datos, Técnicas Aplicadas de Optimización, Decisiones Públicas y Elección Social, Crecimiento Económico, Organización Industrial, Economía de la Información, Economía del Trabajo y Economía de las Políticas Sociales

Desarrollo, crecimiento y economía internacional:

En esta mención entorno a aspectos internacionales y de desarrollo son optativas asignaturas como Comercio Internacional, Crecimiento Económico, Demografía y Economía de la Población, Desarrollo Económico, Economía de la Innovación, Economía de los Recursos Naturales y Cambio Climático, Economía del Trabajo, Globalización, Desigualdad y Pobreza, Historia Ambiental, Integración Económica Europea, Macroeconomía Internacional, Políticas de Desarrollo, Sistema Financiero, Mercado de Capitales y, Bienestar y Nivel de Vida en Perspectiva Histórica.

Economía pública y análisis territorial:

Conforman esta mención asignaturas optativas como Decisiones Públicas y Elección Social, Economía Catalana, Economía del Medio Ambiente, Economía del Trabajo, Economía de las Políticas Sociales, Economía Regional, Economía Urbana, Temas en Análisis de Datos, Instituciones y Política Económica, Contabilidad Pública

Economía industrial:

En esta mención la selección de asignaturas se hará entre Diseño organizativo, Análisis Industrial y Estrategias Competitivas, Economía de la Información, Economía de la Innovación, Economía del Trabajo, Economía Regional, Técnicas Aplicadas de Optimización, Organización Industrial, Sistema Financiero, y Economía, Organización y Gestión.

Programa Universidad-Empresa:

Una de las apuestas de la facultad ha sido el Programa Universidad Empresa que combina los periodos de formación con las prácticas en empresas, evitando que los estudiantes realicen ambas actividades en un mismo momento temporal. Para reconocer dicho esfuerzo, se plantea la realización de una **Mención Programa Universidad-Empresa**. Quienes opten a dicha mención deberán realizar los dos periodos de prácticas en las empresas (reconocidos cada uno de ellos con 12 créditos ECTS) y una asignatura de 6 créditos ECTS (seminario PUE) con contenidos adaptados a las necesidades profesionales de los graduados, detectadas en cada momento.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors. La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares.

El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado (a cursar por el estudiante)**

| TIPO DE MATERIA | CRÉDITOS |
|--------------------------------|-----------------|
| Formación básica | 60 |
| Obligatorias | 114 |
| Optativas | 54 |
| Trabajo de fin de Grado | 12 |
| CRÉDITOS TOTALES | 240 |

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tabla 2. Cuadro de secuenciación de los estudios del Grado en Economía

| Curso | Semestre | Asignatura | Carácter ⁽¹⁾ | ECTS | Materia |
|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------|-----------|---------------------------------------|
| 1 | 1 | Introducción a la Economía | FB | 6 | Introducción a la Economía (Economía) |
| | | Derecho | FB | 6 | Derecho |
| | | Historia Económica Mundial | FB | 6 | Historia |
| | | Economía de la Empresa I | FB | 6 | Empresa |
| | | Matemáticas I | FB | 6 | Matemáticas |
| | 2 | Economía Internacional | FB | 6 | Economía |
| | | Historia Económica de España | FB | 6 | Historia |
| | | Introducción a la Contabilidad | OB | 6 | Contabilidad |
| | | Estadística I | FB | 6 | Estadística |
| | | Matemáticas II | FB | 6 | Matemáticas |
| Total primer curso | | | | 60 | |
| 2 | 1 | Economía Española | OB | 6 | Economía Aplicada |
| | | Microeconomía I | OB | 6 | Microeconomía |
| | | Análisis de los Estados Financieros | OB | 6 | Contabilidad |
| | | Estadística II | FB | 6 | Estadística |
| | | Integración y Globalización Económica | OB | 6 | Economía Aplicada |
| | 2 | Economía Sectorial | OB | 6 | Economía Industrial y Financiera |
| | | Microeconomía II | OB | 6 | Microeconomía |
| | | Macroeconomía I | OB | 6 | Macroeconomía |
| | | Econometría I | OB | 6 | Métodos Cuantitativos |
| | | Economía del Sector Público | OB | 6 | Economía Pública |
| Total segundo curso | | | | 60 | |
| 3 | 1 | Política Económica | OB | 6 | Política Económica |
| | | Microeconomía III | OB | 6 | Microeconomía |
| | | Macroeconomía II | OB | 6 | Macroeconomía |
| | | Econometría II | OB | 6 | Métodos Cuantitativos |
| | | Macroeconomía III | OB | 6 | Macroeconomía |
| | | Finanzas Públicas | OB | 6 | Economía Pública |
| | | Optativa | OT | 6 | X |
| Total tercer curso | | | | 60 | |
| Optatividad de tercer curso: | | | | | |
| 4 | Trabajo de fin de grado | | OB | 12 | Trabajo de fin de grado |

1) Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

La oferta de asignaturas optativas se ofrece a partir de 3º y 4 curso.

Optatividad:

| | | | |
|---------------------------------|----|----|-------------------------|
| Derecho del Trabajo | OT | 6 | Derecho Avanzado |
| Derecho Financiero y Tributario | OT | 6 | |
| Derecho Mercantil | OT | 6 | |
| Introducción a la Psicología | OT | 6 | Sociología y Psicología |
| Sociología General | OT | 6 | Sociología y Psicología |
| Sociología de la Empresa | OT | 6 | Sociología y Psicología |
| Prácticas Externas | OT | 18 | Prácticas Externas |

Además, se podrán cursar las asignaturas optativas de las menciones que no se hayan cursado.

Mención: **Economía empresarial**

| | | | | |
|--------------------------------|--|----|--------------|---|
| 4 | Contabilidad de Costes | OT | 6 | Contabilidad |
| | Dirección de Operaciones | OT | 6 | Operaciones y Tecnología |
| | Dirección Estratégica I | OT | 6 | Introducción a la administración y la dirección de empresas |
| | Dirección Estratégica II | OT | 6 | |
| | Teorías de la empresa | OT | 6 | |
| | Finanzas II | OT | 6 | |
| | Investigación Operativa | OT | 6 | Operaciones y Tecnología |
| | Fundamentos de Marketing | OT | 6 | Introducción a la administración y la dirección de empresas |
| | Dirección de Marketing | OT | 6 | |
| | Recursos Humanos | OT | 6 | |
| | Sistemas de Información | OT | 6 | Operaciones y Tecnología |
| | Creación de Empresas | OT | 6 | Introducción ADE |
| | Planificación Económica y Financiera de la Empresa | OT | 6 | Contabilidad |
| | Política de Crecimiento de la Empresa | OT | 6 | Finanzas |
| Control Económico y de Gestión | OT | 6 | Contabilidad | |

Mención: **Análisis económico y métodos**

| | | | | |
|---|---------------------------------------|----|---|------------------------------------|
| 4 | Crecimiento Económico | OT | 6 | Crecimiento Económico e Innovación |
| | Decisiones Públicas y Elección Social | OT | 6 | Teoría de la Decisión |
| | Economía de la Información | OT | 6 | Mercados |
| | Economía del Trabajo | OT | 6 | Economía del Trabajo |
| | Economía de las Políticas Sociales | OT | 6 | Economía Pública |
| | Macroeconomía Internacional | OT | 6 | Modelos de Economía Internacional |
| | Temas en Análisis de Datos | OT | 6 | Métodos Cuantitativos |
| | Técnicas Aplicadas de Optimización | OT | 6 | |
| | Organización Industrial | OT | 6 | Mercados |
| | Historia del Pensamiento Económico | OT | 6 | Historia Económica |

Mención: **Desarrollo, crecimiento y economía internacional**

| | | | | |
|---|---|----|---|------------------------------------|
| 4 | Comercio Internacional | OT | 6 | Modelos de Economía Internacional |
| | Crecimiento Económico | OT | 6 | Crecimiento Económico e Innovación |
| | Demografía y Economía de la Población | OT | 6 | Población y Recursos |
| | Desarrollo Económico | OT | 6 | Desarrollo Económico |
| | Economía de la Innovación | OT | 6 | Crecimiento Económico e Innovación |
| | Economía de los Recursos Naturales y Cambio Climático | OT | 6 | Población y Recursos |
| | Economía del Trabajo | OT | 6 | Economía del Trabajo |
| | Globalización, Desigualdad y Pobreza | OT | 6 | Economía y Sociedad |
| | Historia Ambiental | OT | 6 | Población y Recursos |
| | Integración Económica Europea | OT | 6 | Economía Aplicada |
| | Macroeconomía Internacional | OT | 6 | Modelos de Economía Internacional |
| | Políticas de Desarrollo | OT | 6 | Desarrollo Económico |
| | Sistema Financiero | OT | 6 | Economía Industrial y Financiera |
| | Mercados de Capitales | OT | 6 | Finanzas |
| | Bienestar y Nivel de Vida en Perspectiva Histórica | OT | 6 | Historia Económica |

Mención: **Economía pública y análisis territorial**

| | | | | |
|---|---------------------------------------|----|---|----------------------------|
| 4 | Decisiones Públicas y Elección Social | OT | 6 | Teoría de la Decisión |
| | Economía Catalana | OT | 6 | Economía Aplicada |
| | Economía del Medio Ambiente | OT | 6 | Mercados |
| | Economía del Trabajo | OT | 6 | Economía del Trabajo |
| | Economía de las Políticas Sociales | OT | 6 | Economía Pública |
| | Economía Regional | OT | 6 | Economía Regional y Urbana |
| | Economía Urbana | OT | 6 | |
| | Temas en Análisis de Datos | OT | 6 | Métodos Cuantitativos |
| | Instituciones y Política Económica | OT | 6 | Política Económica |
| | Contabilidad Pública | OT | 6 | Contabilidad |

Mención: **Economía industrial**

| | | | | |
|---|--|----|---|---|
| 4 | Diseño organizativo | OT | 6 | Introducción a la administración y la dirección de empresas |
| | Análisis Industrial y Estrategias Competitivas | OT | 6 | |
| | Economía de la Información | OT | 6 | Mercados |
| | Economía de la Innovación | OT | 6 | Crecimiento Económico e Innovación |
| | Economía del Trabajo | OT | 6 | Economía del Trabajo |
| | Economía Regional | OT | 6 | Economía Regional y Urbana |
| | Economía, Organización y Gestión | OT | 6 | Introducción a la Administración y la Dirección de empresas |

| | | | | |
|--|------------------------------------|----|---|----------------------------------|
| | Técnicas Aplicadas de Optimización | OT | 6 | Métodos Cuantitativos |
| | Organización Industrial | OT | 6 | Mercados |
| | Sistema Financiero | OT | 6 | Economía Industrial y Financiera |

Mención: **Programa Universidad Empresa**

| | | | | |
|---|--|----|----|--------------------|
| 4 | Prácticas externas Programa Universidad Empresa I | OT | 12 | Prácticas Externas |
| | Prácticas externas Programa Universidad Empresa II | OT | 12 | |
| | Seminario Programa Universidad Empresa | OT | 6 | |

Tabla 3. Resumen de materias y de asignaturas ordenadas por su carácter

| MATERIA | ECTS | ASIGNATURA | ECTS | CARÁCTER* |
|---------------------------------------|------|--|------|-----------|
| Matemáticas | 12 | Matemáticas I | 6 | FB |
| | | Matemáticas II | 6 | FB |
| Estadística | 12 | Estadística I | 6 | FB |
| | | Estadística II | 6 | FB |
| Empresa | 6 | Economía de la Empresa I | 6 | FB |
| Introducción a la Economía (Economía) | 6 | Introducción a la Economía | 6 | FB |
| Economía | 6 | Economía Internacional | 6 | FB |
| Derecho | 6 | Derecho | 6 | FB |
| Historia | 12 | Historia Económica Mundial | 6 | FB |
| | | Historia Económica de España | 6 | FB |
| Microeconomía | 18 | Microeconomía I | 6 | OB |
| | | Microeconomía II | 6 | OB |
| | | Microeconomía III | 6 | OB |
| Macroeconomía | 18 | Macroeconomía I | 6 | OB |
| | | Macroeconomía II | 6 | OB |
| | | Macroeconomía III | 6 | OB |
| Métodos Cuantitativos | 24 | Econometría I | 6 | OB |
| | | Econometría II | 6 | OB |
| | | Temas en Análisis de Datos | 6 | OT |
| | | Técnicas Aplicadas de Optimización | 6 | OT |
| Contabilidad | 36 | Introducción a la Contabilidad | 6 | OB |
| | | Análisis de los Estados Financieros | 6 | OB |
| | | Contabilidad de Costes | 6 | OT |
| | | Control Económico y de Gestión | 6 | OT |
| | | Contabilidad Pública | 6 | OT |
| | | Planificación Económica y Financiera de la Empresa | 6 | OT |
| Economía Aplicada | 24 | Integración y Globalización Económica | 6 | OB |
| | | Economía Española | 6 | OB |

| | | | | |
|---|----|---|---|----|
| | | Integración Económica Europea | 6 | OT |
| | | Economía Catalana | 6 | OT |
| Política Económica | 12 | Política Económica | 6 | OB |
| | | Instituciones y Política Económica | 6 | OT |
| Economía Pública | 18 | Economía del Sector Público | 6 | OB |
| | | Finanzas Públicas | 6 | OB |
| | | -Economía de las Políticas Sociales | 6 | OT |
| Economía del Trabajo | 6 | Economía del Trabajo | 6 | OT |
| Desarrollo Económico | 12 | Desarrollo Económico | 6 | OT |
| | | Políticas de Desarrollo | 6 | OT |
| Economía Regional y Urbana | 12 | Economía Urbana | 6 | OT |
| | | Economía Regional | 6 | OT |
| Modelos de Economía Internacional | 12 | Comercio Internacional | 6 | OT |
| | | Macroeconomía Internacional | 6 | OT |
| Crecimiento económico e Innovación | 12 | Crecimiento Económico | 6 | OT |
| | | Economía de la Innovación | 6 | OT |
| Teoría de la Decisión | 12 | Teoría de Juegos | 6 | OB |
| | | Decisiones Públicas y Elección Social | 6 | OT |
| Mercados | 18 | Economía de la Información | 6 | OT |
| | | Organización Industrial | 6 | OT |
| | | Economía del Medio ambiente | 6 | OT |
| Población y Recursos | 18 | Demografía y Economía de la Población | 6 | OT |
| | | Economía de los Recursos Naturales y Cambio Climático | 6 | OT |
| | | Historia Ambiental | 6 | OT |
| Introducción a la Administración y la Dirección de Empresas | 60 | Teorías de la empresa | 6 | OT |
| | | Fundamentos de Marketing | 6 | OT |
| | | Dirección de Marketing | 6 | OT |
| | | Diseño organizativo | 6 | OT |
| | | Análisis Industrial y Estrategias Competitivas | 6 | OT |
| | | Creación de Empresas | 6 | OT |
| | | Economía, Organización y Gestión | 6 | OT |
| | | Dirección Estratégica I | 6 | OT |
| | | Dirección Estratégica II | 6 | OT |
| | | Recursos Humanos | 6 | OT |
| Finanzas | 24 | Finanzas I | 6 | OB |
| | | Finanzas II | 6 | OT |
| | | Mercados de Capitales | 6 | OT |
| | | Política de Crecimiento de la Empresa | 6 | OT |

| | | | | |
|----------------------------------|----|--|----|----|
| Operaciones y Tecnología | 18 | Dirección de Operaciones | 6 | OT |
| | | Investigación Operativa | 6 | OT |
| | | Sistemas de Información | 6 | OT |
| Economía Industrial y Financiera | 12 | Economía Sectorial | 6 | OB |
| | | Sistema Financiero | 6 | OT |
| Historia Económica | 18 | Historia Económica Contemporánea | 6 | OB |
| | | Bienestar y nivel de vida en perspectiva histórica | 6 | OT |
| | | Historia del Pensamiento Económico | 6 | OT |
| Economía y Sociedad | 6 | Globalización, Desigualdad y Pobreza | 6 | OT |
| Sociología y Psicología | 18 | Introducción a la Psicología | 6 | OT |
| | | Sociología General | 6 | OT |
| | | Sociología de la Empresa | 6 | OT |
| Derecho avanzado | 18 | Derecho del Trabajo | 6 | OT |
| | | Derecho Mercantil | 6 | OT |
| | | Derecho Financiero y Tributario | 6 | OT |
| Prácticas Externas | 48 | Prácticas Externas Programa Universidad y Empresa I | 12 | OT |
| | | Prácticas Externas Programa Universidad y Empresa II | 12 | OT |
| | | Seminario Programa Universidad y Empresa | 6 | OT |
| | | Prácticas Externas | 18 | OT |
| Trabajo de Fin de Grado | 12 | Trabajo de Fin de Grado | 12 | OB |

Coordinación de la titulación

El coordinador del Grado en Economía es la persona encargada de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas de la titulación. Ejercerá las funciones establecidas en el Reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universitat Autònoma de Barcelona⁵ a la que se hallan integrados estos estudios.

El coordinador será el responsable de la implantación de los estudios conducentes a la nueva titulación, para lo que deberá:

- Informar periódicamente a los Departamentos con docencia en la titulación y al Equipo de gobierno de la Facultad de las incidencias que se produzcan en cualquier aspecto relacionado con la docencia.
- Emitir informe sobre las solicitudes de convalidación y propuestas de resolución al Decanato.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución uniforme a lo largo del curso.
- Atender las metodologías de enseñanza-aprendizaje propuestas por las distintas materias con especial atención a los/las estudiantes de primer curso y su relación con las competencias.
- Supervisar los sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias

⁵ Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Barcelona de 26 de mayo de 2004.

señaladas en las distintas materias.

- Velar por el cumplimiento de los mecanismos establecidos por las distintas materias para la adquisición de competencias.
- Escuchar las sugerencias de los/las docentes y de los/las estudiantes a fin de distribuir de forma coherente la carga de trabajo durante el semestre.
- Establecer reuniones periódicas (por semestres de cada curso) con profesores/as y estudiantes a fin de poder garantizar la relación entre las actividades formativas y la adquisición de las competencias.
- Vigilar el solapamiento de materias y sugerir la inclusión de aspectos innovadores, si es necesario.

El coordinador de la titulación diseñará el plan docente del Grado y cuidará de su correcto desarrollo. Deberá, pues:

- Velar por la ejecución de la evaluación continua y de los correspondientes exámenes cuando proceda.
- Velar por una adecuada carga de trabajos y pruebas de los estudiantes durante el curso.
- Coordinar las tareas de tutorización que se implementen en el Grado y solucionar los problemas específicos que puedan surgir.
- Coordinar el proceso de selección de las empresas donde los estudiantes realizarán las prácticas externas, así como los procesos de control de calidad de las mismas y los criterios de valoración utilizados.
- Velar por el desarrollo de los trabajos de final de grado y de las eventuales prácticas externas.
- Controlar los resultados y estadísticas que permitan identificar el grado de evaluación de los estudiantes y los niveles de éxito conseguidos.

Para todo ello, y dada la significación de la tarea que desarrollará el coordinador de titulación en los nuevos títulos de Grado, la Universidad pondrá a disposición del coordinador de titulación los recursos humanos y económicos suficientes para el desarrollo eficaz de su gestión.

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el “Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadrienio 2019-2023”

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

- Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad
- Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio
- Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación
- Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria
- Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas con el sexismo, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El eje 3 del PAG está dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia, dedicando dos objetivos estratégicos a este ámbito: la “Introducción de la perspectiva de género en la docencia” (objetivo estratégico 3.1.) y “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación” (objetivo estratégico 3.3.). Estos objetivos estratégicos agrupan un total de 6 medidas y 20 objetivos operativos específicamente orientados al fortalecimiento de la perspectiva de género en la docencia, contribuyendo así a la consolidación y el avance de inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio establecida por la Ley Catalana de Igualdad, 17/2015, de 21 de julio, en su artículo 28,1.

Son las siguientes medidas y objetivos operativos del IV PAG:

Objetivo estratégico 3.1. “Introducción de la perspectiva de género en la docencia”

| Medidas | Objetivos operativos |
|--|--|
| <p>3.1.1. Impulsar la incorporación de la competencia general de la UAB de género en todas las memorias de grado.</p> <p>Órganos responsables: Decanatos y Direcciones de Escuela y Vicegerente/a de Ordenación Académica.</p> | <p>1. Programar la revisión de todas las memorias de planes de estudio de grado.</p> <p>2. Difundir las guías de ejemplos de cómo incorporar las competencias generales de la UAB.</p> <p>3. Incluir en la aplicación informática de las guías docentes información relativa a la incorporación de la perspectiva de género.</p> <p>4. Incorporar la perspectiva de género en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAB y de los centros docentes.</p> |
| <p>3.1.2. Hacer seguimiento de la incorporación de la competencia general de la UAB de género en los planes de estudios de grado.</p> | <p>1. Hacer seguimiento del plan de revisión de los planes de estudios de grado.</p> <p>2. Publicar el grado de incorporación de la perspectiva de género en los planes de</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p> | <p>estudios a través del vaciado de la aplicación informática de las guías docentes.</p> <p>3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en los estudios a través de sus órganos de participación en los centros docentes.</p> <p>4. Hacer una encuesta al alumnado para valorar aspectos sobre la igualdad en el aula y en la práctica docente.</p> |
| <p>3.1.3. Ofrecer recursos y formación de soporte al profesorado para incorporar la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p> | <p>1. Mantener como línea prioritaria la introducción de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente de la UAB.</p> <p>2. Crear una red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de metodologías, prácticas y estrategias para incorporar la perspectiva de género en la docencia.</p> <p>3. Elaborar un banco de recursos (web) de bibliografía y material docente producido por mujeres según disciplinas y ámbito de conocimiento.</p> <p>4. Ofrecer formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes.</p> |

Objetivo estratégico 3.2. “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación”

| Medidas | Objetivos operativos |
|---|---|
| <p>3.3.1. Difundir la docencia y la investigación con perspectiva de género y LGBTIQ.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p> | <p>1. Crear un banco de buenas prácticas de docencia e investigación con perspectiva de género y LGBTIQ.</p> <p>2. Hacer difusión del grado de Estudios de Género, del Minor de Estudios de Género, del máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, y del doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas.</p> <p>3. Organizar una primera jornada para presentar iniciativas y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p> |
| <p>3.3.2. Diseñar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación</p> <p>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad</p> | <p>1. Diseñar una estrategia comunicativa y de difusión de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>2. Elaborar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p> |
| <p>3.3.3. Potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>Órganos responsables: Área de Personal</p> | <p>1. Instar a los organismos competentes que incorporen la perspectiva de género en los criterios de evaluación.</p> <p>2. Recomendar al profesorado que incluya las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la</p> |

| | |
|--|---|
| Académico y de Nóminas, Oficina de Calidad Docente e Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAB | perspectiva de género en la docencia e investigación en los informes para solicitar tramos de docencia e investigación. 3. Incluir un premio de buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria del premio a la excelencia docente. |
|--|---|

Si bien la formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes, es uno de los objetivos operativos contemplados en el IV PAG (4, de la medida 3.1.3), cabe destacar que des del 2006 el Observatorio para la Igualdad impulsa y ofrece formación al profesorado en este ámbito. Concretamente, en la actualidad, se ofrecen cursos dirigidos al personal docente e investigador sobre perspectiva de género en la docencia y la investigación y sobre el uso no sexista del lenguaje, a través del programa de formación e innovación del profesorado de la UAB.

Además, des del 2008 y con el objetivo de reforzar e implementar las políticas de igualdad de género, la UAB crea a través del Observatorio para la Igualdad, dos instrumentos que contribuyen a la implementación de dichos planes en las Facultades y Escuelas, y que se han incluido también como acciones del IV PAG. Son los siguientes:

El cargo de gestión académica del o la Representante de Políticas de Igualdad en los centros docentes. La persona que ocupa este cargo es propuesta por el Decano o Decana de cada Facultad o Director/a de Escuelas, y ejecutan sus funciones en coordinación con el Observatorio para la Igualdad. Su función es velar y dar seguimiento a la aplicación de las medidas de los planes de acción cuya ejecución corresponde a los departamentos y centros docentes, siendo así mismo miembros de la Comisión de Seguimiento del IV Plan de Acción para la Igualdad de Género de la UAB y dando impulso y coordinando en cada centro docente las Comisiones de Igualdad.

La Comisión de Igualdad de las Juntas Permanentes de los centros docentes. El impulso a la creación de este órgano formado por el profesorado, personal de administración y alumnado de cada Facultad o Escuela, (Medida 1.3.5. Mejorar la gobernanza de las políticas de igualdad en la Universidad, Objetivo operativo 4. Impulsar la creación de comisiones de igualdad en los centros docentes y de investigación, con participación de PAS, PDI y alumnado.)

Atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas en la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Introducción

El Real decreto 1791/2010 de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en el capítulo V, el derecho del alumnado a recibir orientación y seguimiento a lo largo de todos los estudios.

En este sentido, el Plan de Acción Tutorial de la Universidad Autónoma de Barcelona (PAT-UAB) representa un documento elaborado a partir de los Planes de Acción Tutorial específicos de todos los centros docentes. Este documento incluye la

definición de objetivos, los mecanismos de coordinación, las acciones de tutoría, el seguimiento y la evaluación.

El diseño del PAT-UAB sitúa al estudiante en el centro de la acción tutorial. Desde esta perspectiva, la UAB, define el PAT como el conjunto de acciones dirigidas al alumnado con la finalidad de proporcionarle un acompañamiento integral y de calidad antes de acceder a la Universidad, mientras cursa sus estudios y al finalizar su estancia en la Universidad. En concreto, el objetivo general del PAT-UAB es:

“Orientar, asesorar y dar apoyo al alumnado de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional inicial, siendo la acción tutorial la principal herramienta de seguimiento”.

De acuerdo con esta finalidad el PAT-UAB define sus objetivos específicos siguiendo el recorrido de los estudiantes en lo que concierne a la orientación académica, la acogida universitaria, el acompañamiento académico y el desarrollo profesional inicial. De entre los objetivos específicos cabe destacar el que hace mención a las siguientes acciones:

De acompañamiento a las necesidades específicas de supervisión:

- Detectar necesidades específicas del alumnado y derivarlas a las unidades especializadas
- Acompañar y dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado para facilitar el proceso de aprendizaje, su desarrollo profesional inicial y la mejora de su empleabilidad.

Y el Segundo Plan de acción sobre discapacidad e inclusión de la UAB para el 2018-2023 (II PAD) responde al compromiso político de la Universidad con la garantía de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión el día 14 de marzo de 2018. Está formado por 32 medidas agrupadas en 4 ejes o ámbitos de actuación. Para cada medida se especifican los órganos responsables y ejecutores, los instrumentos y los objetivos que deben llevar a cabo, así como el calendario para su aplicación.

- **Protocolo de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales**

El **PIUNE, Servei Per a la Inclusió a la UAB**. Suport a estudiants amb Necessitats Educatives Específiques, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y/o necesidades educativas de apoyo al estudio.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

El PAT-UAB incluye acciones de orientación universitaria, promoción y transición a la Universidad en las que el PIUNE participa y se coordina con las unidades o servicios que organizan estas acciones como son las Jornadas de Puertas Abiertas, garantizando la igualdad de oportunidades a los alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales que asisten.

En las acciones de acogida, información y asesoramiento, PIUNE participa en las sesiones de bienvenida organizadas por las facultades para dar a conocer los

servicios y apoyos que ofrece a los alumnos matriculados. Y también se organiza un sesión informativa específica del PIUNE en la que se ofrece información sobre el protocolo de atención y de coordinación con la persona tutora que hay en cada facultad o centro, así como las medidas de acompañamiento y apoyo que están a su disposición.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.

- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio
- Elaboración de un Informe de Recomendaciones que incluye las adaptaciones y las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y que es enviado al tutor o tutora de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas para que esta información sea comunicada al profesorado del alumno.
- Asesoramiento y formación tanto al profesorado como al tutor o tutora en caso que sea preciso.
- Coordinación y seguimiento con organismos o profesionales externos a la UAB (ONCE, Servicio de intérprete de lengua de signos, profesionales de la red de salud pública o ámbito privado, entidades y asociaciones del ámbito de la discapacidad e inclusión).
- Derivación cuando se valore necesario al alumno a otras unidades o servicios de atención (Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico, Observatorio para la Igualdad, Servicio Asistencial de Salud, Servicio de Psicología y Logopedia, etc).
- Información sobre ayudas y becas para los estudiantes con discapacidad.
- Orientación y asesoramiento de programas de movilidad internacional y/o estudios de tercer ciclo (postgrados, master, programas de doctorado).
- Orientación laboral e itinerario profesional (Programa UABImpuls)

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Adaptación de materiales para garantizar la accesibilidad.
- Información al profesorado sobre materiales accesibles y TIC.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Programa UABImpuls

El objetivo es facilitar la inserción laboral en el mercado de trabajo a los estudiantes o titulados de la UAB con discapacidad, necesidades educativas o en situación de riesgo de exclusión social.

Con esta finalidad, ofrece servicios tanto a los estudiantes y titulados con discapacidad como con las empresas. Se realiza en coordinación con el Servei d'Ocupabilitat de la UAB.

Servicios a los estudiantes y titulados con discapacidad:

- Acompañar en la definición de objetivos a corto y largo plazo.
- Asesorar en la confección de las diferentes herramientas de búsqueda de trabajo (Currículum Vitae, Carta de presentación, etc).
- Informar sobre diferentes canales de búsqueda de empleo.
- Recomendar actividades para desarrollar competencias clave
- Orientar para afrontar los procesos de selección.

Servicios a las empresas:

- Asesoramiento sobre bonificaciones y desgravaciones fiscales.
- Difusión de les ofertes y preselección de las personas candidatas.
- Asesoramiento en la adaptación al lugar de trabajo y seguimiento de la contratación.
- Acciones de sensibilización i/o acciones de formación.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una

revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2 Movilidad

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- UAB Exchange Programme

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Programas de intercambio. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+, UAB Exchange Programme, SICUE y Drac y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

International Support Service. El International Support Service (ISS) es una oficina del Área de Relaciones Internacionales concebida para ofrecer servicios al estudiantado, PDI y PAS internacional, así como a sus familiares. Esta atención incluye, además de temas de extranjería y protocolo de emergencias internacionales, aspectos prácticos para mejorar la calidad de la estancia en la UAB.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

Gestión de la movilidad de estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Actualmente el centro dispone de un coordinador de intercambios para la titulación en Economía que conjuntamente con una persona de soporte administrativo gestiona todos aquellos aspectos vinculados con la movilidad de estudiantes que no cubre la estructura general de la UAB. Entre sus actividades se encuentra el contacto con los centros con los que hay convenios de intercambio y el seguimiento y tutorización de los estudiantes de movilidad con la consecuente realización de las tablas de equiparación de estudios con las universidades con las que se establecen estos intercambios. A continuación, se relacionan las plazas ofertadas en centros extranjeros para estudiantes de la titulación de Economía para el curso 2008-2009. Se trabajará para que en el futuro se mantenga dicha oferta.

**Tabla 3. Aspectos del intercambio III:
Oferta de plazas Erasmus 2008-2009 por Universidades**

| UNIVERSIDAD DE DESTINO | PLAZAS | MESES |
|---|---------------|--------------|
| Universiteit Antwerpen | 2 | 5 |
| Universite Libre De Bruxelles | 2 | 5 |
| Universiteit Gent | 2 | 9 |
| Facultes Universitaires Catholiques De Mons | 2 | 5 |
| Facultes Universitaires Notre-Dame De La Paix | 2 | 5 |
| University Of National And World Economy | 2 | 9 |
| Fachhochschule Solothurn Nordwestschweiz | 2 | 5 |
| Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen | 2 | 9 |
| Hochschule Bremen | 4 | 5 |
| International University In Germany | 3 | 5 |
| Friedrich-Schiller-Universität Jena | 2 | 9 |
| Universität Konstanz | 2 | 9 |
| Fachhochschule Neu-Ulm | 2 | 6 |
| Københavns Universitet | 3 | 6 |
| Universite De Montpellier I | 2 | 6 |
| Université De Paris-Val De Marne (Paris Xii) | 3 | 5 |
| Université Des Sciences Sociales Toulouse I | 2 | 9 |
| Université De Bretagne-Sud | 1 | 9 |
| Ikonomiko Panepistimio Athinon | 2 | 5 |
| Università Degli Studi Di Bologna - Sslmit | 2 | 6 |
| Università Degli Studi Di Bologna - Sslmit | 4 | 6 |
| Università Degli Studi Di Catania | 2 | 6 |
| Università Degli Studi Di Milano - Bicocca | 2 | 6 |
| Università Degli Studi Di Padova 'Il Bo' | 1 | 6 |
| Università Degli Studi Di Padova 'Il Bo' | 2 | 10 |
| Università Degli Studi Di Pisa | 4 | 9 |
| Università Degli Studi Di Roma 'Tor Vergata' | 2 | 9 |
| Università Degli Studi Di Torino | 2 | 10 |
| Università Degli Studi Di Trento | 2 | 10 |
| Università Degli Studi Dell'insubria | 3 | 10 |
| Università Degli Studi "Ca' Foscari" Di Venezia | 2 | 6 |
| Universitetet I Bergen | 2 | 5 |
| Universiteit Van Amsterdam | 2 | 9 |
| Universiteit Twente | 2 | 10 |

| | | |
|--|---|----|
| Erasmus Universiteit Rotterdam | 2 | 6 |
| Katholieke Universiteit Brabant | 1 | 6 |
| Universidade De Aveiro | 2 | 9 |
| Universidade Da Beira Interior | 1 | 10 |
| Universidade Católica Portuguesa | 4 | 5 |
| Universidade Nova De Lisboa | 2 | 5 |
| Uniwersytet Warszawski | 3 | 5 |
| Wyższa Szkoła Przedsiębiorczości I Zarządzania | 3 | 10 |
| Collegium Civitas W Warszawie | 2 | 6 |
| Akademia Ekonomiczna Im Oskara Langego | 4 | 5 |
| Göteborgs Universitet | 2 | 5 |
| Internationella Handelshögskolan I Jönköping | 2 | 5 |
| Vaasan Ammattikorkeakoulu - Vasa Yrkeshögskola | 2 | 5 |
| Univerza V Ljubljani | 2 | 9 |
| Univerzita Pavla Jozefa Safárika V Kosiciach | 2 | 6 |
| Sabancı University | 4 | 5 |
| University Of Warwick | 1 | 9 |
| City University London | 4 | 6 |

**Tabla 4. Aspectos del intercambio IV:
Oferta de plazas propias 2008-2009**

| PAIS | UNIVERSIDAD DE DESTINO | PLAZAS | MESES |
|----------|---|--------|------------|
| Brasil | Universidade Federal de Minas Gerais | 1 | 1 curso |
| Brasil | Universidad de Passo Fundo | 2 | 1 curso |
| Colombia | Universidad del Norte | 1 | 1 curso |
| Corea | Pyongtaek University | 2 | 1 curso |
| Corea | Hanyang University | 2 | 1 curso |
| Corea | Seoul National University | 2 | 1 curso |
| Ecuador | Universidad de San Francisco de Quito | 1 | 1 curso |
| EUA | Mays Business School - Texas A&M University | 3 | 1 curso |
| EUA | University of California | 3 | 1 curso |
| México | Universidad de Guadalajara | 2 | 1 curso |
| México | Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) | 2 | 1 curso |
| México | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) | 2 | 1 curso |
| Chile | Universidad de Santiago de Chile | 1 | 1 curso |
| Chile | Universidad Mayor | 2 | 1 curso |
| China | University of International Business and Economics | 2 | 1 semestre |
| China | Zhejiang University | 3 | 1 curso |
| China | Shanghai International Studies University | 1 | 1 semestre |

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning Agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Materias Básicas:

Denominación de la materia (1)

| | |
|---|--|
| MATEMATICAS | Créditos ECTS, carácter (*) 12 ECTS Formación Básica |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E01. Demostrar que comprende el lenguaje matemático y algunos métodos de demostración.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E01.1. Resolver y discutir sistemas de ecuaciones lineales E01.2. Calcular determinantes y descomposiciones de matrices E01.3. Trabajar con distintas bases de espacios vectoriales de dimensión finita E01.4. Clasificar matrices y aplicaciones lineales según diversos criterios (rango, formas diagonal y de Jordan) E01.5. Conocer los resultados básicos del Cálculo Diferencial en varias variables reales E01.6. Calcular derivadas de funciones mediante la regla de la cadena, el Teorema de la Función Implícita, etc. E01.7. Calcular y estudiar extremos de funciones E01.8. Calcular integrales de funciones de una variable E01.9. Manipular desigualdades y sucesiones E01.10. Analizar y dibujar funciones E01.11. Deducir propiedades de una función a partir de su gráfica E01.12. Trabajar intuitiva, geométrica y formalmente con las nociones de límite, derivada e integral</p> <p>E39. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico-empresariales complejas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E39.1. Aplicar los teoremas de la Función Inversa y de la función implícita a problemas concretos E39.2. Plantear y resolver analíticamente problemas de optimización en el ámbito de la economía E39.3. Resolver problemas que impliquen el planteamiento de integrales en problemas del ámbito de la economía (excedente del consumidor y del productor, etc.)</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera. T09. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos. T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> | |
| REQUISITOS PREVIOS | |

| | | | |
|---|---------|------------------|--|
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Asignatura 1: Matemáticas I | ECTS: 6 | Formación Básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Asignatura 2: Matemáticas II | ECTS: 6 | Formación Básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
|-------------------------------|-------------|--|---|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B04, B05 E1, E39, T1, T4, T9 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | E01, E39, T01, T04 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | T05, T09, T10 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E39, T01, T04, T09 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

Introducción a las matemáticas. Espacios vectoriales y aplicaciones lineales. Funciones reales. Representación gráfica y curvas de nivel. Técnicas de estática comparativa. Límites. Continuidad. Diferenciabilidad. Integración. Convexidad. Elementos de optimización.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (2)

| | |
|---|--|
| ESTADÍSTICA | Créditos ECTS, carácter (*) 12 ECTS Formación Básica |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º y 2º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E02. Analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas.</p> <p>Resultados del aprendizaje E02.1. Recoger, representar, resumir y analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas. E02.2. Formalizar la relación causal entre variables económicas con incertidumbre.</p> <p>E41. Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar los procesos de analizar y sistematizar la información empresarial y aprender sobre la cadena de valor de la empresa de forma rigurosa y científica.</p> <p>Resultados del aprendizaje E41.1. Analizar y establecer conclusiones tanto cuantitativas como cualitativas sobre el comportamiento de variables con componentes aleatorios. E41.2. Identificar situaciones caracterizadas por la presencia de aleatoriedad y analizarlas mediante las herramientas probabilísticas básicas E41.3. Representar las variables económicas y no económicas con componentes aleatorios E41.4. Analizar variables mediante el contraste de hipótesis sobre sus principales características.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma. T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador. T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera. T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas. T09. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos. T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> | |
| REQUISITOS PREVIOS | |
| Ninguno | |

| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
|--------------------------------------|---------|------------------|--|
| Estadística I | ECTS: 6 | Formación Básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Estadística II | ECTS: 6 | Formación Básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
|-------------------------------|-------------|--|---|
| Dirigidas: Evaluación: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | B01, B02, B03, B04, B05 , E02, E41, T01, T02, T03, T06 E02, E41, T01, T02, T04, T09 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E02, E41, T04, T05, T09, T10 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E02, E41, T01, T02, T03, T06, T10 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

Obtención, presentación y análisis básico de datos. Los fenómenos aleatorios: Resultados, sucesos y el concepto formal de probabilidad. Cálculo de probabilidades. Los conceptos de probabilidad condicionada e independencia estocástica. Variables aleatorias discretas y continuas: Las funciones de distribución y las funciones de masa o densidad de probabilidad. Esperanza, varianza y otras características de las variables aleatorias. Las principales distribuciones teóricas y el uso de las tablas de probabilidad: Distribuciones muestrales. Estimación puntual y por intervalos, propiedades de los estimadores. Contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos. Análisis de la correlación entre variables. Introducción al análisis de la regresión.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (3)

| | |
|---|---|
| EMPRESA | Créditos ECTS, carácter (*) 6 ECTS Formación básica |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias Específicas:</p> <p>E26. Identificar las contribuciones positivas que las empresas realizan a la sociedad, desarrollando una gestión socialmente responsable, impulsando el desarrollo de instrumentos objetivos que permitan medir y valorar dichas contribuciones.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E26.1. Calcular los flujos económicos y financieros de la empresa. E26.2. Identificar los modelos de empresa, tanto desde la perspectiva de la propiedad como de la organización interna.</p> <p>E30. Identificar a los competidores de las empresas, como interaccionan entre ellos y la elaboración de estrategias óptimas en cada caso para estimular la competitividad.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E30.1. Diseñar organizaciones desde la perspectiva de la maximización del valor. E30.2. Aplicar las técnicas de negociación. E30.3. Resolver problemas en la toma de decisiones en los distintos niveles funcionales de la empresa.</p> <p>E35. Delegar la toma de decisiones a los colaboradores y proveerles de los incentivos necesarios para que dichas decisiones se tomen en beneficio del interés colectivo.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E35.1. Identificar las condiciones que favorecen la delegación de decisiones. E35.2. Identificar los principales mecanismos de incentivos utilizados en las empresas.</p> <p>Competencias Transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T03. Capacidad de tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T07. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos</p> | |

o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.
T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

| | | | |
|---------------------------------|---------|------------------|--|
| Economía de la Empresa I | ECTS: 6 | Formación básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
|---------------------------------|---------|------------------|--|

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
|-------------------------------|-------------|--|--|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, E26, E30, E35, T01, T02, T03, T06, T07 |
| Evaluación: | | Desarrollo de temas y solución de ejercicios con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | E26, E35, T01, T02, T03, T04 |
| Autónomas | 60% | Estudio | E26, E30, E35, E36, T05, T06, T08, T10, T11, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar y de los casos a analizar. | E26, E35, T02, T04, T08, T10, T01, T12 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

La materia introduce conceptos básicos como la definición de empresa, agentes interesados (stakeholders), creación de valor, renta residual, beneficio económico, beneficio contable. Matemática financiera. Objetivo de las empresas. Formas de empresa según su propiedad y su estructura organizativa. Principios de arquitectura organizativa, el emprendedor, el papel de los directivos intermedios, el liderazgo, la delegación, formas organizativas matriciales, franquicias, outsourcing. La gestión de recursos humanos como factor de competitividad. Evaluación del desempeño y motivación del recurso humano. Selección de personal y políticas de promoción. Formación en la empresa, la gestión del conocimiento. Transmisión de información y grado de centralización de decisiones.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (4)

| | |
|---|--|
| INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (ECONOMÍA) | Créditos ECTS, carácter (*): 6 ECTS Formación Básica |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E03. Identificar las fuerzas que gobiernan la demanda y la oferta.</p> <p style="padding-left: 20px;">Resultados del aprendizaje E03.1. Discutir las ganancias fruto del comercio y del intercambio E03.2. Describir las condiciones de plena ocupación en el mercado de trabajo. E03.3. Calcular el equilibrio macroeconómico a corto plazo.</p> <p>E25. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiéndolo cómo se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.</p> <p style="padding-left: 20px;">Resultados del aprendizaje E25.1. Diferenciar los efectos de equilibrio en regímenes distintos de competencia. E25.2. Explicar el papel del gobierno y la política fiscal. E25.3. Identificar los elementos constitutivos de la tecnología y de los costes.</p> <p>E39. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico-empresariales complejas</p> <p style="padding-left: 20px;">Resultados del aprendizaje E39.6. Analizar los factores de crecimiento de una economía. E39.9. Detallar los indicadores económicos principales y justificar su cálculo y uso. E39.11. Describir y medir los componentes de la renta de una economía.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p> | |

| REQUISITOS PREVIOS | | | |
|--|---------|------------------|--|
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURA DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Introducción a la Economía | ECTS: 6 | Formación básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
|-------------------------------|-------------|--|--|
| Dirigidas: Evaluación: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | B01, B02, B03, B04, B05, E03, E25, E39, T01, T02, T04, T06, T10, T12 E03, E25, E39, T01, T02 |
| Autónomas | 60% | Estudio | E03, E25, T04, T05, T10, T11, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E39, T02, T04, T12 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Comentarios adicionales:

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (5)

| | |
|---|--|
| ECONOMIA | Créditos ECTS, carácter (*): 6 ECTS Formación básica |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E25. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.</p> <p>Resultados del aprendizaje E25.5. Analizar los hechos económicos del mundo contemporáneo y la configuración actual de la economía mundial. E25.9. Valorar los efectos de la globalización en las distintas economías.</p> <p>E37. Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa.</p> <p>Resultados del aprendizaje E37.1. Relacionar las teorías e instituciones con la regulación del comercio internacional. E37.2. Describir los movimientos internacionales de factores y analizar los mercados correspondientes. E37.3. Interpretar los hechos económicos del mundo contemporáneo y la configuración actual de la economía mundial.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p> | |

| REQUISITOS PREVIOS | | | |
|---|---------|------------------|--|
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Economía Internacional | ECTS: 6 | Formación Básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
|-------------------------------|-------------|--|---|
| Dirigidas: Evaluación: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con y sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | B01, B02, B03, B04, B05, E25, E37, T01, T02, T05, T06, T11 E25, 37, T11 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E25, E37, T04, T08, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de las lecturas y del ensayo a realizar. | E25, E37, T02, T04, T10, T11, T12 |
| | | | |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

Se verán los siguientes temas: la globalización de la economía, teorías del comercio internacional, las instituciones y las políticas del comercio internacional, los movimientos internacionales de factores y los mercados de cambios y el sistema financiero internacional.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (6)

| | |
|--|---|
| DERECHO | Créditos ECTS, Obligatorios 6 ECTS Formación básica |
| Duración y ubicación en el plan de estudios: 1º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>G03.1: Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito del conocimiento propio.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E27. Gestionar los conflictos de intereses, y en particular sobre propuestas justas de distribución del valor generado.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E27.1: Contextualizar el Derecho mercantil en la sociedad presente, futura y a otros sectores de la realidad (economía, sociología, etc.), así como su alcance nacional, comunitario e internacional.</p> <p>E27.2: Relacionar el derecho con las cuestiones derivadas del tráfico económico.</p> <p>E38. Adecuar la actividad profesional y la gestión empresarial a la normativa legal vigente.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E38.1. Adecuar la gestión a la normativa legal aplicable a la empresa, el comercio y la industria.</p> <p>E38.2. Aplicar el derecho mercantil a la gestión responsable de las empresas.</p> <p>Competencias transversales</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p> | |
| REQUISITOS PREVIOS | |
| Ninguno | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | |

| | | | |
|---------|---------|------------------|--|
| Derecho | ECTS: 6 | Formación Básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
|---------|---------|------------------|--|

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|-------------------------------|-------------|--|--|
| Dirigidas: Evaluación: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | B01, B02, B04, B05, G03 E27, E38, T01, T02, T04, T05, T06, T10 E38, T01, T02, T04, T11, T12 |
| Autónomas | 60% | Estudio. | E27, E38, T05, T06, T10, T11, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E27, T02, T04, T05, T10, T11, T12 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

Introducción al ordenamiento jurídico y nociones generales de Derecho Civil. Introducción al Derecho Mercantil. Estatuto jurídico del empresario. Derecho de la competencia y de la propiedad industrial. Sociedades mercantiles.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (7)

| | |
|---|---|
| HISTORIA | Créditos ECTS, carácter (*): 12 ECTS Formación Básica |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E04. Contextualizar los problemas económicos en términos históricos.</p> <p>Resultados del aprendizaje E04.1. Analizar en términos históricos los problemas económicos actuales, para evaluar mejor las posibilidades evolutivas de los sistemas económicos. E04.2. Analizar de forma integrada los flujos financieros y físicos de la economía, a partir de diferentes experiencias históricas. E04.3. Explicar los modelos teóricos de economía, en relación con sus supuestos de partida, tomando como referencia diferentes casos históricos.</p> <p>E25. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.</p> <p>Resultados del aprendizaje E25.6. Distinguir los aspectos dinámicos de la actividad económica, tomando como referencia las principales fases del crecimiento económico contemporáneo e identificar los principales factores que lo han condicionado.</p> <p>E37. Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa.</p> <p>Resultados del aprendizaje E37.15. Identificar los problemas a los que se enfrentan los agentes económicos, cuando han de tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, a partir de diferentes experiencias históricas.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> | |

T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.
T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

| | | | |
|-------------------------------------|---------|------------------|--|
| Historia Económica Mundial | ECTS: 6 | Formación Básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Historia Económica de España | ECTS: 6 | Formación Básica | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
|-------------------------------|-------------|--|--|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, E01, E25, E37, T01, T05 E01, E25, E37, T01, T12 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E01, E25, E37, T01, T04, T05, T08, T10, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E25, E37, T02, T04, T05, T10, T12 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia

En Historia Económica Mundial, que se imparte en el primer semestre del Grado, se introduce a los estudiantes en las grandes fases del crecimiento económico contemporáneo, y en los distintos factores que las condicionaron, a escala nacional e internacional. En particular, en esta asignatura se analiza: el impacto de las sucesivas revoluciones industriales en las economías desarrolladas y en las relaciones económicas internacionales; la crisis del modelo de crecimiento económico del siglo XIX; el surgimiento de los sistemas económicos de planificación centralizada; el surgimiento y la consolidación de los nuevos paradigmas económicos e institucionales, que dieron un nuevo protagonismo al papel del Estado en la gestión de la actividad económica, tras la Segunda Guerra Mundial; las transformaciones que experimentó el sistema capitalista de mercado entre 1946 y 1971; la crisis del nuevo modelo de crecimiento en las décadas de 1970 y 1980, y su impacto en las economías desarrolladas y en vías de desarrollo; el derrumbe económico-político del bloque soviético; el surgimiento de nuevos paradigmas económicos y políticos en los años 1980; y el despliegue industrial de nuevas economías emergentes, en Asia y América Latina.

En Historia Económica de España, que se imparte en el segundo semestre del Grado, se analiza la evolución de la economía española, en las distintas fases de crecimiento que se sucedieron a escala internacional, durante los siglos XIX y XX. En este marco general, en esta asignatura se analiza: la articulación de la sociedad de mercado en España, tras la crisis del Antiguo Régimen; la integración del mercado interior y el distinto impacto de los procesos de industrialización a escala regional, en el siglo XIX; la crisis finisecular y su impacto en la economía española; la transformación de la economía española en el primer tercio del siglo XX, las políticas económicas del primer franquismo; el Plan de Estabilización, y sus consecuencias en el desarrollo económico de España; el impacto de la crisis de los años 1970 y 1980, en la economía española; y el proceso de integración de la economía española a la Unión Europea.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Resto de materias (con asignaturas Obligatorias y Optativas)

Denominación de la materia (8)

| | |
|--|--|
| MICROECONOMIA | Créditos ECTS, carácter (*) 18 ECTS Obligatorios |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 3º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E03. Identificar las fuerzas que gobiernan la demanda y la oferta.</p> <p>Resultados del aprendizaje E03.4. Analizar los determinantes de la demanda. E03.5. Analizar los determinantes de la oferta.</p> <p>E05. Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia, en distintos escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.</p> <p>Resultados del aprendizaje E05.1. Asociar la estructura tecnológica de la empresa con la estructura de costes y describir los procesos de traslación. E05.2. Diferenciar entre distintas estructuras de los mercados y analizar sus efectos sobre las ventas y los beneficios de las empresas y sobre el bienestar de los consumidores. E05.3. Identificar los fallos de los mercados y definir los mecanismos correctores de la intervención pública. E05.4. Formular y solucionar problemas de equilibrio general y reconocer las cadenas de interdependencias.</p> <p>E39. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico-empresariales complejas.</p> <p>Resultados del aprendizaje RA001 Reconocer el papel de la incertidumbre en la toma de decisiones de consumidores y empresas. RA002 Relacionar los aspectos inter-temporales con los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos. RA003. Ponderar la incidencia del sector público sobre la actividad de las empresas y los consumidores. E39.4. Diferenciar los efectos de equilibrio en competencia perfecta e imperfecta. E39.5. Resolver equilibrios e interpretar su significado.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> | |

| |
|---|
| <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p> |
| REQUISITOS PREVIOS |
| Ninguno |

| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
|---|-------------|--|--|
| Microeconomía I | ECTS: 6 | Obligatorio | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Microeconomía II | ECTS: 6 | Obligatorio | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Microeconomía III | ECTS: 6 | Obligatorio | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. | | | |
| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC. Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | B01, B02, B03, B04, B05, E03, E05, E39, T01, T10, T12 |
| Evaluación: | | | E03, E05, E39, T01, T12 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E03, E05, E39, T02, T04, T05, T06, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento los trabajos a realizar. | E03, E05, T02, T04, T05, T10, T11, T12 |
| Evaluación: | | | |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. | | | |
| La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); - participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final). | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia. | | | |
| El papel de los mercados. El concepto de eficiencia. Preferencias y utilidad. Mecanismos de decisión individual. La teoría de la demanda. La tecnología y los costes. La teoría de la empresa competitiva. Los conceptos de equilibrio de mercado a corto y largo plazo. Los excedentes. La conducta de la empresa no competitiva. Los regímenes de competencia y su incidencia en el bienestar. La teoría de juegos. Los mercados de factores. La regulación. El equilibrio general. La eficiencia Paretiana. Los teoremas fundamentales del bienestar. Los bienes públicos y las externalidades. La intervención del sector público. El marco de decisión intertemporal. El marco de decisión con incertidumbre. El papel de la información. La información asimétrica. | | | |
| Comentarios adicionales. | | | |
| Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. | | | |
| Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

Denominación de la materia (9)

| | |
|---|--|
| MACROECONOMIA | Créditos ECTS, carácter (*) 18 ECTS Obligatorios |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 3º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>G02.1: Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E06. Demostrar que se comprenden los fundamentos básicos e intermedios de la macroeconomía.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E06.1. Identificar los componentes del producto interior bruto y de la renta nacional.</p> <p>E06.2. Describir los determinantes del crecimiento económico y las diferencias internacionales en renta per cápita.</p> <p>E06.3. Distinguir los determinantes de la oferta individual de trabajo y la búsqueda de empleo.</p> <p>E06.4. Relacionar paro e inflación.</p> <p>E06.5. Describir el funcionamiento del mercado laboral y sus fricciones.</p> <p>E06.6. Evaluar el impacto del cambio tecnológico y demográfico y de la acumulación de capital en los niveles de bienestar.</p> <p>E37. Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E37.6. Examinar el efecto de las políticas económicas sobre las variables macroeconómicas y evaluar los efectos de políticas contra-cíclicas.</p> <p>E37.8. Explicar la naturaleza dinámica de las decisiones económicas, así como los fundamentos microeconómicos de la macroeconomía moderna.</p> <p>E37.10. Explicar los efectos de las políticas fiscal y monetaria en la economía a partir de modelos de equilibrio general dinámico.</p> <p>E37.4. Reconocer los modelos de fluctuaciones económicas de ciclos económicos reales y neo-Keynesianos.</p> <p>E39. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico-empresariales complejas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E39.7. Calcular el estado estacionario en el modelo de Solow y determinar el equilibrio en los modelos IS-LM y de Mundell-Fleming.</p> <p>E39.10. Formalizar las decisiones inter-temporales de ahorro, consumo e inversión.</p> <p>E39.12. Analizar los efectos de perturbaciones de la demanda y la oferta en economías cerradas y abiertas.</p> | |

Competencias transversales:

T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.

T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.

T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.

T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.

T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.

T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.

T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.

T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
|---|-------------|---|---|
| Macroeconomía I | ECTS: 6 | Obligatorio | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Macroeconomía II | ECTS: 6 | Obligatorio | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Macroeconomía III | ECTS: 6 | Obligatorio | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. | | | |
| <p>Debido al carácter conceptual de la materia, el estudiante deberá adquirir un hábito regular de trabajo que le habilite para conjugar los desarrollos teóricos con las aplicaciones y ejemplos concretos. El estudiante habrá de desarrollar la capacidad autónoma de descubrimiento individual de textos complementarios a los básicos o principales y deberá fundamentar su capacidad de enfocar y resolver problemas macroeconómicos de forma autónoma y en cooperación. En función de la dinámica del grupo en cuanto a adquisición de competencias y habilidades el profesor decidirá cómo distribuir las actividades presenciales de los 6 créditos ECTS de cada asignatura y respetando los porcentajes siguientes:</p> | | | |
| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, G02, E06, E37, E39, T01, T10, T12 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | E06, E37, E39, T01, T12 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E06, E37, E39, T02, T04, T05, T06, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento los trabajos a realizar. | E06, E37, E39, T02, T04, T10, T12 |
| | | | |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. | | | |
| <p>La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); - participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final). | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia. | | | |
| <p>Contabilidad nacional. Introducción al crecimiento económico. El empleo y el paro. El dinero y la inflación. El modelo IS- LM. Demanda y oferta agregadas. Inflación, paro y curva de Phillips. Macroeconomía de una economía abierta. El consumo. La inversión. La oferta y la demanda de dinero. El mercado de trabajo. Deuda y déficit públicos. Política macroeconómica. Acumulación de capital con horizonte infinito. Introducción al crecimiento endógeno. El modelo de generaciones solapadas. Política fiscal en modelos de equilibrio general dinámico. Política monetaria en modelos de equilibrio general dinámico. Teorías sobre las fluctuaciones económicas.</p> | | | |
| Comentarios adicionales. | | | |
| <p>Para cada una de las asignaturas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> | | | |
| <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.</p> | | | |

Denominación de la materia (10)

| | |
|--|--|
| MÉTODOS CUANTITATIVOS | Créditos ECTS, carácter (*): 24 (12 ECTS Obligatorios y 12 ECTS Optativos) |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º, 3º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E07. Identificar y aplicar la metodología econométrica adecuada para dar respuesta a los problemas que aparecen en el estudio empírico de algunos datos económicos.</p> <p>Resultado del aprendizaje E07.1. Identificar y aplicar la metodología econométrica adecuada para dar respuesta a los problemas que aparecen en el estudio empírico de algunos datos económicos. E07.2. Analizar el comportamiento de series temporales económicas y hacer predicciones.</p> <p>E41. Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar los procesos de analizar y sistematizar la información empresarial y aprender sobre la cadena de valor de la empresa de forma rigurosa y científica.</p> <p>Resultado del aprendizaje E41.5. Preparar los datos obtenidos de las fuentes para el posterior análisis cuantitativo. E41.6. Buscar información económica procedente de diversas fuentes: Bases de datos, Internet, etc. E41.7. Utilizar programas informáticos para el análisis cuantitativo de los datos.</p> <p>E42. Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar la capacidad de trabajo en situaciones de riesgo, entendiendo su origen y desarrollando posibles estrategias para reducir o mitigar sus efectos.</p> <p>Resultado del aprendizaje E42.1. Especificar modelos, métodos de estimación e inferencia. E42.2. Determinar intervalos de confianza y significación de las predicciones.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T09. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos</p> | |

| | | | |
|---|-------------|--|---|
| o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento. T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional. | | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Asignatura 1: Econometría I | ECTS: 6 | Obligatorio | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Asignatura 2: Econometría II | ECTS: 6 | Obligatorio | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Asignatura 3: Temas en Análisis de Datos | ECTS: 6 | Optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Asignatura 4: Técnicas Aplicadas de Optimización | ECTS: 6 | Optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. | | | |
| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza- aprendizaje | Competencias |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizaran en el aula. | B01, B02, B03, B04, B05, E07, E41, E42, T01, T09, T10 E41, E42, E26, T01, T11 |
| Evaluación: | | | |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E07, E41, T02, T03, T04, T05, T06, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento los trabajos a realizar. | E41, E42, E26, T02, T04, T05, T09, T10 |
| | | | |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. | | | |
| La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); - participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final). | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia. | | | |
| Modelos Multi-ecuacionales. Ecuaciones simultáneas Modelos de datos de panel. Modelo de efectos fijos y de efectos aleatorios. Modelos Econométricos Dinámicos. Modelos de retardos distribuidos y modelos autorregresivos. Modelos de series temporales uni-variantes. Procesos estocásticos estacionarios. Procesos ARMA. Procesos estocásticos no estacionarios y raíces unitarias. Co-integración. Modelos de series temporales multi-variantes. El modelo de Vectores Autorregresivos (VAR). Modelos de corrección de error. | | | |
| Comentarios adicionales. | | | |

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (11)

| | |
|---|--|
| CONTABILIDAD | Créditos ECTS, carácter (*): 36 (12 ECTS Obligatorios y 24 ECTS Optativos) |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º, 2º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E29. Aplicar los conocimientos teóricos de las finanzas para mejorar las relaciones con las fuentes de financiación, identificando las distintas formas de financiación y las ventajas e inconvenientes tanto para las empresas como para los proveedores de las mismas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E29.1. Valorar la utilidad de la contabilidad para sus potenciales usuarios. E29.2. Identificar las transacciones económicas y los flujos que intervienen en ellas de acuerdo con las normas de valoración del plan general de contabilidad. E29.3. Elaborar las cuentas anuales. E29.4. Aplicar los principios contables del plan general vigente. E29.5. Demostrar un comportamiento ético en la elaboración de los estados financieros.</p> <p>E31. Identificar mejoras en el proceso interno de gestión para estimular la productividad de las empresas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E31.1. Interpretar los indicadores de solvencia de una empresa y entender las decisiones que pueden tomarse a partir de este análisis. E31.2. Utilizar nuevas tecnologías como el webquest y entornos wiki. E31.3. Analizar los sectores empresariales a partir de las cuentas anuales.</p> <p>E34. Generar y transmitir la información necesaria para la toma de decisiones en el seno de las empresas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E34.1. Sintetizar la información contable y presentarla a través de las cuentas anuales. E34.2. Identificar las decisiones que pueden tomarse a través de la información contable. E34.3. Reconocer las variables cualitativas que pueden influir en la toma de decisiones a partir de los estados financieros. E34.4. Interpretar los indicadores de rentabilidad de una empresa y preparar la toma de decisiones. E34.5. Emitir un diagnóstico a partir del análisis económico y financiero de una empresa.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma. T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> | |

T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
T09. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.
T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.
T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

| | | | |
|--|--------|-------------|--|
| INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD | 6 ECTS | OBLIGATORIA | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 6 ECTS | OBLIGATORIA | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| CONTABILIDAD DE COSTES | 6 ECTS | OPTATIVA | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| CONTROL ECONÓMICO Y DE GESTIÓN | 6 ECTS | OPTATIVA | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| CONTABILIDAD PÚBLICA | 6 ECTS | OPTATIVA | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA | 6 ECTS | OPTATIVA | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| <u>Actividades formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología Enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
|-------------------------------|-------------|---|---|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte de TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, E29, E31, E34, T01, T10, T12 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizaran en el aula | |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E29, E31, E34, T02, T04, T05, T09 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar y de los casos a preparar. | E29, E31, E34, T02, T04, T09, T10, T12 |
| | | | |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

El contenido de la materia tiene por objetivo estudiar la problemática derivada de la realidad económica de la empresa a través del registro y la valoración de sus transacciones y relaciones financieras. Ofrece conocimientos sobre el proceso contable básico de la empresa, la elaboración e interpretación de las cuentas anuales a partir de los modelos normalizados que ofrece el Plan General Contable, y el análisis económico y financiero de la empresa. Preparación de la información económica para la toma de decisiones internas y control de la gestión.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (12)

| | |
|---|--|
| ECONOMIA APLICADA | Créditos ECTS, carácter (*): 24 (12 ECTS Obligatorios y 12 ECTS Optativos) |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>G02.1: Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E36. Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E36.1. Examinar la influencia y papel de las instituciones públicas españolas en la economía.</p> <p>E36.2. Analizar el papel de las instituciones internacionales en la economía.</p> <p>E43. Manejar el marco analítico y el conocimiento empírico que la economía ofrece sobre las relaciones internacionales y sobre los ámbitos económicos más relevantes.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E43.1. Interpretar el proceso de globalización económica y sus consecuencias para la economía española.</p> <p>E43.2. Aplicar el análisis económico a los procesos de integración, en general, y al de integración europea en particular.</p> <p>E43.3. Evaluar el funcionamiento y la coyuntura actual de la economía española.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p> | |

| REQUISITOS PREVIOS | | | |
|---|---------|-------------|--|
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Integración y Globalización Económica | ECTS: 6 | Obligatoria | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Economía Española | ECTS: 6 | Obligatoria | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Integración Económica Europea | ECTS: 6 | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Economía Catalana | ECTS: 6 | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|-------------------------------|-------------|--|---|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, G02, E36, E43, T01, T02, T05, T06,-T11 E36, E43, T11 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con y sin ordenador. | |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E36, E43, T04, T08, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de de las lecturas y del ensayo a realizar. | E36, E43, T02, T04, T10, T11, T12 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

La materia se distribuye en cuatro asignaturas donde se verán los siguientes temas: Dentro de la economía española, como la evolución económica y la política económica de los últimos veinte años en España, la integración de la economía española en la Unión económica y monetaria europea, el sector público, el mercado de trabajo, el modelo productivo o las relaciones económicas exteriores; dentro del comercio exterior, como la internacionalización de la empresa, vías de penetración en los mercados internacionales, organismos e instituciones de apoyo a la exportación, medidas de fomento a la misma, instrumentos de los pagos y los cobros en el mercado internacional y la negociación internacional en entornos culturales diferentes; dentro de la Integración y Globalización Económica, como el proceso de globalización, los grados y experiencias de integración, la integración comercial y monetaria, el proceso de integración europeo o el multilateralismo del s. XXI y sus instituciones; dentro de la economía catalana, como las transformaciones del modelo de desarrollo de Cataluña en los últimos veinte años, el mercado de trabajo y la composición sectorial y empresarial de la economía catalana

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (13)

| | |
|---|--|
| POLITICA ECONOMICA | Créditos ECTS, carácter (*) 12 (6 ECTS Obligatorios y 6 ECTS Optativos) |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>G02.1: Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E08: Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica.</p> <p>Resultados del aprendizaje:</p> <p>E08.1: Definir los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de la política económica.</p> <p>E08.2: Identificar las funciones del sector público en su condición de regulador de la economía y los principios en que se fundamenta.</p> <p>E08.3: Analizar el proceso de elaboración de la política económica y las estrategias de sus agentes</p> <p>E05: Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia, en distintos escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.</p> <p>Resultados del aprendizaje:</p> <p>E05.05: Reconocer las instituciones y organismos a través de los cuales se produce la intervención pública y la regulación de la economía.</p> <p>E05.06: Evaluar las decisiones de política económica en sus distintos ámbitos.</p> <p>E05.07: Analizar los problemas subyacentes a la coordinación de políticas económicas.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> | |

| REQUISITOS PREVIOS | | | |
|------------------------------------|--------|-------------|--|
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE LA MATERIA | | | |
| Política Económica | 6 ECTS | Obligatoria | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Instituciones y Política Económica | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas, contenido ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con competencias del estudiante

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|-------------------------------|-------------|--|---|
| Dirigidas: Evaluación: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin | B01, B02, B03, B04, B05, G02, E08, E05 T02, T06 E08, E05 T03, T05 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E08, E05 T05, T06, T03, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E08, T03, T06 |

Sistema de evaluación de adquisición de competencias

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de los contenidos de la materia:

Esta materia tiene los siguientes contenidos: objetivos, instrumentos y líneas de política económica. Introducción a la regulación económica. Principales ámbitos de la política económica. Elaboración de la política económica. La política económica en economías abiertas. La evaluación de políticas públicas. Coordinación, armonización y cooperación económica. Coordinación internacional y políticas arancelarias. Políticas macroeconómicas. Políticas microeconómicas y competencia.

Comentarios adicionales

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (14)

| | |
|---|--|
| ECONOMIA PUBLICA | Créditos ECTS, carácter (*) 18 (6 ECTS Obligatorios y 12 ECTS Optativos) |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</p> <p style="padding-left: 40px;">Resultados del aprendizaje G02.1: Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.</p> <p>G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</p> <p style="padding-left: 40px;">Resultados del aprendizaje G03.1: Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</p> <p>Competencias Específicas:</p> <p>E12: Demostrar que comprende los conceptos relativos a la Economía del bienestar y el papel del sector público.</p> <p style="padding-left: 40px;">Resultados del aprendizaje: E12.1: Interpretar las funciones de la Hacienda pública. E12.2: Identificar las instituciones y organismos a través de los cuales se produce la intervención pública y la regulación de la economía. E12.3: Analizar los hechos económicos y las decisiones en términos de eficiencia y equidad.</p> <p>E13: Entender la motivación y el sentido de las políticas públicas</p> <p style="padding-left: 40px;">Resultados del aprendizaje: E13.1: Evaluar las políticas públicas. E13.2: Analizar la incidencia impositiva. E13.3: Evaluar los principales programas de gasto social y sus efectos sobre el crecimiento económico.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T07. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.</p> | |

T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
T09. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

ASIGNATURAS DE LA MATERIA

| | | | |
|------------------------------------|--------|-------------|--|
| Economía del sector público | 6 ECTS | Obligatoria | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Economía de las Políticas Sociales | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Finanzas Públicas | 6 ECTS | Obligatoria | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas, contenido ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con competencias del estudiante

| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
|-------------------------------|-------------|--|---|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, G02, G03, E31, E32, T01, T02, T04 E31, E32, T05, T09 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E31, E32, T01, T02, T04, T05, T07, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E31, E32, T01, T02, T07 |

Sistema de evaluación de adquisición de competencias

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve resumen de los contenidos de la materia

La materia se distribuye en tres asignaturas. Los contenidos son los siguientes: en el área de la economía del sector público: la Economía del Bienestar y el papel del sector público: eficiencia y equidad. Los fracasos del mercado. Elección pública y comportamiento del sector público. Técnicas para promover la eficiencia en el sector público. Programas de gasto público. Análisis impositivo e incidencia. Eficiencia económica e imposición óptima. Efectos económicos de las principales figuras tributarias. En el área de la Economía de las Políticas Sociales. El Estado del bienestar y los programas de gasto social. El sistema de Seguridad Social. El sistema sanitario. El sistema educativo. Otros programas de gasto social. La empresa pública y los procesos de privatización. En el área de Finanzas Públicas: reglas de comportamiento óptimo para las empresas públicas. Estudios positivos sobre la empresa pública: incentivos, controles, comportamiento burocrático y derechos de propiedad. Estudios empíricos para la medición de la "performance" de la empresa pública. Privatización de empresas públicas. Desregulación de empresas privadas.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (15)

| | |
|---|---|
| ECONOMIA DEL TRABAJO | Créditos ECTS, carácter (*) 6 ECTS Optativos |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudio: 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| Competencias básicas: B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Competencias generales: G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental. Resultados del aprendizaje G02.1: Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad. Competencias específicas: E14: Analizar el funcionamiento del mercado laboral y los elementos de su especificidad. Resultados del aprendizaje: E14.1: Relacionar el mercado de trabajo y la actividad económica. E14.2: Analizar los mecanismos de la formación de salarios. E14.3: Interpretar las motivaciones, los instrumentos y los efectos de la intervención pública en este mercado. E14.4: Entender en términos económicos el problema del paro y sus causas. E14.5: Evaluar las políticas laborales. Competencias transversales: T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador. T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas. T07. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos. T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento. | |
| REQUISITOS PREVIOS | |
| Ninguno | |
| ASIGNATURAS DE LA MATERIA | |

| | | | | |
|--|--------------------|--|----------|--|
| Economía del Trabajo | | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas, contenido ECTS, metodología de enseñanza | | | | |
| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | | <u>Competencias</u> |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | | B01, B02, B03, B04, B05, G02, E14, T01 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | | |
| Autónomas: | 60% | Estudio | | E14, T01, T03, T04, T06, T07 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | | E33, T03, T06 |
| Sistema de evaluación de adquisición de competencias | | | | |
| <p>La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); <p>participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).</p> | | | | |
| Breve resumen de contenidos | | | | |
| <p>La materia recoge los siguientes contenidos: La actividad económica y el trabajo. El mercado de trabajo y sus instituciones. Enfoques analíticos del mercado laboral. La oferta de trabajo. La demanda de trabajo. La formación de los salarios. Los desequilibrios en el mercado laboral: el problema del paro.</p> | | | | |
| Comentarios adicionales. | | | | |
| <p>Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.</p> | | | | |

Denominación de la materia (16)

| | | | |
|--|--------|--|--|
| DESARROLLO ECONÓMICO | | Créditos ECTS, carácter (*) 12 ECTS Optativos | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º | | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | | | |
| Competencias básicas: | | | |
| <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> | | | |
| Competencias generales: | | | |
| G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental. | | | |
| <p style="text-align: center;">Resultados del aprendizaje</p> <p style="text-align: center;">G02.1: Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.</p> | | | |
| Competencias específicas: | | | |
| E15: Demostrar que comprende en profundidad las teorías más relevantes sobre el desarrollo económico. | | | |
| <p style="text-align: center;">Resultados del aprendizaje:</p> <p style="text-align: center;">E15.1: Manejar las teorías más relevantes sobre el desarrollo económico. E15.2: Analizar las relaciones entre desarrollo económico y medio ambiente.</p> | | | |
| E16: Analizar los hechos económicos y las políticas en relación con el desarrollo económico. | | | |
| <p style="text-align: center;">Resultados del aprendizaje:</p> <p style="text-align: center;">E16.1: Relacionar los mecanismos y las instituciones de cooperación para el desarrollo. E16.2: Interpretar la complejidad de la sostenibilidad e interpretar los procesos de cambio desde la perspectiva del desarrollo sostenible.</p> | | | |
| Competencias transversales: | | | |
| T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. | | | |
| T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador. | | | |
| T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. | | | |
| T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas. | | | |
| T07. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos. | | | |
| T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento. | | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE LA MATERIA | | | |
| Desarrollo Económico | 6 ECTS | OT | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

| | | | |
|--|--------------------|--|--|
| Políticas de Desarrollo | 6 ECTS | OT | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas, contenido ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con competencias del estudiante | | | |
| Las competencias de conocimiento y actitudes serán adquiridas a través de lecciones magistrales, la resolución de casos por parte de los estudiantes y que serán entregados al profesor y corregidos conjuntamente en clase, y la realización de las prácticas correspondientes. Las clases magistrales tienen como objetivo la adquisición por parte de los estudiantes de la formación técnica necesaria. La comprensión de la materia se refuerza a través de ejercicios y casos de situaciones reales. Los 12 créditos ECTS de esta materia se distribuyen, en cuanto a las actividades formativas, la metodología y las competencias del siguiente modo: | | | |
| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, G02, E15, E16,-T01, T04 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | E15, E16, T03, T10 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E15, E16, T01, T03, T06, T07 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento del ensayo a realizar. | E15, E16, T01, T03, T06, T07 |
| Sistema de evaluación de adquisición de competencias | | | |
| La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); - participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final). | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia: | | | |
| Los contenidos de la materia son los siguientes: en el área del desarrollo económico: una aproximación histórica a los procesos de desarrollo y subdesarrollo. Conceptos y niveles de desarrollo. Aproximación teórica a los procesos de desarrollo y subdesarrollo. El entorno macroeconómico y la financiación del desarrollo. La agricultura y el desarrollo. La población, el capital humano y el desarrollo. En el área de las políticas de desarrollo: las políticas comerciales y el desarrollo. Las políticas relativas a la inversión directa y las empresas transnacionales. La cooperación internacional para el desarrollo. Las políticas sectoriales. El desarrollo económico y la sostenibilidad. Las políticas para el desarrollo sostenible. | | | |
| Comentarios adicionales. | | | |
| Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. | | | |
| Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

Denominación de la materia (17)

| | | | |
|--|--------|--|--|
| ECONOMIA REGIONAL Y URBANA | | Créditos ECTS, carácter (*) 12 ECTS Optativos | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º | | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | | | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E10: Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos a la Economía regional y urbana.</p> <p>Resultados del aprendizaje:</p> <p>E10.1: Aplicar las teorías más relevantes sobre la localización de la actividad económica y humana en el territorio. E10.2: Evaluar el crecimiento urbano y la formación de sistemas de ciudades. E10.3: Analizar los mercados de trabajo regionales. E10.4: Interpretar la sostenibilidad en clave urbana y territorial. E10.5 Dominar y aplicar los principales instrumentos del planeamiento urbanístico y territorial.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador. T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera. T07. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos. T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes. T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> | | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE LA MATERIA | | | |
| Economía Urbana | 6 ECTS | OT | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Economía Regional | 6 ECTS | OT | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

| Actividades formativas, contenido ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con competencias del estudiante | | | |
|--|--------------------|--|---|
| <u>Actividades Formativas</u> | <u>ECTS</u> | <u>Metodología enseñanza-aprendizaje</u> | <u>Competencias</u> |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, E10, T01, T04, T08 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | E10, T03, T05, T10 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E10, T03 T05, T07, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento del ensayo a realizar. | |
| Sistema de evaluación de adquisición de competencias | | | |
| La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); - participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final). | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia: | | | |
| Los contenidos que se imparten en las dos asignaturas son: Economías de aglomeración. Sistemas de ciudades y redes de ciudades. Estructura urbana. Instrumentos para el planeamiento urbanístico. Sostenibilidad urbana y segregación residencial. Competitividad urbana y ciudad del conocimiento. Localización industrial. Distritos industriales y desarrollo endógeno. Crecimiento regional. Mercados de trabajo regionales. Políticas de desarrollo regional y de distritos industriales. Desarrollo rural. Instrumentos para el planeamiento territorial | | | |
| Comentarios adicionales. | | | |
| Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. | | | |
| Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

Denominación de la materia (18)

| | |
|--|--|
| MODELOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL | Créditos ECTS, carácter (*) 12 ECTS Optativos |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| Competencias básicas: B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Competencias específicas: E17: Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos al comercio internacional. Resultados de aprendizaje: E17.1: Identificar ventajas comparativas E17.2: Hallar patrones de comercio en función de las ventajas comparativas. E17.3: Entender los principales aspectos relacionados con la balanza de pagos de un país. Presentar los principales modelos teóricos para el análisis de la efectividad de la política fiscal y monetaria en una economía abierta. E17.4: Presentar los principales modelos de determinación del tipo de cambio a corto y largo plazo. E17.5: Reconocer los grupos de agentes que benefician del comercio y grupos de agentes que están perjudicados por el comercio internacional. E17.6: Analizar el impacto sobre el comercio internacional debidos a un cambio en recursos, integrar la relación entre el crecimiento y el comercio internacional. E17.7: Ponderar la incidencia sobre los equilibrios internacionales de las distintas políticas comerciales (cuotas, aranceles, subsidios, etc.). E17.8: Vehicular la diversidad de productos con la competencia imperfecta y rendimientos de escala. E17.9: Analizar el balance en términos de bienestar de las distintas políticas comerciales. E17.10: Reconocer el papel de la historia y/o de las economías externas en los patrones de comercio. E18: Utilizar los modelos teóricos para analizar las macroeconomías abiertas. Resultados de aprendizaje: E18.1: Vehicular la estructura de las instituciones políticas con las políticas comerciales. E18.2: Entender los aspectos fundamentales detrás de la elección de régimen de tipo de cambio. E18.3: Analizar una balanza de pagos. E18.4: Resolver un modelo macroeconómico para una economía abierta y destacar los aspectos diferenciadores respecto del caso de una economía cerrada. E18.5: Utilizar los modelos aprendidos para evaluar la efectividad de la política fiscal y monetaria en una economía abierta. E18.6: Entender los aspectos fundamentales detrás de las fluctuaciones de los tipos de cambio y las limitaciones a nivel empírico de los modelos de determinación de tipo de cambio existentes. E18.7: Interpretar la evolución y el funcionamiento actual del sistema monetario internacional. Competencias transversales: T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador. T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. | |

- T05.** Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- T06.** Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.
- T07.** Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.
- T08.** Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
- T09.** Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

| ASIGNATURAS DE LA MATERIA | | | |
|--|-------------|--|--|
| Comercio Internacional | 6 ECTS | optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Macroeconomía Internacional | 6 ECTS | optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. | | | |
| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, E17, E18, T03, T08 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizaran en el aula. | E17, E18, T03 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E17, E18, T03, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E17, E18, T03, T06, T07 |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. | | | |
| La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); - participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final). | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia. | | | |
| El modelo de Ricardo. El modelo de Heckscher-Ohlin. Comercio y crecimiento. Competencia imperfecta. Dumping. Comercio y economías externas. Instrumentos de política comercial. Economía política de la política comercial. Acuerdos multilaterales y bilaterales en la política comercial. Modelos macroeconómicos básicos para una economía abierta. El modelo de Mundell-Fleming. Política macroeconómica en una economía abierta. Efectividad bajo diferentes regímenes de tipo de cambio. La nueva teoría macroeconómica para una economía abierta. El enfoque intertemporal. La paridad del poder adquisitivo. El modelo de precios flexibles. El modelo del overshooting de Dornbusch. El modelo del diferencial del tipo de interés real de Frankel. El modelo del portafolio. La selección del régimen de tipos de cambio. Régimen flexible versus régimen fijo. Análisis de los flujos internacionales de capital y el problema de la deuda externa. | | | |
| Comentarios adicionales. | | | |
| Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. | | | |
| Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

Denominación de la materia (19)

| | |
|--|--|
| CRECIMIENTO ECÓNOMICO E INNOVACIÓN | Créditos ECTS, carácter (*) 12 ECTS optativos |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar repuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</p> <p style="padding-left: 40px;">Resultados del aprendizaje G01.1: Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E05: Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia, en distintos escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.</p> <p style="padding-left: 40px;">Resultados del aprendizaje E05.08: Analizar la relación entre los avances científicos y tecnológicos E05.10: Utilizar modelos para analizar el crecimiento económico. E05.12: Contrastar datos con modelos y realizar un análisis cuantitativo.</p> <p>E19: Demostrar que comprende en profundidad los conceptos relativos al crecimiento económico y la innovación tecnológica.</p> <p style="padding-left: 40px;">Resultados del aprendizaje E19.1: Interpretar como la acumulación de factores, la tecnología y la eficiencia determinan la renta. E19.2: Evaluar las variables fundamentales de la acumulación de factores, la tecnología y la eficiencia y como explican la tasa de crecimiento de la renta per cápita.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T07. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> | |
| REQUISITOS PREVIOS | |

| Ninguno | | | |
|--|--------|--|--|
| ASIGNATURAS DE LA MATERIA | | | |
| Crecimiento Económico | 6 ECTS | optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Economía de la Innovación | 6 ECTS | optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. | | | |
| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, G01, E05 E19, T03, T08 |
| Evaluación | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | E05 E19, T03 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E05 E19, T03, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E05 E19, T03, T06, T07 |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones | | | |
| <p>La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); - participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final). | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia | | | |
| <p>Visión de los hechos. La acumulación de factores: capital físico, población y capital humano. La productividad: la tecnología y la eficiencia. Los determinantes fundamentales: Estado, desigualdad, cultura, geografía y recursos naturales. Se analizan los retos de la ciencia y la tecnología.</p> | | | |
| Comentarios adicionales | | | |
| <p>Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.</p> | | | |

Denominación de la materia (20)

| | |
|---|---|
| TEORÍA DE LA DECISIÓN | Créditos ECTS, carácter (*) 6 ECTS obligatorios y 6 ECTS optativos |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| Competencias básicas: | |
| B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | |
| B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | |
| B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. | |
| B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | |
| Competencias básicas: | |
| G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. Resultados del aprendizaje | |
| Resultados del aprendizaje | |
| G03.1: Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. | |
| Competencias específicas: | |
| E20: Demostrar que comprende los elementos básicos de la teoría de juegos y desarrollo de la habilidad de entender sus aplicaciones en la solución de problemas de análisis económico. | |
| Resultados del aprendizaje: | |
| E20.1: Analizar las interacciones estratégicas entre participantes y los efectos de sus acciones sobre las decisiones de terceros. | |
| E20.2: Aplicar la teoría de juegos a las decisiones económicas y empresariales. | |
| E20.3: Entender los diferentes sistemas de votación y las consecuencias de cada uno de ellos. | |
| E20.4: Valorar las consecuencias de cambiar un determinado sistema de representación por otro. | |
| E21: Entender las restricciones de los procesos de negociación y cómo arbitrarlos. | |
| Resultados del aprendizaje: | |
| E21.1: Aplicar la teoría de juegos al caso de agentes en una negociación, a las subastas y a las cuestiones macroeconómicas. | |
| E21.2: Analizar el reparto de costes ante la implementación de un nuevo servicio compartido. | |
| E21.3: Valorar las diferentes propuestas de implementación de bienes públicos en términos de bienestar social. | |
| Competencias transversales: | |
| T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. | |
| T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma. | |
| T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador. | |
| T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. | |
| T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera. | |
| T07. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos. | |
| T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes. | |
| T09. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos. | |
| T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional. | |

| REQUISITOS PREVIOS | | | |
|---------------------------------------|---------|-------------|--|
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE LA MATERIA | | | |
| Teoría de Juegos | ECTS: 6 | obligatorio | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Decisiones Públicas y Elección Social | ECTS: 6 | optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|-------------------------------|-------------|--|---|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, G03, E20, E21, T03, T04, T05, T08 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizaran en el aula | E20, E21, T03 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E20, E21, T01, T03, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E20, E21, T01, T02, T03, T07 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

Teoría de la negociación, reparto de costes y beneficios, medidas de bienestar, métodos de votación, propiedades deseables de un sistema de votación, aplicaciones, competencia política.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (21)

| | |
|--|---|
| MERCADOS | Créditos ECTS, carácter (*): 18 ECTS optativos |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias generales:</p> <p>G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E05: Identificar los procesos que gobiernan el funcionamiento de los mercados en distintos regímenes de competencia, en distintos escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.</p> <p>Resultados del aprendizaje:</p> <p>E05.09: Identificar los elementos básicos que caracterizan la organización de un mercado.</p> <p>E05.11: Utilizar las herramientas básicas de la optimización y de la teoría de juegos e incluir estos elementos en un modelo teórico.</p> <p>E22: Analizar situaciones en las que existe asimetría de información entre las partes involucradas.</p> <p>Resultados del aprendizaje:</p> <p>E22.1: Identificar las consecuencias de la existencia de asimetría de información entre diversos agentes económicos sobre la forma en que estos se organizan y sobre la eficiencia de la relación que establecen.</p> <p>E22.2: Plantear modelos formales que permiten estudiar situaciones con asimetría de información entre las partes.</p> <p>E22.3: Resolver los modelos formulados para así obtener predicciones testables empíricamente.</p> <p>E23: Formular recomendaciones de política económica que mejoren la eficiencia y la equidad en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>Resultados del aprendizaje:</p> <p>E23.1: Analizar las condiciones de funcionamiento de los mercados, así como de otras formas de interacción social</p> <p>E23.2: Identificar las condiciones y los procesos que generan externalidades, así como los problemas que plantean los bienes públicos</p> <p>E23.3: Proponer el diseño óptimo de las instituciones de regulación de los mercados y de su instrumental.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> | |
| REQUISITOS PREVIOS | |

| | | | |
|------------------------------------|--------|----------|--|
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE LA MATERIA | | | |
| Economía de la Información | ECTS:6 | optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Organización Industrial | ECTS:6 | optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Economía del Medio Ambiente | ECTS:6 | optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|------------------------|------|--|----------------------------------|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | E05 E22, E23, T03, T04, T05, T08 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | E05 E22, E23, T03 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E05 E22, T01, T03, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E05 E23, T01, T03 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

Introducción del problema de asimetría de información. Elementos del problema y desarrollo temporal de la relación. Tipología de problemas de información asimétrica. El modelo de base. El problema de Riesgo Moral. El problema de Selección Adversa. Señalización. Extensiones. Competencia perfecta versus monopolio. Monopolio multiproducto. La discriminación de precios. Medidas empíricas del poder del mercado. Oligopolio con producto homogéneo: los modelos de Cournot, Bertrand, y Stackelberg; el modelo de colusión tácita; cártel. Diferenciación de producto. Costes de búsqueda. Restricciones de capacidad. Fusiones y adquisiciones. Mercados y externalidades. Tipología. Bienes públicos y mercados. Los servicios medio ambientales. Las condiciones de existencia de mercados. El análisis de la producción. Economía de los recursos reproducibles y no reproducibles. Crecimiento e innovación. Ciencia y tecnología. Innovaciones orgamatemnzativas y tecnológicas. Análisis sectoriales. El ciclo del agua. Residuos. Energía. El Cambio climático: características. Incertidumbre. Generaciones futuras y tasa de descuento. Cooperación internacional. El Protocolo de Kyoto. El diseño institucional y el proceso. El análisis coste-beneficio. La evaluación Integral. Modelos. Políticas: diseño y condiciones de eficacia. Políticas (I): Instrumentos de mercado: Fiscalidad y mercados de permisos de emisión Políticas de control. Políticas (II): I+D+i y Difusión. Sostenibilidad. Contabilidad integral. Segos en la innovación. Factibilidad de la sostenibilidad. Políticas.

Comentarios adicionales

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (22)

| | |
|---|---|
| POBLACION Y RECURSOS | Créditos ECTS, carácter (*): 18 ECTS optativos |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| Competencias básicas: | |
| B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | |
| B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | |
| B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. | |
| B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. | |
| B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | |
| Competencias generales: | |
| G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental. | |
| Resultados del aprendizaje | |
| G02.1: Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad. | |
| Competencias específicas: | |
| E02: Analizar información cuantitativa y cualitativa referente a fenómenos y variables económicas. | |
| Resultados del aprendizaje: | |
| E02.8: Utilizar métodos de estandarización para aislar los efectos de estructura en los indicadores agregados | |
| E02.9: Construir tablas transversales y longitudinales de los comportamientos demográficos u otros fenómenos sociales e interpretar los principales indicadores sintéticos utilizados | |
| E02.3: Distinguir los efectos de edad, de generación y del momento en los comportamientos demográficos y sociales | |
| E02.4: Entender los debates económicos y políticos sobre la evolución del crecimiento demográfico y la migración. | |
| E02.5: Examinar algunas de las consecuencias de las fluctuaciones demográficas y los cambios en la estructura por edades sobre el mercado de trabajo y la estructura de la demanda de bienes y servicios. | |
| E02.6: Reconocer los aspectos biofísicos relacionados con la actividad económica. | |
| E02.7: Usar apropiadamente los conceptos analíticos de Economía Ecológica, y los instrumentos de política económica ambiental. | |
| E24: Identificar los impactos ambientales y sociales asociados a la actividad económica | |
| Resultados del aprendizaje: | |
| E24.1: Aplicar los principales métodos de evaluación de proyectos. | |
| E24.2: Identificar los principales problemas ambientales actuales, y su relación con el crecimiento de la población y los modelos vigentes de desarrollo económico. | |
| E24.3: Analizar las diferentes interpretaciones y soluciones planteadas a los problemas asociados con la sostenibilidad de los sistemas económicos, desde diferentes perspectivas teóricas. | |
| E24.4: Identificar los cambios energéticos y alimentarios, que se han sucedido durante el crecimiento económico contemporáneo. | |
| E24.5: Analizar de forma integrada las variables económicas, demográficas, sociales y ecológicas a partir de diferentes experiencias históricas. | |
| E24.6: Relacionar los aspectos económicos y ecológicos internacionales en las distintas fases del | |

crecimiento económico contemporáneo.

Competencias transversales:

- T01.** Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- T02.** Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- T04.** Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- T07.** Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.
- T08.** Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

ASIGNATURAS DE LA MATERIA

| | | | |
|---|--------|----------|--|
| Demografía y Economía de la Población | 6 ECTS | optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Economía de los Recursos Naturales y Cambio Climático | 6 ECTS | optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Historia Ambiental | 6 ECTS | optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|------------------------|------|--|--|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, G02, E02, E24, T04, T07, T08 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizaran en el aula. | E02, E24 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E02, E24, T01, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E02, T02, T07 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

En el área de Demografía y Economía de la Población se muestran los instrumentos analíticos utilizados en el estudio de la dinámica de las poblaciones: las tablas de mortalidad y su adaptación al estudio de otros sucesos o fenómenos; los indicadores sintéticos –transversales y longitudinales- de las distintas variables demográficas; y finalmente la integración de estas variables en los modelos de poblaciones estables. En la segunda parte del curso se examinan algunos determinantes y consecuencias económicas y sociales de los cambios demográficos, en particular del crecimiento de la población, de las fluctuaciones de la fecundidad y las migraciones, de la prolongación de la esperanza de vida y del envejecimiento de la población. En Economía de los Recursos Naturales y Cambio Climático se analiza el ámbito biofísico de los sistemas económicos, considerando que son sistemas abiertos a la entrada de energía y materiales, y a la salida de residuos. Con este objetivo, el programa se desarrolla en tres partes: a) *El papel de los recursos naturales en el mantenimiento del sistema económico*. Economía neoclásica y economía ecológica. Crecimiento económico y uso de los recursos naturales. Indicadores biofísicos de desarrollo económico e impacto ambiental; b) *Instrumentos de análisis económico de los recursos naturales*. Las externalidades ambientales y su valoración. Impuestos ambientales. Análisis coste-beneficio y análisis multi-criterio; y c) *Gestión de los recursos naturales*. Gestión de recursos no renovables y de recursos renovables. El caso del agua. Formas de propiedad y gestión de recursos naturales. En Historia Ambiental se analiza la presión ejercida por el desarrollo económico y el crecimiento demográfico sobre los recursos naturales y los entornos ambientales, y, en base a esta variable, el grado de sostenibilidad de los distintos sistemas económico-energéticos que se han sucedido en los dos últimos siglos. En este marco general, en esta asignatura se analiza: la evolución histórica de los flujos energéticos y de materiales; los cambios operados en el paisaje y en la gestión del territorio; las causas y consecuencias de las crisis alimentarias en los países en vías de desarrollo, durante aquel mismo período de tiempo; la evolución de la huella ecológica en los países desarrollados; el impacto de los procesos de industrialización basados en el uso intensivo de energías fósiles, sobre la disponibilidad de recursos, la biodiversidad, el clima, la contaminación del aire y los alimentos, y la disponibilidad y calidad del agua; y las consecuencias de estos procesos, en los cambios operados en las relaciones económicas internacionales desde mediados del siglo XIX.

Comentarios adicionales.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (23)

| | |
|--|---|
| INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION Y LA DIRECCION DE EMPRESAS | Créditos ECTS, carácter (*): 60 Optativos |
| Duración y ubicación temporal en el plan de estudios: 3º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E26. Identificar las contribuciones positivas que las empresas realizan a la sociedad, desarrollando una gestión socialmente responsable, impulsando el desarrollo de instrumentos objetivos que permitan medir y valorar dichas contribuciones.</p> <p>Resultados del aprendizaje E26.3. Valorar críticamente los problemas de eficiencia económica y de distribución de la riqueza generada por las empresas. E26.4. Explicar el origen y valorar la contribución de las empresas al bienestar social.</p> <p>E28. Aplicar los conocimientos teóricos para mejorar las relaciones con los clientes y proveedores, identificando las ventajas e inconvenientes de sus relaciones para ambas partes: empresa y clientes o proveedores.</p> <p>Resultados del aprendizaje E28.1. Valorar los principales conceptos e instrumentos del marketing. E28.2. Valorar la importancia de las relaciones comerciales a largo plazo con los clientes (marketing de relaciones). E28.3. Identificar las diferencias en la aplicación del marketing a diferentes sectores económicos o tipologías de organizaciones.</p> <p>E30. Identificar a los competidores de las empresas, como interaccionan entre ellos y la elaboración de estrategias óptimas en cada caso para estimular la competitividad.</p> <p>Resultados del aprendizaje E30.4. Enumerar los principales competidores de una empresa. E30.5. Clasificar las diferentes formas de competir de una empresa. E30.6. Evaluar el efecto de de las distintas estrategias en la competitividad de la empresa.</p> <p>E32. Demostrar que conocen los procesos de implementación de estrategias de las empresas.</p> <p>Resultados del aprendizaje E32.1. Enumerar las etapas y procesos básicos en la formulación e implementación de una estrategia empresarial. E32.2. Aplicar los procesos de formulación de estrategias a casos concretos. E32.3. Elaborar planes de empresas.</p> <p>E33. Transmitir los objetivos de la empresa, departamento o trabajo que desarrolle, de una forma clara.</p> <p>Resultados del aprendizaje E33.1. Relacionar la estrategia empresarial con los objetivos de las empresas y su desglose por departamentos o unidades de trabajo.</p> | |

E33.2. Adaptar la formulación e implementación de estrategias a distintos entornos, empresa familiar o empresas recién creadas.
E33.3. Fundamentar decisiones de estrategia empresarial.

E35: Delegar la toma de decisiones a los colaboradores y proveerles de los incentivos necesarios para que dichas decisiones se tomen en beneficio del interés colectivo.

Resultados del aprendizaje

E35.3. Analizar los principales sistemas de motivación disponibles en las empresas.

E35.4. Diseñar políticas de motivación eficientes.

Competencias Transversales:

T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.

T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.

T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.

T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.

T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.

T07. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos.

T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.

T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.

T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

| | | | |
|--|--------|----------|--|
| Teorías de la empresa | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Fundamentos de Marketing | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Dirección de Marketing | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Diseño organizativo | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Análisis Industrial y Estrategias Competitivas | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Economía, Organización y Gestión | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Creación de Empresas | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Dirección Estratégica I | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Dirección Estratégica II | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Recursos Humanos | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|------------------------|------|--|--|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | CB1, CB2, CB4, CB5 , E26, E27, E30, E32, E35, T1, T10 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | E26, E28, E30, E32, E33, T1, T11 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E26, E27, E28, E30, E33, T2, T3, T4, T5, T7, T8 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento los trabajos a realizar. | E26, E27, E28, E30, E32, E33, T2, T4, T10, T11 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

Conceptos fundamentales del marketing. Principales decisiones de la dirección comercial, de la planificación comercial y de la organización comercial de una empresa. Oportunidades de marketing: el entorno, la competencia y los clientes. Técnicas básicas de la investigación comercial. Formulación de las estrategias de marketing. Gestión de cartera de negocios, segmentación de mercados, diferenciación y posicionamiento de productos/marcas, y gestión de productos a lo largo del ciclo de vida. Toma de decisiones de marketing mix: producto, precio, distribución y comunicación. Planificación de las acciones de marketing y control de resultados.

Analizar a través de casos y explicaciones teóricas: por qué existen las empresas, reflexionar sobre el problema de cómo diseñar las organizaciones empresariales y su adaptación a entornos inestables. Hacia un nuevo modelo de empresa. Estrategia, Organización y Entorno: cambios en estrategia y en diseño organizativo para afrontar los cambios. Conceptos claves para el diseño organizativo. Naturaleza y fines de la Empresa. Motivación en la Empresa moderna. Diseño organizativo para el desempeño (performance). Desafíos para la gestión: crecimiento e innovación.

Comentarios adicionales.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (24)

| | |
|---|---|
| FINANZAS | Créditos ECTS, carácter (*) 18 optativos 6 obligatorios |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E27. Gestionar los conflictos de intereses, y en particular sobre propuestas justas de distribución del valor generado.</p> <p>Resultados del aprendizaje E27.4. Formular políticas de endeudamiento y de dividendos. E27.6. Dominar los principios de valoración de activos, básicos y derivados. E27.3. Valorar la formación de valor de las acciones de las empresas.</p> <p>E29. Aplicar los conocimientos teóricos de las finanzas para mejorar las relaciones con las fuentes de financiación, identificando las distintas formas de financiación y las ventajas e inconvenientes tanto para las empresas como para los proveedores de las mismas.</p> <p>Resultados del aprendizaje E29.6. Aplicar la metodología de razonamiento de la economía financiera, distinguiéndola de su equivalente en la economía real. E29.7. Seleccionar e interpretar la información financiera de los mercados y las empresas. E29.8. Describir las características y objetivos de la regulación financiera desde la perspectiva de la eficiencia del mercado. E29.9. Definir las características de las diferentes fuentes de financiación. E29.10. Valorar proyectos de inversión.</p> <p>E42. Aplicar los fundamentos estadísticos para mejorar la capacidad de trabajo en situaciones de riesgo, entendiendo su origen y desarrollando posibles estrategias para reducir o mitigar sus efectos.</p> <p>Resultados del aprendizaje E42.3. Aplicar los principios básicos de la gestión del riesgo. E42.4. Evaluar la formación de precios y primas por el riesgo en los mercados financieros.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.</p> | |

T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.

T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

| | | | |
|---------------------------------------|--------|-------------|--|
| Finanzas I | 6 ECTS | Obligatoria | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Finanzas II | 6 ECTS | Optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Mercados de capitales | 6 ECTS | Optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Política de crecimiento de la empresa | 6 ECTS | Optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| Actividades formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|------------------------|------|--|--|
| Dirigidas: | | Clases magistrales-con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales | B01, B02, B03, B04, B05, E29, E42, T01, T02, T03 |
| Evaluación | 33% | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | E27, E29, E42, T01, T11 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E27, E29, E42, T01, T02, T03, T04, T05, T06, T08, T10, T11 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E29, E42, T02, T04, T10 |

Esta materia contiene la formación financiera básica de la titulación. El estudiante deberá aprender el razonamiento financiero y conocer sus diferencias y similitudes con el razonamiento propio de la economía real. La mitad de los créditos serán de teoría y la otra mitad prácticos. La parte teórica se expondrá en clases magistrales. El profesor presentará los temas fomentando la participación de los estudiantes mediante preguntas y comentarios. La exposición de los temas no se limitará al contenido directo de los mismos, sino que comprenderá también el análisis de los métodos de razonamiento aplicados. La exposición de algunos temas escogidos en función de su relevancia tendrá dos partes: la primera de contenido y la segunda versará sobre la metodología empleada.

La parte práctica constará de: resolución de problemas, análisis de información de los mercados financieros y las empresas, y lectura y análisis de artículos. Periódicamente los estudiantes entregarán ejercicios resueltos y comentarios de análisis de noticias. Se fomentará que los estudiantes se familiaricen con la información sobre mercados financieros disponible en la red, en particular con las páginas institucionales de bolsas, mercados de derivados, otros mercados financieros y empresas. Igualmente se utilizará software científico en la resolución de problemas en clase y se fomentará su utilización por parte de los estudiantes.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias se evaluarán preferentemente mediante evaluación continuada que consistirá en: entregar ejercicios resueltos, entregar breves trabajos sobre la evolución del mercado y las empresas demostrando que se domina razonablemente la selección de información y su análisis para obtener conclusiones relevantes y, siempre que el número de estudiantes lo permite, discutir situaciones de las empresas y los mercados en un grupo de estudiantes bajo la supervisión del profesor.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

| |
|--|
| Breve descripción de contenidos de la materia. |
| Comprende el funcionamiento de los mercados financieros. Activos económicos y financieros. Operaciones financieras básicas. Revisión de los principios de actualización y capitalización. El mercado financiero: aspectos institucionales. La empresa en el mercado financiero: las fuentes de financiación. Propiedades de la diversificación y selección de carteras. Modelo de equilibrio del mercado financiero (CAPM): implicaciones para la empresa. La eficiencia del mercado financiero. Valoración de activos financieros: obligaciones y acciones. Introducción a la valoración de inversiones reales. Análisis de viabilidad de proyectos de inversión. Análisis de decisiones de financiación: introducción a la estructura financiera y a la política de dividendos. El riesgo en las decisiones de inversión y de financiación. El control del riesgo mediante derivados: futuros y opciones. Introducción a la valoración de opciones. Aplicación de la teoría de opciones al análisis de la financiación empresarial. Aplicación de la teoría de opciones al análisis de proyectos de inversión: Opciones reales. Modelos multifactoriales del mercado de capitales. Estrategias financieras con activos de renta variable. Activos y mercados de renta fija. Mercados de futuros. Swaps. Estrategias de especulación y cobertura mediante opciones. El crecimiento de la empresa y la política macroeconómica. Políticas de crecimiento de PYMEs y empresas multinacionales. Crisis de crecimiento y estrategias de reestructuración. Fusiones y adquisiciones de empresas: estrategias y proceso. Crecimiento y valor de la empresa. |
| Comentarios adicionales. |
| Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia, se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. |
| Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. |

Denominación de la materia (25)

| | |
|---|--|
| OPERACIONES Y TECNOLOGÍA | Créditos ECTS, carácter (*) 18 Optativos |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| Competencias básicas: | |
| B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | |
| B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | |
| B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. | |
| B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | |
| Competencias específicas: | |
| E28. Aplicar los conocimientos teóricos para mejorar las relaciones con los clientes y proveedores, identificando las ventajas e inconvenientes de sus relaciones para ambas partes: empresa y clientes o proveedores. | |
| Resultados del aprendizaje | |
| E28.4. Aplicar las técnicas de resolución algorítmica de problemas de optimización. | |
| E28.5. Utilizar las técnicas previsionales en el ámbito empresarial. | |
| E28.6. Modelizar la gestión de las operaciones empresariales aplicando técnicas cuantitativas de soporte. | |
| E39. Aplicar los instrumentos matemáticos para sintetizar situaciones económico-empresariales complejas. | |
| Resultados del aprendizaje | |
| E39.8. Resolver problemas de optimización y obtención de previsiones a través de aplicaciones informáticas. | |
| E40. Identificar, justificar y razonar las decisiones correctas en función de los parámetros básicos de un problema empresarial. | |

| | | | |
|---|-------------|--|--|
| Resultados del aprendizaje | | | |
| E40.1. Discernir entre métodos alternativos de análisis y aplicar las herramientas cuantitativas apropiadas para la resolución de problemas de gestión empresarial. | | | |
| E40.2. Aplicar los principios básicos de modelización en la toma de decisiones empresariales. | | | |
| Competencias Transversales desarrolladas en la materia: | | | |
| T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. | | | |
| T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma. | | | |
| T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador. | | | |
| T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. | | | |
| T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera. | | | |
| T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas. | | | |
| T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes. | | | |
| T09. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos. | | | |
| T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento. | | | |
| T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional. | | | |
| T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad. | | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Dirección de Operaciones | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Investigación Operativa | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Sistemas de Información | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. | | | |
| Actividades formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte de TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales | B01, B02, B04, B05, E28, E39, E40, T01, T03, T06, T09, T10, T12 |
| Actividades de Evaluación | | | E28, E39, E40, T01. |
| Autónomas: | 60% | Estudio. | E28, E39, T02, T03, T04, T05, T06, T08, T10, T11, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar y de los casos a preparar. | E28, E39, E40, T02, T04, T09, T10, T12 |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones: | | | |
| La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); - participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final). | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia: | | | |

Introducción al área funcional de Producción y Operaciones, en sus aspectos estratégicos y operativos, tanto en empresas manufactureras como en empresas de servicios. Introducción al concepto de Cadena de Valor y a la descomposición de ésta en procesos empresariales. Introducción a las herramientas de proceso y análisis de información en el ámbito de la Dirección. Especial incidencia en la utilización de hojas de cálculo y sistemas de gestión de bases de datos relacionales.

Principios básicos de modelización de los procesos de toma de decisiones. Fundamentos. Programación lineal y entera. Teoría de grafos y optimización en redes. Introducción al uso y programación de paquetes informáticos para la resolución numérica de problemas de optimización y simulación. Tratamiento de la incertidumbre en las empresas. Extensiones. Aplicaciones a las decisiones empresariales dentro de sus distintos ámbitos: financiero, comercial y de operaciones

Introducción a la Infraestructura informática en el entorno empresarial y al concepto de Sistema Integrado de Gestión, analizando en detalle las ventajas e inconvenientes desde un punto de vista empresarial de trabajar con un sistema integrado de gestión en comparación con utilizar aplicaciones individuales para cada subsistema empresarial. Introducción a los Sistemas de Información para la Dirección como herramienta de soporte a la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la empresa.

Comentarios adicionales.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (26)

| | |
|---|--|
| ECONOMÍA INDUSTRIAL Y FINANCIERA | Créditos ECTS, carácter (*) 12 (6 ECTS Obligatorios y 6 Optativos) |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| Competencias básicas: B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | |
| Competencias específicas: E36. Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales. Resultados del aprendizaje E36.4. Identificar las principales instituciones vinculadas con el mundo financiero en España y a nivel internacional. E36.6. Identificar los fundamentos de las ventajas competitivas en los distintos sectores de la economía. E36.3. Proponer procesos de reestructuración productiva. E43. Manejar el marco analítico y el conocimiento empírico que la economía ofrece sobre las relaciones internacionales y sobre los ámbitos económicos más relevantes. Resultados del aprendizaje E43.4. Comparar las pautas del desarrollo económico español durante las dos últimas décadas, su marco institucional y la evolución de sus mercados. E43.5. Evaluar el funcionamiento de la política industrial y sus efectos en la economía española. | |
| Competencias transversales: T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma. T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera. T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas. T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes. T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento. T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional. T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad. | |

| REQUISITOS PREVIOS | | | |
|---|---------|-------------|--|
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Economía Sectorial | ECTS: 6 | Obligatoria | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Sistema Financiero | ECTS: 6 | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|-------------------------------|-------------|---|--|
| Dirigidas: | | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, E36, E43, T01, T05, T06 |
| Evaluación: | 33% | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con y sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | E36, E43, T01, T02, T11, T12 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E36, E43, T01, T02, T04, T05, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de las lecturas y del ensayo a realizar. | E36, E43, T02, T05, T10, T11, T12 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

La materia trata los temas de: la visión sectorial de la economía y la economía del conocimiento, la competitividad sectorial, el sector manufacturero, el sector energético o el sector servicios, dentro del área de la economía sectorial, o, dentro del sistema financiero, los mercados y las instituciones del sistema financiero, el sistema bancario y la desintermediación financiera, las operaciones de activo de los intermediarios bancarios, las operaciones de pasivo de los intermediarios bancarios, las cajas de ahorros o la inversión colectiva.

Comentarios adicionales.

Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (27)

| | |
|--|---|
| HISTORIA ECONÓMICA | Créditos ECTS, carácter (*): 18 (6 ECTS Obligatorios y 12 ECTS Optativos) |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 3º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E04. Contextualizar los problemas económicos en términos históricos</p> <p>Resultados del aprendizaje E04.5. Analizar de forma integrada los flujos físicos, financieros y migratorios de la economía, a partir de diferentes experiencias históricas. E04.6. Identificar las principales causas que ha posibilitado, históricamente, períodos de estabilidad económica, recesión y crisis, a escala regional, nacional e internacional. E04.7. Describir la evolución histórica de los factores estratégicos que determinan el desarrollo y la localización de la industria. E04.4. Situar en perspectiva histórica las nuevas experiencias de industrialización, en los países en vías de desarrollo.</p> <p>E25. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiéndolo cómo se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta.</p> <p>Resultados del aprendizaje E25.7. Identificar los problemas de los agentes económicos a partir de diferentes experiencias históricas. E25.10. Reconocer los principales problemas sociales, económicos e institucionales, a los que se enfrentan los países en vías de desarrollo. E25.12. Relacionar finanzas y política, en las diferentes fases del crecimiento económico contemporáneo. E25.4. Valorar los aspectos tecnológicos, organizativos y espaciales de los procesos de industrialización.</p> <p>E37. Demostrar que conocen las interrelaciones entre las distintas economías, el papel de las instituciones económicas internacionales, su evolución y las consecuencias que se pueden derivar para una empresa.</p> <p>Resultados del aprendizaje E37.7. Sintetizar las distintas experiencias de desarrollo económico, a escala regional, nacional, e Internacional. E37.9. Analizar los mercados de trabajo y los flujos internacionales de trabajadores en las distintas fases del crecimiento económico contemporáneo.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> | |

- T02.** Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- T04.** Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- T05.** Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- T06.** Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.
- T08.** Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
- T10.** Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- T11.** Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.
- T12.** Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
|---|-------------|---|--|
| Historia Económica Contemporánea | 6 ECTS | Obligatoria | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Bienestar y Nivel de Vida en Perspectiva Histórica | 6 ECTS | Optativos | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Historia del Pensamiento Económico | 6 ECTS | Optativos | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. | | | |
| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, E04, E25, E37, T01, T02, T05 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | E04, E25, E37, T01, T12 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E04, E25, E37, T01, T04, T05, T08, T10, T11, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E04, T02, T04, T05, T10, T11, T12 |
| | | | |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. | | | |
| La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final); - participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final). | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia. | | | |
| En esta materia, se complementa la formación en Historia Económica, con la exposición de tres bloques temáticos: el estudio de los procesos de industrialización y su impacto en la sociedad; la evolución de las distintas formas de empresa en los procesos de industrialización, y los cambios operados en el pensamiento económico, a medida que avanzaban aquellos procesos. | | | |
| Comentarios adicionales: | | | |
| Para cada una de las asignaturas obligatorias que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. | | | |
| Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. | | | |
| Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

Denominación de la materia (28)

| | | | |
|--|--------|---|--|
| ECONOMIA Y SOCIEDAD | | Créditos ECTS, carácter 6 ECTS optativos | |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º | | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | |
| Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | | | |
| Competencias básicas: | | | |
| <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> | | | |
| Competencias básicas: | | | |
| G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. | | | |
| <p>Resultados del aprendizaje G04.1: Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género-</p> | | | |
| Competencias Específicas: | | | |
| <p>E09: Demostrar que conoce los paradigmas y las cuestiones no dominantes en el análisis económico clásico</p> <p>Resultados del aprendizaje: E09.1: Identificar los paradigmas económicos no convencionales. E09.2: Analizar los postulados de la Economía del género y la desigualdad económica entre hombres y mujeres. E09.3: Aplicar las técnicas económicas a las actividades de economía social. E09.4: Evaluar los postulados de la economía del medio ambiente y de los recursos no renovables. E09.5: Evaluar las alternativas de política económica.</p> | | | |
| Competencias transversales: | | | |
| <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. T03. Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador. T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo. T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera. T07. Liderar equipos multidisciplinares y multiculturales, implementando nuevos proyectos, coordinando, negociando y gestionando los conflictos. T08. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes. T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> | | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Globalización, Desigualdad y Pobreza | 6 ECTS | Optativos | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

Actividades formativas, contenido ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con competencias del estudiante

Las competencias de conocimiento y actitudes serán adquiridas a través de lecciones magistrales, la resolución de casos por parte de los estudiantes y que serán entregados al profesor y corregidos conjuntamente en clase, y la realización de las prácticas correspondientes. Las clases magistrales tienen como objetivo la adquisición por parte de los estudiantes de la formación técnica necesaria. La comprensión de la materia se refuerza a través de ejercicios y casos de situaciones reales.

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|------------------------|------|--|--|
| Dirigidas: | 33% | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B03, B04, B05, G04, E09, T01, T03, T07, T10 |
| Evaluación: | | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | E09, T03, T05 |
| Autónomas | 60% | Estudio | E09, T04, T07, T08 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar. | E09, T03, T07 |
| | | | |

Sistema de evaluación de adquisición de competencia

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve resumen de contenidos

Economía convencional vs. economía crítica. Paradigmas económicos no dominantes. Economía clásica analítica. Análisis económico del género. Eco-ambientalismo. Economía social. Política económica alternativa.

Comentarios adicionales

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.

Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (29)

| | |
|---|---|
| SOCIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA | Créditos ECTS, carácter (*) 18 créditos optativos |
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º y 4º | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | |
| Competencias (*), resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | |
| Competencias básicas: | |
| B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. | |
| B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. | |
| B03 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. | |
| B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. | |
| B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. | |
| Competencias específicas: | |
| E25. Identificar los agentes económicos que configuran una economía, entendiendo como se han interrelacionado hasta la fecha, cómo se interrelacionan actualmente y predecir comportamientos futuros en función de nuevas circunstancias y de su influencia en una empresa concreta. | |
| Resultados del aprendizaje E25.8: Interpretar los principios básicos de la sociología. E25.11: Evaluar las interrelaciones entre empresa y ocupación | |
| E31. Identificar mejoras en el proceso interno de gestión para estimular la productividad de las empresas. | |
| Resultados del aprendizaje E31.4: Interpretar los principios básicos de la psicología. E31.5: Identificar posibilidades de mejora de las relaciones laborales. | |
| E36. Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales. | |
| Resultados del aprendizaje E36.5: Aplicar el análisis sociológico a las estructuras sociales actuales. E36.7: Analizar el papel de la regulación en la ocupación en España. | |
| Competencias transversales: | |
| T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado. | |
| T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma. | |
| T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera. | |
| T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas. | |
| T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento. | |
| T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional. | |
| T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad. | |

| | | | |
|--|-------------|--|--|
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Sociología general | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Sociología de la empresa | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Introducción a la psicología | 6 ECTS | Optativa | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. | | | |
| Actividades formativas | ECTS | Metodología | Competencias |
| Dirigidas: Evaluación: | 33% | Exposición. Debate. Discusión de textos. Aplicaciones de la sociología. Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula. | B01, B02, B03, B04, B05, E25, E31, E36, T01, E25, E31, E36, T01 |
| Autónomas: | 60% | Estudio | E25, E31, T01, T02, T10, T12 |
| Supervisadas: | 7% | Reuniones individuales o en grupos reducidos para resolver dudas y evaluar borradores. | E25, E31, E36, T01, T05, T06, T11, T12 |
| Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. | | | |
| El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, con una asignación específica para cada uno de ellos en la calificación final: <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de entrega de trabajos, con un peso global superior al 10%. • Módulo de presentaciones públicas, participación en seminarios y en trabajos en el aula, con un peso global superior al 10%. • Módulo de pruebas escritas, con un peso global mínimo del 60%. | | | |
| Breve descripción de contenidos de la materia. | | | |
| Elementos fundamentales de la psicología. Elementos fundamentales de la sociología. Las organizaciones empresariales en el mundo moderno. Aplicaciones a la gestión: Organización formal e informal, Jerarquía, poder, control en la organización, relaciones laborales, gestión de recursos humanos. | | | |
| Comentarios adicionales. | | | |
| Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa. | | | |
| Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. | | | |

Denominación de la materia (30)

| | | | |
|--|---------|--|--|
| DERECHO AVANZADO | | N Créditos ECTS 18 ECTS Optativos | |
| Ubicación en el plan de estudios: 2º y 4º | | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | | | |
| <p>Competencias básicas:</p> <p>B01 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>B02 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>B04 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>B05 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E27. Gestionar los conflictos de intereses, y en particular sobre propuestas justas de distribución del valor generado.</p> <p>Resultados del aprendizaje E27.5: Analizar el proceso de distribución de beneficios fruto de la legislación mercantil y tributaria E27.7: Aplicar el derecho a los conflictos laborales o mercantiles.</p> <p>E38. Adecuar la actividad profesional y la gestión empresarial a la normativa legal vigente.</p> <p>Resultados del aprendizaje E38.3: Utilizar la legislación mercantil, tributaria y laboral actualmente vigente en España.</p> <p>Competencias transversales</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> | | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Derecho del trabajo | ECTS: 6 | Optativos | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Derecho mercantil | ECTS: 6 | Optativos | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |

| | | | |
|--|---------|-----------|--|
| Derecho financiero y tributario | ECTS: 6 | Optativos | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
|--|---------|-----------|--|

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

| Actividades Formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|------------------------|------|--|---|
| Dirigidas: | | Clases magistrales con soporte TIC Prácticas en aula o en laboratorio: discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales. | B01, B02, B04, B05, E27, E38, T01, T02, T04, T05, T06, T10 |
| Evaluación: | 33% | Redacción de un texto, y/o resolución de problemas con o sin ordenador. Parte de estas actividades se realizarán en el aula | E27, E38, T01, T02, T04 |
| Autónomas | 60% | Estudio | E27, E38, T05, T06, T10 |
| Supervisadas: | 7% | Tutorías y seguimiento de los trabajos a realizar y de los casos a analizar. | E27, E38, T02, T04, T10 |

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continuada de cada asignatura de la materia está basada en:

- exámenes parciales y finales (con una ponderación, en conjunto, entre 60% y 90% de la nota final);
- participación en clase, entrega de trabajos, resolución de ejercicios, y/o presentaciones (con una ponderación, en conjunto, entre el 10% y el 40% de la nota final).

Breve descripción de contenidos de la materia.

De la asignatura optativa "Derecho mercantil II": Contratación mercantil y títulos valores. Derecho concursal, de la asignatura optativa "Derecho del trabajo": Objeto del Derecho del Trabajo y fuentes. Contrato de trabajo. Sujetos y objetos. Modalidades de contrato de trabajo. Salario y jornada. Modificación, extinción y suspensión del contrato. Relaciones sindicales: participación, negociación y conflicto, y de la asignatura optativa de "Derecho financiero y tributario I": Introducción al derecho financiero. El derecho de los ingresos públicos. El tributo: Concepto y clases. El sistema tributario. Derecho del gasto público.

Comentarios adicionales.

Para la oferta final de asignaturas optativas que componen la materia se ofrecerá, al menos, un grupo en el que la lengua de impartición será exclusivamente la inglesa.
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.

Denominación de la materia (31)

| | | | |
|--|---------|---|--|
| PRÁCTICAS EXTERNAS | | Créditos ECTS, carácter (*) 48 ECTS Optativos (24 ECTS obligatorios para la Mención Programa Universidad Empresa) | |
| Ubicación en el plan de estudios de las prácticas empresariales: 4º | | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | | | |
| <p>La realización de periodos de prácticas de nivel competencial equivalente a graduado posibilita desarrollar el aprendizaje de la totalidad de competencias transversales descritas en la titulación y en especial el desarrollo de las siguientes</p> <p>Competencias específicas:</p> <p>E44 Demostrar que tiene la capacidad de integración en un entorno laboral y aplicar las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano y tercera lengua (inglés y francés), que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T06. Trabajar en equipo, siendo capaz de argumentar sus propuestas y validar o rehusar razonadamente los argumentos de otras personas.</p> <p>T11. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p> | | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Prácticas externas | 18 ECTS | Optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| <p>Nivel satisfactorio del expediente académico</p> <p>Nivel satisfactorio tercera lengua</p> <p>Entrevista previa superada</p> | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Prácticas externas Programa Universidad y Empresa I | 12 ECTS | Optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Prácticas externas Programa Universidad y Empresa II | 12 ECTS | Optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Seminario Programa Universidad y Empresa | 6 ECTS | Optativo | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. | | | |

| Actividades formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
|------------------------|------|--|--|
| Dirigidas: | 15% | Desarrollo habilidades necesarias para la empresa | E44, T01, T02, T04, T05, T06, T11, T12 |
| Autónomas: | 72% | Ejecución del trabajo en la empresa | E44, T01, T02, T04, T05, T06, T11, T12 |
| Supervisadas: | 12% | Programación del trabajo en la empresa, tutorizado por expertos y el programa de prácticas | E44, T01, T02, T04, T05, T06, T11, T12 |
| Evaluación: | 1% | Desarrollo de actividades de evaluación de las prácticas | E44, T01, T02, T04, T05, T06, T11, T12 |

Planificación de las actividades a realizar en los periodos de prácticas (plan de prácticas) de acuerdo con los tutores de las empresas, plasmadas en los convenios UAB-empresas PUE.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Análisis y diagnóstico de problemas, calidad del trabajo, relación en grupo, trato confidencial, capacidad de iniciativa y liderazgo.
Desempeño del estudiante en la realización del plan de prácticas. Seguimiento del plan desde el Programa. Evaluado por el tutor de la empresa y complementado por las informaciones que considere oportunas el docente encargado de esta asignatura (100% de la evaluación).

Breve descripción de contenidos de la materia.

Prácticas en empresas e instituciones con "convenio de cooperación educativa universidad empresa" definidas de acuerdo con un plan de prácticas individual acordado con los tutores de la empresa y el tutor docente. El régimen de alternancia (teoría-práctica) posibilita el desarrollo de habilidades directivas y la adquisición de experiencia suficiente para el desarrollo y proyección profesional del graduado. La realización de uno o dos periodos de prácticas fuera de España aumenta las habilidades de comunicación en la tercera lengua.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia (32)

| TRABAJO DE FIN DE GRADO | | Créditos ECTS, carácter (*) 12 ECTS Obligatorios | |
|---|---------|---|--|
| Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 4º | | | |
| Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés | | | |
| Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia | | | |
| <p>Competencia específica:</p> <p>E45 Demostrar que tiene la capacidad analítica y de síntesis para aplicar a una cuestión de ámbito económico o empresarial las habilidades y competencias adquiridas en el Grado.</p> <p>Competencias transversales:</p> <p>T01. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.</p> <p>T02. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.</p> <p>T04. Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.</p> <p>T05. Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.</p> <p>T10. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.</p> <p>T12. Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.</p> | | | |
| REQUISITOS PREVIOS | | | |
| Ninguno | | | |
| ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA | | | |
| Trabajo de Fin de Grado | 12 ECTS | Obligatoria | Lenguas de impartición: Catalán, Castellano, Inglés |
| Actividades formativas, contenido ECTS, metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con competencias del estudiante. | | | |
| Actividades formativas | ECTS | Metodología enseñanza-aprendizaje | Competencias |
| Dirigidas: | 5% | Presentación de los objetivos y forma de trabajar del trabajo de fin de curso | T04 |
| Autónomas: | 80% | Realización y ejecución del trabajo | E45, T02, T04, T05, T10 |
| Supervisadas: | 14% | Reuniones periódicas de seguimiento y dudas del trabajo con el tutor. | E45, T02, T04, T05, T10, T12 |
| Actividades de Evaluación | 1% | Presentación y defensa del trabajo. | T01, T12 |
| <p>La elaboración del trabajo de fin de grado debe plantear a los estudiantes situaciones en las que deban aplicar de una manera controlada los conocimientos adquiridos en las asignaturas previas. Esta aplicación específica y controlada permitirá una profundidad mayor en el análisis de problemas y empleo de metodologías, que las que resultan posibles dentro de las asignaturas convencionales. Se puede permitir también en algunos casos la introducción de aspectos de innovación que puedan servir como punto de arranque de trayectorias profesionales dirigidas hacia la investigación. La organización del trabajo depende fundamentalmente de la asignación de un tutor que definirá las tareas a realizar, en colaboración con el estudiante, y que supervisará el desarrollo de dichas tareas, orientando al estudiante, siguiendo sus progresos y aportando sugerencias que faciliten la obtención de resultados adecuados al problema bajo consideración, así como la asimilación de la metodología y el tratamiento de los resultados por parte de dicho estudiante.</p> <p>El trabajo se resumirá en una memoria, cuya realización también será supervisada por el tutor, donde se recogerán la descripción del trabajo, sus fundamentos formales, los resultados obtenidos y los comentarios adicionales que el estudiante quiera introducir sobre dicho trabajo.</p> | | | |

Sistema de evaluación de adquisición de competencias

El Trabajo de Fin de Grado recibirá inicialmente una calificación del tutor. Dicha calificación se basará en la valoración de la memoria elaborada por el estudiante (80%) y en la presentación del trabajo por parte del alumno/a ante el tutor (20%). La nota otorgada por el tutor puede llegar hasta un máximo determinado por el Centro (7). En caso de que la calificación del tutor llegue al máximo determinado por el Centro, el alumno/a tiene el derecho a presentar su trabajo, en formato de póster, en las Jornadas que el Centro organizará con dicho fin. Durante dichas jornadas el alumno/a responderá a las preguntas que le pueda efectuar un tribunal y este decidirá la calificación final del Trabajo (podrá añadir como máximo 3 puntos a la nota de 7). La calificación final no podrá ser inferior a la otorgada por el tutor, a no ser que el tribunal compruebe mala praxis por parte del estudiante. Para los estudiantes que obtengan una nota del tutor inferior a la máxima fijada por el centro, esta nota será la nota definitiva de su Trabajo de Fin de Grado.

Breve resumen de contenidos

-Realización de un trabajo de naturaleza conceptual o empírica, supervisado por un Tutor, profesor del grado, en el cual se apliquen diversas metodologías y herramientas de las presentadas en asignaturas obligatorias u optativas del grado.

-Dicho trabajo podrá ser teórico o aplicado y deberá aportar un análisis riguroso a un problema económico o empresarial concreto.

-El trabajo se resumirá en una memoria que será presentada por el estudiante.

Comentarios adicionales

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El presente plan de estudios se puede realizar con los mismos los mismos recursos humanos que hasta la fecha se utilizan en la actual licenciatura en Economía. Básicamente dichos recursos proceden de tres departamentos: Departamento de Economía de la Empresa, Departamento de Economía Aplicada y el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona.

A continuación, se describen los recursos que dichos departamentos han destinado a la antigua licenciatura y van a continuar destinando en el nuevo grado en Economía.

Personal académico disponible

Departamento de Economía Aplicada

| | |
|---|---|
| Categoría académica | <p>5 Catedráticos de Universidad 1 Catedrática de Escuela Universitaria 23 Titulares de Universidad 3 Titulares de Escuela Universitaria 2 Lectores (ayudantes doctores) 1 Ayudante 17 Asociados El número de profesores doctores es de 36, lo cual representa un 69% del total.</p> |
| Experiencia docente, investigadora y/o profesional | <p>El profesorado de este Departamento tiene en su mayor parte dedicación exclusiva en la UAB. Los catedráticos y los profesores titulares tienen una gran experiencia docente. De la misma forma, los profesores asociados son profesionales de gran prestigio, la mayor parte también con una larga y acreditada experiencia docente.</p> <p>Los docentes de este Departamento imparten clases en titulaciones de grado como Economía, Administración y Dirección de Empresas, Programa Universidad y Empresa, Estudios Empresariales, Ciencias Políticas y Sociología, Derecho, Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Periodismo, Publicidad, Ciencias Ambientales, Estudios Orientales, Gestión Aeronáutica, etc., y en el Programa de Doctorado en Economía Aplicada de la UAB, programa distinguido con la Mención de Calidad del Ministerio de Educación y Ciencia.</p> <p>A nivel de investigación, dichos profesores forman parte de grupos de investigación de la UAB, desarrollando diferentes líneas de investigación en el ámbito de la economía aplicada. Algunos de los proyectos y líneas de investigación en las cuales participan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEJ2006-04444: Política pública y análisis económico. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual desarrolla las siguientes líneas de investigación: Incentivos fiscales y política de vivienda, Economía y política ambiental, Análisis empírico de las políticas de estímulo a la innovación empresarial, Modelización de la evolución del gasto en pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social en España, Imposición y coordinación fiscal internacional. - SEJ2006-14849: Factores del crecimiento económico: capital humano, |

| | |
|--|---|
| | <p>infraestructuras y eficiencia de los mercados. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual tiene como finalidad investigar la contribución al crecimiento de la economía española de un conjunto de factores. El interés del equipo investigador se concentra en tres ámbitos de los determinantes del crecimiento. En concreto, el objetivo de la investigación se dirige al estudio de la contribución al crecimiento del capital humano, de la dotación de infraestructuras y del funcionamiento eficiente de los mercados.</p> <p>- SEJ2007-67911-C03-02: Exclusión social, movilidad intergeneracional e igualdad de oportunidades: España en el contexto europeo. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual desarrolla el siguiente ámbito de investigación: La igualdad de oportunidades y la inclusión social constituyen pilares básicos de una sociedad justa. Por ello, muchas de las políticas del estado del bienestar persiguen dichos fines. El objetivo de este proyecto es contribuir al conocimiento de los fenómenos de igualdad de oportunidades y de exclusión social para poder guiar el diseño de las políticas públicas.</p> <p>- SGR2005-00177: Economía y Política Públicas. Grupo de investigación financiado por la Generalitat de Catalunya. El tema central del grupo es el análisis de la intervención del sector público en la economía desde las dos vertientes siguientes: 1) el diseño de políticas públicas que mejoren el bienestar de la sociedad (pensiones, vivienda, imposición, política ambiental, política de innovación, políticas redistributivas) y 2) la evaluación de los resultados ex-post de diversas políticas (evaluación de proyectos públicos, política tecnológica, infraestructuras y reformas fiscales). Se pretende realizar una investigación científica de calidad que informe y oriente al sector público en políticas de relevancia para la sociedad.</p> <p>Asimismo, varios profesores forman parte de los equipos de investigación de la "Xarxa de Referència en Economia i Política Públiques" y de la "Xarxa de Referència en Economia Aplicada" creadas por la Generalitat de Catalunya, y que reúnen a los investigadores más destacados en el ámbito del análisis económico aplicado de las diferentes universidades catalanas.</p> <p>Gran parte de los trabajos resultantes de estos proyectos y líneas de investigación han sido presentados en diversos congresos y publicados como artículos en revistas tanto nacionales como internacionales.</p> |
| <p>Vinculación con la Universidad</p> | <p>La vinculación de los profesores mencionados con la universidad se formaliza a través de su relación laboral como docentes (catedráticos, titulares, lectores, ayudantes y asociados), de su pertenencia a grupos de investigación de la misma, y a través del desarrollo de diversos cargos de gestión dentro del ámbito académico.</p> <p>El número de profesores a tiempo completo es de 35 lo que representa un 67 % y el de profesores a tiempo parcial es de 17, un 33 % del total.</p> |
| <p>Adecuación a los ámbitos de conocimiento</p> | <p>La experiencia docente en el ámbito de la economía aplicada, y la experiencia investigadora en líneas vinculadas con dicha área son coherentes con la docencia impartida en la titulación.</p> |

Departamento de Economía y de Historia Económica

| | |
|---|---|
| Categoría académica | <p>16 Catedráticos de Universidad 2 Catedráticos de Escuela Universitaria 15 Titulares de Universidad 3 Profesores Agregados 5 Lectores (ayudantes doctores) 8 Profesores Visitantes (dedicación tiempo completo) 16 Asociados 3 Investigadores (Programa Ramón y Cajal)</p> <p>Teniendo en cuenta las plazas presupuestadas equivalentes a tiempo completo, el número de doctores del Departamento es de 50 (85%).</p> |
| Experiencia docente, investigadora y/o profesional | <p>Los docentes de este Departamento tienen en un porcentaje muy elevado dedicación exclusiva en la UAB. El profesorado numerario posee una reconocida competencia docente. Asimismo, los profesores vinculados contractualmente al Departamento como asociados son profesionales de contrastado bagaje profesional, la mayoría de los cuales cuentan con una dilatada y demostrable experiencia docente.</p> <p>Los docentes del Departamento imparten clases en titulaciones de grado como Economía, Administración y Dirección de Empresas, Programa Universidad y Empresa, Estudios Empresariales, Estudios de Informática, Ciencias Ambientales, Ciencias Políticas y Sociología, Gestión Aeronáutica, Historia, Humanidades, etc, y en los 3 programas de Doctorado y Másteres oficiales en el ámbito de Fundamentos del Análisis Económico, Historia e Instituciones Económicas y finalmente de Economía Ecológica. Programas todos ellos que han recibido la prestigiosa Mención de Calidad del M^o de Educación y Ciencia.</p> <p>En el plano de la investigación, los profesores pertenecen a diversos grupos de investigación de la UAB, llevando a cabo diferentes líneas de investigación en las especialidades de los fundamentos del análisis económico y de por otra parte la historia e instituciones económicas. Entre estos proyectos y líneas de investigación se citan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEJ2006-27589-E: Votos, redes y coaliciones. Estudios sobre la Interacción entre reglas formales y estructuras organizativas en la toma de decisiones colectivas. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual desarrolla las siguientes líneas de investigación: Ofrecer una aproximación a los procesos de toma de decisiones en diferentes contextos como los procesos en los que los agentes comparten los mismos objetivos, pero en los que hay asimetría de información. - SEJ2006-03879: Políticas Monetarias y Fiscales Óptimas. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, siendo sus líneas de investigación planear el estudiar el diseño de las políticas monetarias y fiscales óptimas en dos contextos: (a) en economías cerradas en las que los individuos se enfrentan a la incertidumbre con respecto a la longitud de sus vidas y de su productividad laboral y (b) en el marco de la unión monetaria con los mismos tipos de incertidumbre. - SEJ2006-00538: Organizaciones y mercados: Incentivos y Reguralización. Proyecto del Plan Nacional de I+D financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, el cual desarrolla el estudio de por qué y cómo emergen diversas organizaciones, qué entornos favorecen su formación y funcionamiento, y qué contratos o mecanismos de reparto |

| | |
|---|---|
| | <p>permiten estabilizar la cooperación, conseguir el máximo excedente y distribuir los beneficios asociados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - MTM2005-08572-C03-03: Convexidad y monotonicidad. Aplicaciones a la teoría de la optimización. - SEJ2005-01481: Coaliciones, incentivos y redes en la toma de decisiones colectivas. - SEJ2006-00712. Ensayos de Economía Computacional y Simulación. - SEJ2006-14849: Factores del crecimiento económico: capital humano, infraestructuras y eficiencia de los mercados. - 2005SGR-00836: Centro de Investigación en Economía de las Organizaciones. - 2005SGR-00712: Grupo de Investigación en Economía Computacional y Simulación - 2005SGR-00571: Grupo de Investigación UHE <p>También, son varios los profesores del Departamento que son miembros del Centro de Estudios para las Organizaciones y Decisiones Económicas (CODE) ubicado en las dependencias del Departamento. El principal objetivo del CODE es de generar un entorno de excelencia en la investigación de alta calidad calibrado por estándares internacionales de calidad científica.</p> <p>Asimismo, diversos de éstos docentes se integran en la Red de referencia de I+D+I en Economía Analítica (CREA), esponsorizado por la Generalitat de Catalunya. CREA se sitúa como uno de los grupos de investigación líderes en Europa.</p> <p>La mayor parte de los trabajos resultantes de estos proyectos y líneas de investigación han sido presentados en diversos congresos y publicados como artículos tanto en revistas internacionales como nacionales.</p> |
| Vinculación con la universidad | <p>La vinculación de los profesores mencionados con la universidad se plasma mediante su relación laboral como docentes (profesores numerarios y personal docente contratado) de su pertenencia a grupos de investigación de la misma, y a través del desarrollo de diversos cargos de gestión dentro del ámbito académico.</p> <p>Nº y porcentaje: Teniendo en cuenta las plazas presupuestadas equivalentes a tiempo completo, el número de profesores a tiempo completo es de 49,87 (85,25 %), existen 8,63 profesores con dedicación a tiempo parcial (14,75 %).</p> |
| Adecuación a los ámbitos de conocimiento | <p>La experiencia tanto docente como investigadora en líneas vinculadas con las áreas de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico y de Historia e Instituciones Económicas tiene un fiel reflejo en la docencia impartida en la titulación.</p> |

Departamento de Economía de la Empresa

| | |
|---|---|
| Categoría académica | <p>Los profesores del Departamento de Economía de la Empresa con docencia en la titulación de Economía pertenecen a las siguientes categorías académicas so:</p> <p>7 Catedráticos de Universidad 21 Titulares de Universidad 3 Profesores agregados 1 Titular de Escuela Universitaria 9 Lectores (ayudantes doctores) 1 Visitante 33 Asociados (homologados a 180 horas) Un total de 42 doctores que imparten el 56 % de la docencia.</p> |
| Experiencia docente, investigadora y/o profesional | <p>Los profesores del Departamento de Economía de la Empresa que imparten docencia en la titulación de Economía tienen una reconocida experiencia docente, muchos de ellos con vinculación a la titulación desde sus inicios. Los catedráticos y los profesores titulares tienen una gran experiencia docente. En relación con los profesores asociados, son todos ellos profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia profesional relacionada con la Administración y Dirección de Empresas, tanto desde la Alta Dirección como en tareas de Consultoría especializada, la mayoría de ellos con una dilatada experiencia docente. Los profesores implicados en la titulación pertenecen las áreas de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas e Investigación y Comercialización de Mercados.</p> <p>Estos profesores participan en las siguientes titulaciones oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía - Administración y Dirección de Empresas + Derecho (doble titulación) - Investigación y Técnicas de Mercados - Estadística - Relaciones Laborales - Ciencias del Trabajo - Ingeniería electrónica - Ingeniería de Materiales - Ingeniería Química - Biotecnología - Ciencia y Tecnología de los Alimentos - Documentación - Veterinaria - Derecho - Humanidades - Química <p>Respecto a los estudios de Doctorado, los profesores doctores participan en el Programa de Doctorado en Creación, Estrategia y Gestión de Empresas, así como en el programa Doctorate in Economics, Management and Organization, ambos organizados por el Departamento de Economía de la Empresa.</p> <p>En cuanto a la docencia impartida en masters y postgrados, podemos mencionar a título de ejemplo, el MBA en Gestión Hotelera o el MBA Hiba-Siria.</p> <p>En referencia a la investigación los profesores Titulares de Universidad, Titulares de Escuela y Ayudantes Doctor participan en una serie de grupos de investigación de entre los que citamos los siguientes:</p> |

SGR 2007-60995. *Grupo de investigación sobre evaluación de las organizaciones*. Grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya.

Se trata de una investigación aplicada, dirigida hacia la evaluación de diversas organizaciones (empresas y organismos públicos) dedicadas a diferentes actividades de producción de bienes y servicios, realizadas en diferentes contextos y con unos niveles crecientes de complejidad. En su formulación, se establecen procesos de evaluación multidimensional, los cuales incluyen aspectos sociales y de impacto medioambiental que complementan y enriquecen los resultados procedentes de la aplicación de los modelos de evaluación económica y financiera. Desde la perspectiva temporal, se plantean investigaciones de tipo estático y también dinámico.

SGR 2007-67895. *Grupo de investigación sobre Eficiencia y Competitividad Empresarial (Business Efficiency and Competitiveness Group - BEC)*. Grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya.

- El objetivo básico de los investigadores que integran el grupo es el análisis empírico de los aspectos microeconómicos de la competitividad de las empresas. Las principales áreas de investigación son:
 - o Gobierno de la Empresa, Derecho y Economía.
 - o Internacionalización, Alianzas y Cooperación Empresarial.
 - o Análisis de la productividad.
 - o Economía de los Recursos Humanos

REC_Consumo y Cultura. Investigación en estudios culturales: Consumo y cultura. Research in Cultural Studies Consumer Culture Theory.

SEJ2007-67737. Management and Firm Performance: Profits and Beyond. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Este proyecto tiene como finalidad principal el análisis de la gestión empresarial y sus consecuencias sobre el desempeño. El desempeño es un concepto multidimensional, que viene determinado por la calidad de la gestión empresarial, y condicionado por una serie de factores externos. En este sentido y, brevemente, podemos considerar que los objetivos principales de este proyecto son los de analizar cómo influye la forma de la organización y la estructura del capital sobre el desempeño empresarial. Al mismo tiempo, estima las consecuencias que tiene el emprendimiento en el desempeño empresarial. Estos aspectos se complementan con la evaluación de las consecuencias que las reformas (des)reguladoras y los procesos de liberalización y privatización han tenido sobre el desempeño de las empresas españolas. El proyecto desarrolla estas cuestiones tanto desde un punto de vista teórico como aplicado.

- *SEJ2007-60995. Evaluación de las organizaciones: Indicadores y eficiencia. Investigador Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia.*

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - SEJ2007-67895. Corporate Governance from a broad perspective. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Este proyecto tiene como finalidad analizar las interdependencias entre los avances tecnológicos, las prácticas de recursos humanos, la estructura de propiedad y las prácticas de gobierno corporativo, el entorno legal y financiero de la empresa, y las relaciones con los "stakeholders" y evaluar su importancia como determinantes de la competitividad empresarial. <p>La mayor parte de los trabajos resultantes del trabajo en las líneas de investigación encuadradas en dichos grupos han sido presentados en congresos nacionales e internacionales y han sido publicados en revistas de prestigio tanto nacionales como de prestigio internacional.</p> |
| inculación con la Universidad | <p>Los profesores mantienen con la Universidad dos tipos de vinculación, en función de su categoría y dedicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad o Escuela, así como los Profesores Ayudantes Doctor (Lectores) tienen una dedicación a tiempo completo, incluyendo en sus obligaciones tanto la docencia como la investigación. - Los profesores Asociados tienen una vinculación a tiempo parcial relacionada con la docencia, pero participan también en proyectos de transferencia de tecnología. <p>Nº y porcentaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 56% de los Profesores es a tiempo completo (41) - El 44% Profesores a tiempo parcial (33) |
| Adecuación a los ámbitos de conocimiento | <p>La experiencia profesional y la dedicación a la investigación se complementan para que los estudiantes de la titulación tengan una visión muy completa, tanto teórica como práctica y siempre actualizada, del ámbito de la Administración y Dirección de Empresas.</p> |

Otros departamentos con docencia en el grado

| | |
|---|--|
| Categoría académica | <p>En la titulación de Economía participarán profesores pertenecientes a otros departamentos a los que se encarga menos de 4 asignaturas a cada uno:</p> <p>Sociología</p> <p>1 Catedrático de Universidad 3 Titulares de Universidad 2 Lectores</p> <p>Derecho Privado</p> <p>1 Catedrático de Universidad 2 Titulares de Universidad 2 Profesores agregados 1 Profesor asociado</p> <p>Psicología Básica, Evolutiva y de la Educación</p> <p>2 Lectores</p> <p>Filología Española</p> <p>1 Titular de Universidad</p> <p>Filología Catalana</p> <p>1 Titular de Universidad</p> |
| Experiencia docente, investigadora y/o profesional | <p>En todos los casos participan profesores consolidados en la Universidad dada su acreditada experiencia docente e investigadora en sus campos de especialización.</p> |
| Vinculación con la Universidad | <p>Los profesores mantienen con la Universidad dos tipos de vinculación, en función de su categoría y dedicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad (Profesores Agregados) o Escuela, así como los Profesores Ayudantes Doctor (Lectores) tienen una dedicación a tiempo completo, incluyendo en sus obligaciones tanto la docencia como la investigación. - Los profesores Asociados tienen una vinculación a tiempo parcial relacionada con la docencia. |
| Adecuación a los ámbitos de conocimiento | <p>Todos ellos comparten docencia con otros grados específicos de su conocimiento, sociología, derecho, psicología y filologías. Además cuentan con experiencia docente en masters y pos-gradados tanto de la Universidad Autónoma como de otras universidades y participan en proyectos de investigación de sus respectivos campos de conocimiento.</p> |

Otros recursos humanos disponibles

Para impartir el grado de Economía se cuenta con personal en distintos servicios que proporcionan soporte a la docencia y a la investigación a las titulaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, algunos de ellos compartidos con la Facultad de derecho y de Ciencias Políticas y Sociología.

Personal de administración y servicios

| <i>Servicio de apoyo</i> | <i>Efectivos y vinculación con la universidad</i> | <i>Experiencia profesional</i> | <i>Finalidad del servicio</i> |
|-------------------------------------|--|---|--|
| Servicio de Informática Distribuida | 1 Jefe de servicios (laboral LG01K) 2 Técnicos/as especialistas (laborales LG02N) 5 Técnicos medios (laborales LG03L) | Entre 6 y 32 años de experiencia en la Universidad | Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS... |
| Biblioteca de Ciencias Sociales | 1 Jefa de servicios (funcionaria A1 24.1) 1 Técnica superior laboral (laboral LG01Q) 10 Bibliotecarios/as funcionarios/as (3 funcionarios/as A2 23.2 y 7 funcionarios/as A2.22) 3 Administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1 21) 4 Administrativos/as (funcionarios/as C1 18.1) 4 Auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2 16) 5 Auxiliares de servicio (1 laboral LG04O y 4 laborales LG04P) | Entre 10 y 40 años de experiencia en la Universidad | Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación... |
| Gestión Académica | 1 Gestor responsable (funcionario A2 24.5) 2 Gestoras especialistas (funcionarias A2.22) 2 Administrativas especialistas (funcionarias C1 21) 1 Administrativa (funcionaria C1 18.1) 2 Auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2 16) 1 Auxiliar administrativa interina (funcionaria interina C2 16) | Entre 7 y 35 años de experiencia en la Universidad | Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas... |
| Gestión Económica | 1 Gestora responsable (funcionaria A2 23.1) 1 Administrativa responsable (funcionaria C1 22.1) | Entre 24 y 25 años de experiencia en la Universidad | Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios... |
| Administración del Centro | 1 Administradora de servicios (laboral LG01B) 1 Secretaria de dirección (funcionaria C1 22.1) | Más de 10 años de experiencia en la Universidad | Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario... |
| Secretaría del Decanato | 1 Secretaria de dirección (funcionaria C1 22.1) | Más de 15 años de experiencia en la Universidad | Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad... |

| | | | |
|---|--|---|--|
| Servicio Logístico y Punto de Información | 1 Jefe de servicios (laboral LG03O) 4 Auxiliares de servicio (laborales LG04P) | Entre 4 y 28 años de experiencia en la Universidad | Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios... |
| Servicio de mantenimiento | 2 Técnicos de mantenimiento (laborales LG03L) | Entre 10 y 25 años de experiencia en la Universidad | Mantenimiento del equipamiento y las infraestructuras de la Facultad |
| Departamento de Economía e Historia Económica | 1 Gestora responsable (funcionaria A2 23.1) 2 Administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1 21) 1 Administrativa (funcionaria C1 18.1) 1 Técnica especialista (laboral LG03O) 1 Técnica media (laboral LG02J) | Entre 7 y 25 años de experiencia en la Universidad | Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y estudiantes vinculados con el departamento |
| Departamento de Economía de la Empresa | 1 Gestora responsable (funcionaria A2 23.1) 2 Administrativas especialistas (funcionarias C1 21) 2 Administrativos/as (funcionarios/as C1 18.1) | Entre 7 y 40 años de experiencia en la Universidad | Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y estudiantes vinculados con el departamento |
| Departamento de Economía Aplicada | 1 Gestora responsable (funcionaria A2 23.1) 2 Administrativas (funcionarias C1 18.1) 1 Técnico medio (laboral LG02O) | Entre 10 y 27 años de experiencia en la Universidad | Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y estudiantes vinculados con el departamento |

La Administración de Centro, la Gestión Económica, el Servicio de Informática distribuida, el Servicio de Mantenimiento y la Biblioteca de Ciencias Sociales están compartidos con la Facultad de Derecho y con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Resumen

| Ámbito / Servicio | Personal de Soporte |
|---|----------------------------|
| Administración de Centro | 2 |
| Decanato | 1 |
| Gestión Económica | 4 |
| Gestión Académica | 8 |
| Servicio de Informática Distribuida | 8 |
| Soporte Logístico y Punto de Información | 6 |
| Servicio de Mantenimiento | 2 |
| Departamento de Economía y Historia Económica | 6 |
| Departamento de Economía de la Empresa | 5 |
| Departamento de Economía Aplicada | 4 |
| Biblioteca de Ciencias Sociales | 29 |
| Total efectivos | 75 |

Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos materiales y servicios disponibles

La docencia del máster requerirá entre 4 y 5 de los espacios docentes (aulas y/o seminarios) de los que dispone la Facultad de Economía y Empresa. En la Facultad conviven diferentes estudios de grados, de máster y estudios de doctorado, lo cual facilita colaboraciones y proyectos comunes y permite la optimización de recursos tanto de tipo espacial y materiales como humanos.

Resumen

- Aulas de docencia, en el propio edificio, con equipamiento docente fijo y conexión informática: **23** con diferentes capacidades para ajustar las necesidades.
- Seminarios con equipamiento docente fijo y conexión informática: **3** (2 con capacidad para 30 personas y un seminario con capacidad para 48 personas).
- Laboratorio de economía experimental y neuromarketing: **1**.
- Aulas de informática con equipamiento docente fijo: **3** - Integradas en el servicio de informática de la UAB.
- Biblioteca: 1 – Integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UAB.
- Salas de estudio: Dos plantas de la Biblioteca de Ciencias Sociales destinadas a sala de estudio durante las 24 horas del día los 365 días del año.
- Equipamientos especiales: Sala de Actos, Sala de Grados y Sala de Juntas.
- Equipamiento Canon para reprografía repartido por espacios de la Facultad.

Servicios Informáticos de soporte a la Docencia

Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad. Acceso Wi-Fi a la red de la universidad. Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es). Correo electrónico.

Aplicaciones de soporte a la docencia: Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat) y la adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

AULAS DE INFORMÁTICA

La Facultad de Economía y Empresa dispone de 3 aulas de informática:

- SALA 24: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección y retroproyector. Horario de acceso: de 8:30 a 20:30.
- SALA 25: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:30 a 20:30.
- SALA 26: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:30 a 20:30.

Servidores

Las diferentes aulas de informática de la Facultad están equipadas de la siguiente manera:

- Aulas 24 y 25: HP ProDesk 600 G04 MT. Procesador Intel i7-8700. 16Gb de memoria RAM, Monitores TFT de 15", Disco duro de 1Tb dividido en dos unidades (C: y D:), disquetera, puertos USB y ratón óptico.
- Aula26: Hp Compaq Elite 8300. Procesador Intel i5-3470. 4Gb de memoria RAM. Disco duro de 500 Gb dividido en dos unidades (C: y D:), disquetera, puertos USB y ratón óptico.

Además disponen de cañones de proyección para la docencia.

Todos los equipos tienen instalado Windows 10 Enterprise como sistema operativo.

Software instalado en las aulas de informática

| NOMBRE SOFTWARE | VERSIÓN |
|-------------------------------------|----------------|
| 7-Zip 18.05 (x64) | 18.05 |
| Adobe Acrobat Reader DC - Español | 1.901.220.040 |
| DHTML Editing Component | 6.02.0001 |
| Exploratory | 4.4.0.0 |
| Git version 2.8.1 | 2.8.1 |
| gretl version 2018c (x86_64) | 2018c |
| JMP Pro 14 | 14.2.0 |
| MATLAB R2018a | 9.4 |
| Notepad++ (64-bit x64) | 7.6.4 |
| psqlODBC_x64 | 09.06.0504 |
| R for Windows 3.5.0 | 3.5.0 |
| R for Windows 3.5.2 | 3.5.2 |
| RStudio | 1.1.463 |
| SAP GUI for Windows 7.50 (Patch 5) | 7.50 |
| Simio 10.165.15447 | 1.016.515.447 |
| Stata 15 | 15.0 |
| StatfiT03 | 3.0.9.1 |
| Tableau 2019.3 (20193.19.0821.2225) | 19.3.510 |
| Tableta Wacom | 6.3.36-1 |
| VLC media player | 3.0.8 |

Equipamiento instalado en el laboratorio de economía experimental y neuromarketing

Ubicado en las aulas de informática 25 y 26:

1 PC para economía experimental

2 PC sobremesa para neuromarketing

1 GP3 HD Professional Bundle de Gazepoint (incluye GP3 HD 150Hz eye tracker) con el software Gazepoint Analysis Professional Edition.

3 GP3 Professional Bundle de Gazepoint (incluye GP3 60Hz eye tracker) con el software Gazepoint Analysis Professional Edition.

1 ordenador portátil HP Probook 640 G03 d.

Software simulación experimental

Software simulación neuromarketing

Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento de los edificios, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización se realizan a nivel de Facultad y a nivel UAB.

A nivel de Facultad, se establecen las siguientes comisiones que tienen encomendadas todas las decisiones sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, revisión y mantenimiento de los edificios, mantenimiento y renovación informáticos y de nuevas tecnologías:

- Comisión del Servicio de Informática Distribuida de Ciencias Sociales: <http://socials.uab.es/sid/>
- Comisión de Biblioteca de Ciencias Sociales: <http://www.bib.uab.es>
- Comisión de Economía y Servicios: <https://www.uab.cat/doc/comissio-economia-serveis>

A nivel de los servicios centrales de la Universidad, la Unidad Técnica de Infraestructuras y de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), garantiza el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus. También dirige y supervisa las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES (UAB)

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona se dispone de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente. Todos estos recursos (más de un millón trescientas veinte mil monografías de las cuales más de cincuenta y cinco mil en soporte digital, setenta y seis mil colecciones de publicaciones periódicas, más de veintiocho mil en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, casi 600 ordenadores (de sobremesa y portátiles a disposición de los usuarios), enchufes, conexión wifi, sales para trabajar en grupo equipadas con pizarras y algunas con proyectores, etc.), se organizan para ofrecer los servicios que solicitan los usuarios.

El Servicio de Bibliotecas de la UAB tiene un indiscutible enfoque hacia la calidad y la mejora continua. En el año 2000 fue pionero en España en conseguir la certificación de calidad ISO y hasta hoy. Están trabajando en su sexto Plan Estratégico y cada año determinan sus objetivos y sus acciones de mejora. Periódicamente se revisa la Carta de Servicios, así como sus indicadores de calidad y regularmente se someten a auditorias y a controles internos y externos y realizan encuestas de satisfacción de usuarios. En 2018 se superó una nueva auditoría externa que confirma que el sistema de gestión de la calidad de los servicios es conforme a la norma ISO 9001:2015. También han conseguido otras acreditaciones de calidad (evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrece la Biblioteca de Ciencias Sociales:

Recursos documentales

- Acceso y consulta a los documentos necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación.
- Acceso desde fuera de la UAB a la colección de recursos digitales y a gestiones en línea (reservas, renovaciones...) desde la página www.uab.cat/biblioteques accesible también desde dispositivos móviles.
- Selección y adquisición de documentos a partir de las peticiones recibidas y de las novedades bibliográficas

Espacios y equipamientos

- Espacios para trabajar individualmente o en grupo y sala de formación.
- Equipamiento informático y audiovisual, infraestructura para el uso y carga de dispositivos móviles y aparatos para la reproducción de documentos.
- Sala de Estudio abierta 24 h / 365 días

Préstamo y obtención de documentos

- Préstamo de documentos y de equipamientos tecnológicos.

- Préstamo consorciado de documentos de las bibliotecas universitarias catalanas y de la Biblioteca de Catalunya (PUC).
- Obtención de documentos por préstamo interbibliotecario de los fondos que no se encuentran en las bibliotecas de la UAB y que tampoco están disponibles con el servicio de préstamo consorciado.

Información y Formación

- Atención a las consultas de manera presencial, telefónica y virtual con el servicio Pregunt@, WhatsApp, blog Propiedad Intelectual y Acceso Abierto, Servicio OPINA, correo electrónico y redes sociales.
- Formación para proporcionar habilidades en el uso y gestión de la información.
- Difusión de información a través de la web, de las guías, de los boletines, de las redes sociales y de las exposiciones.

Apoyo a la investigación

- Atención a consultas sobre propiedad intelectual y acceso abierto.
- Apoyo a la Acreditación y Evaluación de la Investigación.
- Publicación digital en acceso abierto de la producción científica e institucional de la comunidad universitaria en el Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD).

Espacios y capacidad de la Biblioteca de Ciencias Sociales:

La capacidad total de la Biblioteca es de 1.044 asientos en una superficie total de 6.369 m². Este espacio está repartido en 4 plantas tal y como se detalla a continuación:

Planta 0: Ciencias Sociales-Investigación

- Sala de monografías
- Sala de revistas
- Sala para personal investigador
- Biblioteca Carandell
- Área de trabajo interno
- Conserjería y vestíbulo
- Mostrador de Préstamo e Información Bibliográfica
- Ordenadores para los usuarios

Planta -1:

- 1 Sala grande para trabajar en grupos
- 3 Salas de trabajo para alumnos (6-10 personas)
- Sala de formación de usuarios (es también una aula informatizada con la imagen de las aulas de la Facultad de Economía i Empresa)
- Zona de reprografía
- Servicios

Planta -2 i -3: Zona de Bibliografía Básica i Sala de Estudio (abierta 24 h/ 365 días):

- Planta -2 (con cabinas para trabajo individual, 5 salas para trabajar en grupo, ordenadores para los usuarios, mostrador de préstamo e información y zona de reprografía)
- Planta -3 Sala de Estudio Servicios

Depósito y compactus:

Fondo bibliográfico:

- 235.000 monografías en papel. Además los usuarios pueden acceder a más de 66.000 en formato electrónico
- 8.810 colecciones de publicaciones periódicas en papel. Además pueden consultar más de 28.000 revistas electrónicas

Recursos Materiales

- 10 ordenadores portátiles para préstamo a los usuarios
- 63 Pcs de sobremesa para uso de los usuarios
- 37 Pcs de sobremesa para uso interno
- 560 enchufes a disposición de los usuarios
- 1 cámara fotográfica digital
- 3 cañones de proyección
- 1 equipo portátil de megafonía (audio)
- 2 escáneres
- 5 equipos de reproducción de autoservicio
- 2 impresoras de tinta
- 1 equipo multifunción (impresora /scanner) para trabajo interno
- 1 lector de vídeo
- 1 televisión
- 1 lupa TV
- 1 máquina de autopréstamo
- 3 pizarras blancas para las salas de trabajo de los usuarios con su kit
- 2 pantallas de proyección

Recursos Humanos

Hay un total de 27 personas de Personal de Administración y Servicios de la UAB destinadas a la biblioteca de Ciencias Sociales, concretamente:

- 1 Técnico Superior
- 11 Bibliotecarios
- 11 Administrativos
- 4 Conserjes

Dispone también de 7 personas a tiempo parcial (3 h) de un programa de colaboración (Incorpora).

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

La metodología de Bolonia supondrá un seguimiento mayor del estudiante que esperamos suponga una mejora en los indicadores previstos del título y que de acuerdo con los que se elaboran a partir de los datos disponibles suministrados por la Oficina de Gestión de la Información y de la Documentación durante los últimos cuatro cursos han sido los siguientes:

Tabla 1. Indicadores académicos de los últimos cuatro cursos disponibles

| | | | | |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|
| Tasa de graduación | 22% | 20% | 21% | 12% |
| Tasa de abandono | 28% | 28% | 39% | 38% |
| Tasa de eficiencia | 74% | 72% | 70% | 71% |

La última columna se refiere al curso 2002-3 para el caso de la tasa de graduación, 2003-4 para la tasa de abandono y el 2006-7 para la tasa de eficiencia. Las columnas previas se refieren a los tres cursos anteriores. Fuente: Ficha indicadores de los estudios en ECO (UAB).

Justificación de las estimaciones realizadas.

La metodología de Bolonia implica un seguimiento mayor del estudiante. Esto puede suponer una mejora en los indicadores previstos de la titulación. De este modo, se han realizado estimaciones de los indicadores académicos a obtener con el nuevo grado, basadas en la tendencia de los indicadores para los últimos años disponibles:

Tabla 2. Tasas estimadas

| | |
|---------------------------|------------|
| TASA DE GRADUACIÓN | 25% |
| TASA DE ABANDONO | 30% |
| TASA DE EFICIENCIA | 75% |

Tasa de graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan en relación a los estudiantes que ingresan:

Porcentaje estimado: 25%.

Tasa de abandono

Porcentaje de estudiantes entre las cohortes de nueva entrada que no estarán matriculados en la titulación ni en los “n” ni en los “n+1” años:

Porcentaje estimado: 30%

Tasa de eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de

estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Porcentaje estimado: 75%

Como se ha comentado, las estimaciones se han realizado teniendo en cuenta la tendencia de los indicadores durante los últimos años disponibles, teniendo en cuenta además la mejora esperada con la entrada en vigor de la nueva estructura del grado en Economía.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y

2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

<http://www.uab.cat/doc/manual-sgiq-feie>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo plan de estudios se implementará en el curso 2010-2011 para los estudiantes de primero y segundo. De forma gradual, en los dos siguientes años se implantarán el tercer y cuarto curso de grado. De esta manera los estudiantes que entren en el curso 2010-2011 serán los primeros graduados en Economía en el año 2012-2013.

Cronograma de implantación del Grado en Economía

| | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Primer curso del Grado | X | X | X |
| Segundo Curso del Grado | X | X | X |
| Tercer Curso del Grado | | X | X |
| Cuarto Curso del Grado | | | X |

X = curso académico con docencia.

Cronograma de extinción de la Licenciatura en Economía

| | 2009-2010 | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 |
|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Primer curso de la Licenciatura | X | | | |
| Segundo Curso de la Licenciatura | X | | | |
| Tercer Curso de la Licenciatura | X | X | | |
| Cuarto Curso de la Licenciatura | X | X | X | |

X = curso académico con docencia

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Los estudiantes de la Licenciatura en Economía podían elegir continuar sus estudios o realizar la adaptación al nuevo grado.

El Plan de estudios de la Licenciatura de Economía se extinguió de forma gradual a partir del curso académico 2010-2011, efectuándose 4 convocatorias por asignatura en los dos cursos académicos siguientes al curso de extinción respectivo. La docencia fue tutorizada o alternativamente integrada en la que se implantó en el nuevo grado.

Agotadas estas cuatro convocatorias sin haber superado las asignaturas pendientes, quienes desearon continuar los estudios de Economía debían seguirlos en el nuevo grado de acuerdo con las adaptaciones previstas por la universidad y la normativa que resultó aplicable.

Se establecen equivalencias de materias y asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Economía y el grado a fin de favorecer la adaptación de aquellos estudiantes que así lo deseen.

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realiza:

- Con equivalencias de asignaturas
- Con equivalencias de bloques asignaturas.
- Sobre todo, con el estudio caso a caso, que realizará un equipo docente especialmente designado para esta labor.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Economía en las asignaturas del Grado en Economía.

| Licenciatura en Economía (BOE 15/06/1998. Modificado por el BOE 20/07/2002) | | | | | Grado en Economía | | | | |
|---|--|------------|------------|--------|-------------------|--|--------|------------|--------|
| Código | Asignatura | Créditos | Tipología* | Ciclo | Código | Asignatura | ECTS | Tipología* | Curso |
| 25023 | Contabilidad Financiera y Analítica | 13,5 | TR | 1 | 102366 102376 | Introducción a la Contabilidad + Análisis de los Estados Financieros | 6 6 | OB OB | 1 2 |
| 25163 | Economía Mundial (Internacional) I e Instrumentos de Economía Aplicada | 6,75 | TR | 1 | 102387 | Economía Internacional | 6 | FB | 1 |
| 25164 | Historia Económica de España | 6,75 | TR | 1 | 102314 | Historia Económica de España | 6 | FB | 1 |
| 25025 | Historia Económica Mundial | 6,75 | TR | 1 | 102330 | Historia Económica Mundial | 6 | FB | 1 |
| 25026 | Introducción a la Economía | 6,75 | OB | 1 | 102341 | Introducción a la Economía | 6 | FB | 1 |
| 25165 | Introducción al Derecho | 6,75 | TR | 1 | 102340 | Derecho | 6 | FB | 1 |
| 25024 | Matemáticas para Economistas I | 6,75 | TR | 1 | 102345 | Matemáticas I | 6 | FB | 1 |
| 25030 | Matemáticas para Economistas II | 6,75 | TR | 1 | 102344 | Matemáticas II | 6 | FB | 1 |
| 25032 25041 | Economía Española + Estructura Productiva de la Economía Española | 4,5 4,5 | TR OB | 1 1 | 102320 | Economía Española | 6 | OB | 2 |
| 25033 | Estadística I | 6,75 | TR | 1 | 102386 | Estadística I | 6 | FB | 1 |
| 25038 | Estadística II | 6,75 | TR | 1 | 102385 | Estadística II | 6 | FB | 2 |
| 25034 | Macroeconomía I | 6,75 | TR | 1 | 102384 | Macroeconomía I | 6 | OB | 2 |
| 25039 | Macroeconomía II | 6,75 | TR | 1 | 102383 | Macroeconomía II | 6 | OB | 3 |
| 25035 | Microeconomía I | 6,75 | TR | 1 | 102337 | Microeconomía I | 6 | OB | 2 |
| 25040 | Microeconomía II | 6,75 | TR | 1 | 102336 | Microeconomía II | 6 | OB | 2 |
| 25045 | Econometría | 13,5 | TR | 2 | 102308 102307 | Econometría I + Econometría II | 6 6 | OB OB | 2 3 |
| 25028 | Economía de la Empresa | 6,75 | TR | 2 | 102343 | Economía de la Empresa I | 6 | FB | 1 |
| 25168 | Economía del Sector Público | 11,25 | TR | 2 | 102454 | Economía del Sector Público | 6 | OB | 3 |
| 25169 | Microeconomía Avanzada I | 6,75 | TR | 2 | 102335 | Microeconomía III | 6 | OB | 3 |
| 25036 | Técnicas de Gestión de la Empresa | 6,75 | TR | 2 | 102311 | Teorías de la empresa | 6 | OT | 3/4 |
| 25101 | Teoría de los Juegos y las Decisiones | 4,5 | OB | 2 | 102477 | Teoría de Juegos | 6 | OB | 3 |
| 25172 | Economía Aplicada (Política Económica) | 11,25 | TR | 2 | 102468 102467 | Política Económica + Políticas Económicas Específicas | 6 6 | OB OT | 3 4 |

| | | | | | | | | | |
|-------|---|------|----|---|--------|--|---|----|---|
| 25070 | Economía del Trabajo | 6,75 | OB | 2 | 102480 | Economía del Trabajo | 6 | OT | 4 |
| 25079 | Historia Económica Contemporánea | 6,75 | OB | 2 | 102315 | Historia Económica Contemporánea | 6 | OB | 3 |
| 25171 | Macroeconomía Avanzada I | 6,75 | TR | 2 | 102382 | Macroeconomía III | 6 | OB | 3 |
| 25056 | Análisis de Mercados de Capitales y Gestión de Carteras | 6,75 | OT | 2 | 102327 | Mercados de Capitales | 6 | OT | 4 |
| 25055 | Análisis Empresarial y Diseños Organizativos | 4,5 | OT | 2 | 102460 | Diseño organizativo | 6 | OT | 4 |
| 22298 | Análisis Industrial y Estrategias Competitivas | 4,5 | OT | 2 | 102459 | Análisis Industrial y Estrategias Competitivas | 6 | OT | 4 |
| 22356 | Comercio Internacional | 4,5 | OT | 2 | 102475 | Comercio Internacional | 6 | OT | 4 |
| 25063 | Control y Evaluación de la Eficiencia | 6,75 | OT | 2 | 102369 | Control Económico y de Gestión | 6 | OT | 4 |
| 29180 | Creación de Empresas | 6,75 | OT | 2 | 102458 | Creación de Empresas | 6 | OT | 4 |
| 25175 | Crecimiento Económico | 6,75 | OT | 2 | 102486 | Crecimiento Económico | 6 | OT | 4 |
| 25176 | Decisiones Públicas y Elección Social | 4,5 | OT | 2 | 102478 | Decisiones Públicas y Elección Social | 6 | OT | 4 |
| 25177 | Demografía y Economía de la Población | 6,75 | OT | 2 | 102450 | Demografía y Economía de la Población | 6 | OT | 4 |
| 22607 | Desarrollo Económico | 4,5 | OT | 2 | 102470 | Desarrollo Económico | 6 | OT | 4 |
| 25053 | Dirección de Producción y Operaciones I | 6,75 | OT | 2 | 102464 | Dirección de Operaciones | 6 | OT | 4 |
| 25067 | Economía Catalana | 6,75 | OT | 2 | 102483 | Economía Catalana | 6 | OT | 4 |
| 22329 | Economía de la Información | 4,5 | OT | 2 | 102473 | Economía de la Información | 6 | OT | 4 |
| 22360 | Economía de los Recursos Naturales | 4,5 | OT | 2 | 102449 | Economía de los Recursos Naturales | 6 | OT | 4 |
| 22349 | Economía Pública Sectorial | 4,5 | OT | 2 | 102453 | Economía Pública Avanzada | 6 | OT | 4 |
| 25072 | Economía Sectorial | 6,75 | OT | 2 | 102302 | Economía Sectorial | 6 | OB | 3 |
| 22350 | Economía Territorial I | 4,5 | OT | 2 | 102465 | Economía Urbana | 6 | OT | 4 |
| 22351 | Economía Territorial II | 4,5 | OT | 2 | 102466 | Economía Regional | 6 | OT | 4 |
| 25073 | Economía, Organización y Gestión | 6,75 | OT | 2 | 102310 | Economía, Organización y Gestión | 6 | OT | 4 |
| 25044 | Estrategia de Empresa | 6,75 | OT | 2 | 102457 | Dirección Estratégica I | 6 | OT | 4 |
| 22319 | Gestión de los Recursos Humanos | 4,5 | OT | 2 | 102455 | Recursos Humanos | 6 | OT | 4 |
| 22309 | Gestión en el Sector Público | 4,5 | OT | 2 | 102370 | Contabilidad Pública | 6 | OT | 4 |

| | | | | | | | | | |
|-------|--|------|----|---|--------|--|----|----|-----|
| 25051 | Gestión Financiera | 6,75 | OT | 2 | 102329 | Finanzas I | 6 | OT | 3/4 |
| 25078 | Historia del Pensamiento Económico | 4,5 | OT | 2 | 102316 | Historia del Pensamiento Económico | 6 | OT | 3/4 |
| 22348 | Historia Industrial | 4,5 | OT | 2 | 102462 | Historia Industrial y del Trabajo | 6 | OT | 4 |
| 22364 | Integración Económica | 4,5 | OT | 2 | 102482 | Integración Económica | 6 | OB | 2 |
| 25187 | Integración Económica Europea | 4,5 | OT | 2 | 102481 | Integración Económica Europea | 6 | OT | 4 |
| 22357 | Macroeconomías Abiertas | 4,5 | OT | 2 | 102474 | Macroeconomía Internacional | 6 | OT | 4 |
| 25189 | Métodos Computacionales de la Economía | 4,5 | OT | 2 | 102451 | Modelos Informáticos de la Economía | 6 | OT | 4 |
| 25087 | Modelos Econométricos | 6,75 | OT | 2 | 102306 | Modelos Econométricos y de Previsión | 6 | OT | 4 |
| 22610 | Modelos Económicos del Medio Ambiente | 4,5 | OT | 2 | 102472 | Economía del Medio Ambiente | 6 | OT | 4 |
| 25088 | Organización Industrial | 6,75 | OT | 2 | 102471 | Organización Industrial | 6 | OT | 4 |
| 25089 | Planificación Económica y Financiera de la Empresa | 6,75 | OT | 2 | 102365 | Planificación Económica y Financiera de la Empresa | 6 | OT | 4 |
| 22294 | Política de Crecimiento de la Empresa | 4,5 | OT | 2 | 102479 | Política de Crecimiento de la Empresa | 6 | OT | 4 |
| 22367 | Políticas de Desarrollo | 4,5 | OT | 2 | 102469 | Políticas de Desarrollo | 6 | OT | 4 |
| 22311 | Sistema Financiero | 4,5 | OT | 2 | 102301 | Sistema Financiero | 6 | OT | 4 |
| 25098 | Sociología General | 4,5 | OT | - | 102303 | Sociología General | 6 | OT | 2 |
| 22376 | Temas de Economía Pública | 4,5 | OT | 2 | 102452 | Economía Pública Sectorial | 6 | OT | 4 |
| 25192 | Prácticas en Empresas e Instituciones | 13,5 | OT | 2 | 102348 | Prácticas Externas Programa Universidad Empresa I | 12 | OT | 4 |
| 23756 | Microeconomía | 4 | CF | - | 102337 | Microeconomía I | 6 | OB | 2 |
| 23757 | Macroeconomía | 4 | CF | - | 102384 | Macroeconomía I | 6 | OB | 2 |
| 22266 | Historia Económica Mundial I | 4,5 | CF | - | 102330 | Historia Económica Mundial | 6 | FB | 1 |
| 23755 | Historia Económica Mundial y de España | 4,5 | CF | - | 102314 | Historia Económica de España | 6 | FB | 1 |

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Economía no incluidas en la tabla de adaptaciones del Grado en Economía.

Además de las adaptaciones consideradas en la tabla anterior, se decidirá individualmente el posible reconocimiento de las asignaturas siguientes, considerando las competencias adquiridas por el estudiante.

| Licenciatura en Economía (BOE 15/06/1998. Modificado por el BOE 20/07/2002) | | | | |
|---|--|----------|------------|-------|
| Código | Asignatura | Créditos | Tipología* | Ciclo |
| 25052 | Análisis Económico y Financiero de la Empresa | 6,75 | OT | 2 |
| 25166 | Economía Mundial (Internacional) II | 4,5 | TR | 1 |
| 25167 | Modelos Matemáticos de la Economía | 6,75 | OB | 1 |
| 25170 | Microeconomía Avanzada II | 6,75 | TR | 2 |
| 25173 | Macroeconomía Avanzada II | 6,75 | TR | 2 |
| 29179 | Economía (y Gestión) de la Empresa Pública | 6,75 | OT | 2 |
| 25180 | Economía Matemática | 6,75 | OT | 2 |
| 22363 | Estrategias y Coordinación de Políticas Económicas | 4,5 | OT | 2 |
| 22611 | Temas de Teoría Económica | 4,5 | OT | 2 |
| 22372 | Temas de Econometría | 4,5 | OT | 2 |
| 22347 | Teoría Financiera | 4,5 | OT | 2 |
| 22317 | Modelos de Gestión Comercial | 4,5 | OT | 2 |
| 25193 | Proyecto de Final de Carrera | 13,5 | OT | 2 |

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Economía no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

| Grado en Economía | | | | |
|-------------------|--|----------|-----------|-------|
| Código | Asignatura | Créditos | Tipología | Curso |
| 102374 | Contabilidad de Costes | 6 | OT | 4 |
| 102381 | Derecho del Trabajo | 6 | OT | 2 |
| 102379 | Derecho Mercantil | 6 | OT | 2 |
| 102380 | Derecho Financiero y Tributario | 6 | OT | 2 |
| 102456 | Dirección Estratégica II | 6 | OT | 4 |
| 102485 | Economía de la Innovación | 6 | OT | 4 |
| 102476 | Economía y Sociedad | 6 | OT | 4 |
| 102328 | Finanzas II | 6 | OT | 4 |
| 102448 | Historia Ambiental | 6 | OT | 4 |
| 102305 | Introducción a la Psicología | 6 | OT | 2 |
| 102463 | Investigación Operativa | 6 | OT | 4 |
| 104675 | Fundamentos de Marketing | 6 | OT | 4 |
| 104678 | Dirección de Marketing | 6 | OT | 4 |
| 102378 | Prácticas de Lengua Oral y Escrita Catalana | 6 | OT | 2 |
| 102377 | Prácticas de Lengua Oral y Escrita Española | 6 | OT | 2 |
| 102389 | Sistemas de Información | 6 | OT | 2 |
| 102304 | Sociología de la Empresa | 6 | OT | 4 |
| 102347 | Prácticas Externas Programa Universidad Empresa II | 12 | OT | 4 |
| 102346 | Seminario Programa Universidad Empresa | 6 | OT | 4 |
| 103962 | Prácticas Externas | 18 | OT | 4 |
| 102461 | Trabajo de Fin de Grado | 12 | OB | 4 |

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato / dirección del centro para esta finalidad.

(*) **Tipologías de asignaturas:** TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
FB – Formación básica CF – Complementos de formación

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Licenciatura en Economía.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los

estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:
- a) Currículum documentado.
 - b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
 - c) Carta de motivación.
 - d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
 - e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.

2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:

- a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
- b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
- c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.

3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:

- a) Valoración de la experiencia acreditada.
- b) Entrevista personal.

2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con titulaciones universitarias españolas parciales.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía las personas con titulaciones universitarias oficiales españolas iniciadas.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.

2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.

3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el apartado l) del RD 412/2014.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 29.4 del RD 412/2014, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.

2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado puede autorizar plazos extraordinarios de solicitud, a petición del decanato o dirección de centro, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

a. Queden plazas vacantes de esta oferta.

b. La resolución del procedimiento se produce antes del inicio del curso de incorporación.

3. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.

4. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
5. La solicitud de admisión tiene que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo XIX.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector o rectora de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector o rectora de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector o rectora trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con titulaciones universitarias extranjeras parciales, o totales sin homologación ni equivalencia de sus títulos en España

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales, o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia al nivel de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación o equivalencia al nivel tendrán que solicitar la admisión por la vía regulada al capítulo VI de este título.
 - b) Tener reconocidos un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 3 del RD 412/2014. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos del reconocimiento

1. Las personas que hayan obtenido el reconocimiento de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. El Vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado pueden autorizar los plazos extraordinarios de solicitud, a petición del decanato o dirección del centro, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- a) Queden plazas vacantes de esta oferta.
 - b) La resolución del procedimiento se produce antes del inicio del curso de incorporación.
3. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector o rectora de la UAB para cada titulación y centro determinado.
 4. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
 5. La solicitud de admisión tiene que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo XX.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector o rectora de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector o rectora de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:
 - a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.

b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \sum (P \times Nm) / Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos
P: puntuación de cada materia reconocida
Nm: número de créditos que integran la materia reconocida
Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps)}{2 \times na + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos
Pa: puntuación de cada materia anual reconocida
Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida
na: número de asignaturas anuales reconocidas
Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0
Apto/a por compensación: 0
Suspenso: 2,50
Aprobado: 6,00
Notable: 8,00
Excelente: 9,50
Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP = (NA * 0,6) + (CR * 0,4)$$

NP: nota ponderada
NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*